



PROGRAMACIÓN
DEPARTAMENTO DE ITALIANO
2023/ 2024

1	INTRODUCCIÓN	04
	1.1 MARCO LEGISLATIVO	04
	1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	04
	1.3 CONTEXTUALIZACIÓN	04
2	CURRÍCULUM DE LOS NIVELES	05
3	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	138
4	METODOLOGÍA	138
	4.1 METODOLOGÍA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL IDIOMA	138
	4.2 ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	139
	4.3 AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO	138
5	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	140
	5.1 EN CURSOS QUE NO LLEVAN A PRUEBA DE CERTIFICACIÓN	140
	5.2 EN PRUEBA DE CERTIFICACIÓN	140
	5.3 PRUEBAS DE NIVEL	141
	5.4 CRITERIOS DE CORRECCIÓN	142
	5.5 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	142
6	MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	143
7	FOMENTO DE LA UTILIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA O MEDIATECA LINGÜÍSTICA	143
8	UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	144
9	RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS	144
10	PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN	144
11	PRUEBAS DE LOS CURSOS QUE NO LLEVAN A LA PRUEBA DE CERTIFICACIÓN	145

12	CURSOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	145
13	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	145
	PLAN DE MEJORA DEL PROFESORADO	145
15	PLAN DIGITAL DE CENTRO	145

INTRODUCCIÓN

1.1 MARCO LEGISLATIVO

La presente programación didáctica para el curso 2023-2024 está basada en:

- El capítulo VII (Enseñanzas de Idiomas) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- El RD 1041/2017, de 22 de diciembre por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.
- El RD 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

El Decreto 242/2019 de 25 de octubre, de establecimiento de las enseñanzas y del currículum de las enseñanzas de régimen especial de la Comunidad Valenciana.

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La elección de las unidades didácticas se ha llevado a cabo para permitir al alumnado, en todos los cursos y niveles, un acercamiento real a la lengua y la cultura italiana. Su finalidad es la de proporcionar a nuestros estudiantes una herramienta potente que les permita desenvolverse en esta lengua en muchos contextos.

Asimismo, muchas unidades didácticas tienen relación entre sí para establecer conexiones lógicas que permitan un progreso adecuado del alumnado.

Las opciones didácticas que presentamos y que se asumen en su completo desarrollo, llevarán a nuestros estudiantes a un dominio progresivo de la lengua italiana.

Se tendrán en cuenta las características personales de los alumnos para adecuar la programación a las necesidades de cada uno de ellos, y se tendrá en cuenta el grado de desarrollo y el nivel de conocimientos de los mismos.

Para redactar esta programación se han tenido en cuenta la cronología, la motivación, la curiosidad, la importancia y la viabilidad de los contenidos en cada unidad didáctica.

1.3 CONTEXTUALIZACIÓN

La programación se contextualiza en:

- un entorno multicultural, debido a la asistencia a clase de numerosos extranjeros residentes en nuestra comunidad;
- una oferta plurilingüística, ya que en nuestro centro se ofertan hasta 16 idiomas diferentes, algunos de ellos completos hasta el nivel C2;
- una labor constante y comprometida de todos los departamentos y los/las docentes

de los mismos.

2 CURRÍCULUM DE LOS NIVELES

PROGRAMACION DE NIVEL BÁSICO 1A2

Las enseñanzas de **NIVEL BÁSICO** tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse de manera suficiente en situaciones cotidianas y habituales; en el establecimiento de relaciones personales y sociales sencillas con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos y en entornos cotidianos en los que se producen sencillos intercambios de carácter habitual. A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma de forma sencilla en situaciones cotidianas en los ámbitos personal y público, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos, y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común no idiomático.

OBJETIVOS GENERALES

- a) Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de los hablantes en textos orales breves, de estructura sencilla y clara, claramente articulados a velocidad lenta transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos y conocidos, sobre temas generales, relacionados con sus experiencias personales e intereses, y siempre que las condiciones acústicas sean buenas, el mensaje no esté distorsionado, se pueda volver a escuchar lo dicho y se puedan confirmar algunos detalles.
- b) Producir y coproducir, tanto en comunicación cara a cara como a través de medios técnicos, textos orales breves de estructura sencilla y clara, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos y de carácter habitual, y desenvolverse de manera comprensible, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y titubeos para planificar el texto y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.
- c) Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos escritos breves, sencillos, claros y bien estructurados, en lengua estándar referidos a asuntos habituales de la vida cotidiana.
- d) Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos breves, sencillos y claramente estructurados, adecuados al contexto (destinatario, situación y propósito comunicativo), sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual, utilizando con cierta corrección un repertorio léxico y estructural básicos, relacionado con las situaciones más predecibles y los recursos básicos de cohesión textual, respetando las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.
- e) Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se realicen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos y predecibles.

1. Actividades de comprensión de textos orales

1.1. Objetivos

- a) Extraer la información relevante de anuncios y mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, dadas cara a cara o por medios

técnicos, relativas al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en el ámbito personal y público.

- b) Comprender el sentido general y los aspectos importantes, de declaraciones breves, articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad lenta sobre temas cotidianos y predecibles (p. ej. en un tour turístico).
- c) Comprender las ideas principales de presentaciones, charlas o conferencias breves y sencillas que versen sobre temas cotidianos, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y sencilla, en una variedad estándar de la lengua y haya apoyo visual (p. e. diapositivas, esquemas).
- d) Entender, en transacciones y gestiones cotidianas de carácter inmediato, frases y expresiones hechas para desenvolverse en situaciones sencillas (p. e. tiendas, oficinas de correos, bancos) y para solucionar las necesidades concretas de la vida diaria, siempre que el mensaje esté claramente articulado y se pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.
- e) Identificar el tema y las ideas principales de una conversación o discusión informal que tiene lugar en su presencia, sobre temas cotidianos y predecibles (p. e. intercambios sociales habituales), siempre que no haya interferencias acústicas, y que los interlocutores hablen con claridad, despacio y directamente, eviten un uso idiomático de la lengua, y estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.
- f) Identificar los puntos principales de una conversación formal que se presencia, entre dos o más interlocutores, sobre temas cotidianos y predecibles, siempre que no haya interferencias acústicas y que los interlocutores hablen con claridad, despacio y directamente, eviten un uso idiomático de la lengua, y estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.
- g) Extraer las ideas principales de programas de radio o televisión, tales como anuncios publicitarios o boletines informativos (p. e. retransmisión del tiempo, anuncios de espectáculos, resultados deportivos) que tratan temas cotidianos y predecibles, cuando se articulan de forma lenta y clara.
- h) Identificar el tema y seguir la línea argumental de películas y series que se articulan con lentitud y en un lenguaje sencillo, en una variedad estándar de la lengua, y en los que los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

1.2. Competencias y contenidos

1.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a:

- a) la vida cotidiana (actividades diarias, ocio, festividades, horarios);
- b) condiciones de vida (entorno); relaciones interpersonales (familiares, entre conocidos y desconocidos);
- c) kinésica y proxémica (posturas, gestos, contacto visual y físico); cultura, costumbres y valores (tradiciones, celebraciones).

1.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales:

- a) movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema;
- b) identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo;
- c) distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales);
- d) formulación de hipótesis sobre contenido y contexto;
- e) inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos;
- f) comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida;
- g) reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

1.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes frecuentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativos, en la lengua oral:

- a) iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse, presentar a alguien, saludar, dar la bienvenida, despedirse, agradecer, atraer la atención, pedir disculpas;
- b) narración de acontecimientos pasados y descripción de situaciones presentes;
- c) petición y ofrecimiento de información, indicaciones y avisos;
- d) expresión del gusto y la preferencia.

1.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral monológica y dialógica:

- a) características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo);
- b) expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales, variedad de lengua, registro y estilo, tema, enfoque y contenido, patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos;
- c) organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. conversación > conversación formal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

1.2.5. Competencia y contenidos funcionales

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas básicas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar:

- a) la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado);
- b) el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);

- c) el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, simultaneidad);
- d) el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- e) estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- f) la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- g) relaciones lógicas de conjunción y contraste.

1.2.6. Competencia y contenidos funcionales

Comprensión de léxico oral de uso común y frecuente relativo a:

- a) identificación personal y entorno;
- b) actividades de la vida diaria;
- c) familia y amigos;
- d) relaciones humanas y sociales;
- e) trabajo y ocupaciones; educación y estudio;
- f) lengua y comunicación;
- g) tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones;
- h) alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural.

1.2.7. Competencia y contenidos funcionales

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común en entornos cotidianos, y comprensión de los significados generales asociados a los mismos.

1.3. Criterios de evaluación

- a) Reconoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana y convenciones sociales de la lengua meta.
- b) Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial y los puntos e ideas principales del texto.
- c) Distingue la función o funciones comunicativas principales del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.
- d) Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso frecuente en la comunicación oral.
- e) Reconoce términos, expresiones, fórmulas específicas y frases sencillas de uso común en situaciones cotidianas de la lengua meta.
- f) Reconoce léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, y puede inferir del contexto y del contexto, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
- g) Reconoce los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común.

2. Actividades de producción y coproducción de textos orales

2.1. Objetivos

- a) Hacer declaraciones públicas breves y previamente ensayadas, con una estructura clara y sencilla, sobre un tema cotidiano (gustos, aficiones, hábitos, rutinas o experiencias personales), a pesar de que el acento y la entonación sean inconfundiblemente extranjeros.
- b) Hacer presentaciones preparadas, sencillas, breves, bien estructuradas, y con apoyo visual (gráficos, fotografías, transparencias, o diapositivas), sobre un tema general, con una estructura clara y sencilla, así como responder a preguntas complementarias breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de lo presentado, siempre que pueda pedir que se las repitan y/o confirmación de lo que le preguntan.
- c) Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como dar y recibir direcciones, indicaciones o instrucciones; dar y recibir información sobre cantidades, números y precios; obtener información sobre transporte; realizar compras sencillas; indicar un problema médico de forma sencilla y entender la respuesta y explicar el motivo de un problema, siempre que el interlocutor esté dispuesto a colaborar para mantener la conversación, pueda reformular su mensaje y pedir confirmación.
- d) Participar en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre temas cotidianos o pertinentes para la vida diaria (p. e. familia, aficiones, trabajo o viajes), en las que se describen brevemente hechos y experiencias de manera sencilla.
- e) Participar brevemente en entrevistas personales de temas cotidianos, aunque se dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.
- f) Puede intercambiar información relevante en conversaciones formales habituales en las que se dan instrucciones a problemas prácticos si le preguntan directamente, pueda pedir confirmación y tenga tiempo para plantear y reformular su respuesta.

2.2. Competencias y contenidos

2.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, y aplicación a la producción y coproducción del texto oral, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a:

- a) la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (entorno);
- b) relaciones interpersonales (entre conocidos y desconocidos);
- c) kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico);
- d) cultura, costumbres y valores (tradiciones, celebraciones, ceremonias).

2.2.2. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales:

- a) activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p.e. presentación, o transacción);
- b) concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica;
- c) adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso;
- d) apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.);
- e) expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto;
- f) reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles;
- g) compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p. e. modificar palabras de significado parecido, o definir o parafrasear un término o expresión), paralingüísticos o paratextuales (p. ej. pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales);
- h) controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación;
- i) controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

2.2.3. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos:

- a) iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse, presentar a alguien, saludar, dar la bienvenida, despedirse, agradecer, atraer la atención, pedir disculpas;
- b) narración de acontecimientos pasados y descripción de situaciones presentes;
- c) petición y ofrecimiento de información, indicaciones y avisos;
- d) expresión de la opinión, del conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo y la duda;
- e) expresión del gusto y la preferencia.

2.2.4. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral a la producción de textos monológicos y dialógicos:

- a) características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo);

- b) selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales, variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido, patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos;
- c) organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. conversación > conversación informal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

2.2.5. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas básicas propias de la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- a) la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa y cantidad (número, cantidad y grado));
- b) el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- c) el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, simultaneidad);
- d) el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- e) estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- f) la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- g) relaciones lógicas de conjunción y contraste.

2.2.6. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, selección y uso de léxico oral común relativo a:

- a) identificación personal, entorno;
- b) actividades de la vida diaria;
- c) relaciones humanas y sociales;
- d) trabajo y ocupaciones;
- e) educación y estudio;
- f) lengua y comunicación;
- g) tiempo libre y ocio;
- h) viajes y vacaciones;
- i) alimentación y restauración;
- j) transporte, bienes y servicios;
- k) clima y entorno natural.

2.2.7. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Reconocimiento, según la intención comunicativa, y producción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.

2.3. Criterios de evaluación

- a) Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico,

los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal aunque pueda cometer errores de formulación.

- b) Conoce y sabe aplicar las estrategias para producir textos orales breves de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos básicos para reformular el mensaje y reparar la comunicación aunque requiera la colaboración de un interlocutor bien dispuesto.
- c) Lleva a cabo las funciones básicas de acuerdo con el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones, y siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.
- d) Maneja un repertorio memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con sencillez, con pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar lo que ha dicho siempre que cuente con la colaboración de un interlocutor bien dispuesto.
- e) Interactúa de manera sencilla en intercambios habituales breves y claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque titubee y requiera la colaboración de un interlocutor bien dispuesto.
- f) Utiliza estructuras sintácticas sencillas y emplea los recursos de cohesión textual más habituales (conectores comunes) para crear una secuencia lineal.
- g) Conoce y utiliza un repertorio léxico oral básico para comunicar información relativa a temas conocidos en situaciones habituales y cotidianas, aunque cometa errores importantes, o tenga que adaptar el mensaje, recurriendo a circunloquios y repeticiones.
- h) Pronuncia de manera clara e inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero, cometa errores de pronunciación siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones.

3. Actividades de comprensión de textos escritos

3.1. Objetivos

- a) Comprender, con la ayuda de la imagen o marcadores claros que articulen el mensaje, anuncios, carteles, letreros o avisos sencillos, escritos con claridad y de estructura clara, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información relativa al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en el ámbito público.
- b) Localizar y extraer información relevante formulada de manera simple y clara en material escrito de carácter cotidiano (p. e. en anuncios, prospectos, catálogos, guías, folletos, programas, menús o documentos breves).
- c) Entender información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta, en cualquier soporte, claramente estructurados y sobre temas cotidianos, siempre que se pueda releer el texto.
- d) Comprender notas y correspondencia personal en cualquier formato, y mensajes en foros y blogs, en los que se dan instrucciones o indicaciones; se

transmite información procedente de terceros; se habla de uno mismo; se describen personas, acontecimientos, objetos y lugares y se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios sobre temas generales y cotidianos.

- e) Extraer la información esencial en correspondencia formal en la que se informa de manera clara y directa sobre asuntos del propio interés (p. e. confirmación de una reserva, o una compra por Internet).
- f) Comprender el sentido general y la información principal en noticias y artículos periodísticos breves, sencillos y bien estructurados, sobre temas habituales y cotidianos, siempre que contengan detalles predecibles, redactados en una variedad estándar de la lengua y en un lenguaje sencillo.
- g) Comprender la línea argumental de historias de ficción, relatos, cuentos o novelas cortas claramente estructurados, escritas en una variedad estándar de la lengua y en un lenguaje sencillo y directo, con la ayuda del diccionario.

3.2. Competencias y contenidos

3.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, y aplicación a la comprensión del texto escrito, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a:

- a) la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios);
- b) condiciones de vida (entorno);
- c) relaciones interpersonales (entre conocidos y desconocidos);
- d) cultura, costumbres y valores (celebraciones, ceremonias).

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos escritos:

- a) movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema;
- b) identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo;
- c) distinción de tipos de comprensión (p. e. sentido general, información esencial, puntos principales);
- d) formulación de hipótesis sobre contenido y contexto;
- e) inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (soporte, imágenes,...);
- f) reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

3.2.2. Competencia y contenidos socioculturales funcionales

Reconocimiento de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos:

- a) iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse, presentar a alguien, saludar, dar la bienvenida, despedirse, agradecer, atraer la atención, pedir disculpas;
- b) descripción de cualidades físicas de objetos y lugares;
- c) narración de acontecimientos pasados y descripción de situaciones presentes;

- d) petición y ofrecimiento de información, indicaciones y avisos;
- e) expresión del gusto y la preferencia.

3.2.3. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita:

- a) características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo);
- b) expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; selección de patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos;
- c) organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. correspondencia > carta comercial); (macro) función textual (exposición, descripción, narración), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

3.2.4. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua escrita según el ámbito y contexto comunicativos para expresar:

- a) la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado);
- b) el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- c) el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, simultaneidad);
- d) el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- e) estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- f) la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- g) relaciones lógicas de conjunción y contraste.

3.2.4.1 Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Comprensión de léxico escrito de uso común relativo a:

- a) identificación personal; entorno;
- b) actividades de la vida diaria;
- c) relaciones humanas y sociales;
- d) trabajo y ocupaciones;
- e) educación y estudio;
- f) lengua y comunicación;
- g) tiempo libre y ocio;
- h) viajes y vacaciones;
- i) alimentación y restauración;

- j) transporte, bienes y servicios;
- k) clima y entorno natural;
- l) tecnologías de la información y la comunicación.

3.2.5. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos y convenciones ortográficas de uso común.

3.3. Criterios de evaluación

- a) Conoce y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la comunicación escrita en la lengua meta.
- b) Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales del texto adaptando al mismo la modalidad y velocidad de lectura.
- c) Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión propios del texto escrito según su género y tipo.
- d) Conoce y aplica a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita.
- e) Comprende léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, pudiendo, en ocasiones, inferir del contexto y del contexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
- f) Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso frecuente.

4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos

4.1. Objetivos

- a) Completar un cuestionario con información personal breve y sencilla relativa a datos básicos, intereses, aficiones o sobre actividades o procedimientos conocidos o de carácter cotidiano.
- b) Escribir, en cualquier soporte, notas, anuncios, y mensajes breves en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato, relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana del propio interés, respetando las convenciones específicas de este tipo de textos, y las normas de cortesía y, en su caso, de la etiqueta.
- c) Tomar notas sencillas durante una presentación sobre un tema de interés personal y predecible siempre que el discurso se formule de manera simple, se articule con claridad, en una variedad estándar de la lengua y el interlocutor permita tiempo para tomar notas y/o hacer aclaraciones.
- d) Escribir correspondencia personal y participar en chats, foros y blogs, sobre temas cotidianos en los que pide y transmite información; se responde, acepta o rechaza una invitación; se confirma un evento; se expresa agradecimiento o disculpas; se narran historias breves; se describen personas, objetos, lugares y acontecimientos brevemente, respetando las

convenciones específicas de cada tipo de texto y las normas de cortesía y, en su caso, de la etiqueta.

- e) Escribir textos breves y sencillos en los que se describen personas, objetos, lugares y actividades cotidianas; se explican gustos y aficiones; se describen experiencias, planes y proyectos, y se narran historias breves, utilizando léxico frecuente, estructuras sencillas y conectores básicos, respetando las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.

4.2. Competencias y contenidos

4.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la producción y coproducción de textos escritos, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a:

- a) la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios);
- b) condiciones de vida (entorno);
- c) relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres);
- d) cultura, costumbres y valores (instituciones, manifestaciones artísticas).

4.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos escritos:

- a) activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p.e. escribir una nota, un correo electrónico...);
- b) concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica;
- c) adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso;
- d) apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.);
- e) localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.);
- f) expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto;
- g) reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles;
- h) controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

4.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos:

- a) iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse, presentar a alguien, saludar, despedirse, agradecer, atraer la atención, pedir disculpas;
- b) descripción de cualidades físicas y valorativas de lugares y actividades;

- c) narración de acontecimientos pasados y descripción de situaciones presentes;
- d) petición y ofrecimiento de información, indicaciones y avisos;
- e) expresión del gusto y la preferencia.

4.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita a la producción y coproducción del texto:

- a) características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo);
- b) selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos;
- c) organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. correspondencia > carta personal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

4.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas básicas propias de la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos para expresar:

- a) la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado);
- b) el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- c) el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y de las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, simultaneidad);
- d) el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- e) estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- f) la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- g) relaciones lógicas de conjunción y contraste.

4.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de léxico escrito de uso común relativo a:

- a) identificación personal;
- b) actividades de la vida diaria;
- c) familia y amigos;
- d) relaciones humanas y sociales;
- e) trabajo y ocupaciones;
- f) educación y estudio;
- g) lengua y comunicación;
- h) tiempo libre y ocio;
- i) viajes y vacaciones;

- j) alimentación y restauración;
- k) transporte, bienes y servicios;
- l) clima y entorno natural.

4.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Reconocimiento, según la intención comunicativa, y uso de los patrones gráficos y convenciones ortográficas fundamentales.

4.3. Criterios de evaluación

- a) Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, respetando las normas de cortesía más frecuentes y ajustando el mensaje al propósito comunicativo.
- b) Conoce y sabe aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple adaptados a contextos habituales, p. e. copiando modelos según el género y tipo textual, o haciendo un guion o esquema para organizar la información o las ideas.
- c) Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito según su género y tipo.
- d) Utiliza estructuras sintácticas básicas de uso frecuente, y emplea mecanismos simples de cohesión (conectores básicos), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
- e) Utiliza un repertorio léxico escrito de uso frecuente elemental para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas.
- f) Utiliza, de manera adecuada para hacerse lo bastante comprensible, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

5. Actividades de mediación

5.1. Objetivos

- a) Transmitir oralmente a terceros la idea general y los puntos principales de la información relativa a asuntos cotidianos contenida en textos orales o escritos (p. e. instrucciones o avisos, prospectos, folletos), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta y las condiciones acústicas sean buenas o escritos en un lenguaje sencillo, y presenten una variedad estándar de la lengua no idiomática, aunque tenga que simplificar el lenguaje.
- b) Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos, que pueda preparar de antemano, con amigos y familia (p. e. de compras, en el médico o en el banco), siempre pueda pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite, y que los participantes hablen despacio, articulen con claridad y hagan pausas frecuentes para facilitar la interpretación.
- c) Mediar en situaciones cotidianas (p. e. mientras se viaja, en hoteles o

restaurantes), escuchando, comprendiendo y transmitiendo la información principal, siempre pueda pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite, y que el texto se articule lentamente y con claridad.

- d) Tomar notas breves, de manera esquemática, para terceros, recogiendo información relevante de mensajes (p. e. telefónicos), anuncios o instrucciones articulados con claridad, a una velocidad lenta, sobre asuntos cotidianos o conocidos.
- e) Resumir los puntos principales de textos escritos sencillos y breves sobre temas cotidianos y habituales, utilizando las palabras y la ordenación del texto original en los que, aunque se comentan errores, el texto es comprensible.
- f) Transmitir, de manera esquemática, por escrito la idea general y los puntos principales de fragmentos breves de información relativa a asuntos cotidianos contenidos en textos orales o escritos (p. e. anuncios, instrucciones, prospectos), siempre que los textos fuente sean breves, tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o estén escritos en un lenguaje sencillo, y presenten una variedad estándar de la lengua no idiomática.

5.2. Competencia y contenidos interculturales

Reconocimiento y aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas: conocimientos culturales generales; conciencia sociolingüística; observación; escucha; puesta en relación; respeto.

5.3. Criterios de evaluación

- a) Reconoce los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes, y las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones y los valores que prevalecen en unas y otras, y es capaz de actuar en consecuencia sin cometer incorrecciones graves en su comportamiento, aunque en ocasiones recurra al estereotipo.
- b) Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir, así como las intenciones básicas de emisores y receptores, aunque en ocasiones cometa errores y necesite ayuda.
- c) Interpreta las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que observa en los emisores o destinatarios para acomodar su discurso al registro y a las funciones requeridas, aunque no siempre lo haga correctamente.
- d) Puede mediar entre los participantes recurriendo a comparaciones y conexiones sencillas y directas con aquello que piensa que pueden conocer, aunque en ocasiones comenta errores y necesite ayuda.
- e) Recaba la información importante con anterioridad para tenerla disponible y trasladarla a los destinatarios.
- f) Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla para aclarar o verificar que ha comprendido el mensaje a los receptores.
- g) Hace preguntas simples para obtener la información básica que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y sencillez.

6. Libros de texto y apoyo, materiales y recursos didácticos

Materiales y recursos didácticos

Se considera necesario utilizar un libro de texto, pues éste es una herramienta de trabajo útil tanto para el profesor como para el alumno. En el caso de éste último, el libro de texto supone un punto de apoyo y orientación en su aprendizaje ya que puede remitirse a él constantemente como guía de los contenidos del curso.

La elección de los libros de texto ha estado basada en la voluntad de aplicar un método comunicativo y directo que se adapte a las circunstancias y al nivel de los alumnos. Debe ser un método atractivo, motivador y, sobre todo, ofrecer, tanto al alumno como al profesor, todos los materiales de trabajo necesarios para alcanzar los objetivos establecidos.

Como medida de fomento de la lectura se considera necesario recomendar también unos textos que ayuden al alumnado a orientarse en el panorama editorial italiano y a la vez proporcionen una ocasión de acercamiento a la producción literaria italiana según el nivel de conocimiento del idioma.

Libros de texto

Euridice Orlandino, Ciro Massimo Naddeo. *DIECI A 1 libro dello studente*. Alma edizioni,

Lecturas recomendadas

Con el objetivo de fomentar la lectura entre los alumnos y el uso de la biblioteca del centro, los docentes aconsejarán a los alumnos las lecturas convenientes para su nivel que podrán adquirir o pedir utilizando el servicio de préstamo.

Material complementario

Se utilizará también material elaborado por los profesores y se utilizarán actividades diferentes de las ofrecidas por el libro. Con este fin se elaborarán materiales orientados a mejorar la competencia lingüística y comunicativa del alumno, ajustándose su elección a las características, el ritmo y las necesidades de los grupos.

A continuación señalamos los diccionarios, manuales y otros textos que consideramos de mayor utilidad.

Diccionarios

Devoto G.- Oli G.C. - *Dizionario della Lingua Italiana* (monolingüe) - Le Monnier, Firenze

Garzanti - *Grande dizionario di spagnolo* - Garzanti, Torino

Sabatini F. - Coletti V. - *D.I.S.C.* (monolingüe) - Giunti, Firenze

Tam L. - *Dizionario Spagnolo-Italiano / Italiano-Español* (bilingüe) - Hoepli, Milano

Zingarelli N. - *Il Nuovo Zingarelli* (monolingüe) - Zanichelli, Bologna

Gramáticas

Carrera Díaz M. - *Manual de gramática italiana* - Ariel, Barcelona.

Dardano M. e Trifone P. - *La lingua italiana* - Zanichelli, Bologna.

Mezzadri M.- *Grammatica essenziale della lingua italiana con esercizi* - Guerra, Perugia

Nocchi S. - *Grammatica pratica della lingua italiana* - Alma, Firenze.

Patota G. - *Grammatica di riferimento dell'italiano contemporaneo* - Garzanti,

Novara

Serianni L. - *Italiano: grammatica, sintassi, dubbi* - Garzanti, Torino.

Tartaglione R. - *Grammatica italiana* - Alma, Firenze.

Serianni, L. – *Prima lezione di grammatica* – Laterza, Bari

A. Latino; M. Muscolino – *Una grammatica italiana per tutti 1 e 2* – Edilingua, Roma

7. Secuenciación de contenidos

PRIMER TRIMESTRE

Contenidos funcionales

- Saludar.
- Preguntar el nombre.
- Presentarse y presentar.
- Preguntar la procedencia.
- Contestar y despedirse.
- Preguntar teléfono y dirección. Contestar, pedir que se repita una información.
- Fórmulas para empezar una conversación dar y pedir información personal.
- Informarse sobre conocimientos lingüísticos.
- Contestar, agradecer.
- Decir y preguntar la edad hablar del tiempo libre.
- Hablar de la frecuencia de actividades hablar de gustos y preferencias expresar acuerdo y desacuerdo preguntar y decir la hora.
- Hablar de los horarios de trabajo, de una jornada habitual y de la rutina diaria.

Contenidos sintácticos

- Pronombres sujeto.
- Presente de indicativo de los verbos regulares, irregulares (*essere, avere, fare, andare, giocare, leggere, uscire*) y reflexivos.
- Singular/plural de los sustantivos.
- Artículos determinados e indeterminados.
- La frase interrogativa (*come, di dove, qual, perché*).
- Singular y plural de los sustantivos.
- Negación.
- Demostrativos (*questo / questa*) preposiciones (*a, in, con*) interrogantes (*che, chi, dove, quanti*).
- Adverbios de frecuencia (*di solito, sempre, spesso, qualche volta, non... mai*).
- Pronombres indirectos.
- Adverbios de tiempo.

Contenidos léxicos

- Alfabeto.
- Números cardinales adjetivos de nacionalidad los días de la semana.
- Verbos de la rutina cotidiana y el tiempo libre.

SEGUNDO TRIMESTRE

Contenidos funcionales

- Reservar una habitación.
- Dar y recibir información.
- Preguntar el precio de una habitación.

- Describir una habitación de hotel.
- Describir un piso.
- Alquilar un piso. Motivar una decisión.
- Describir un lugar.
- Pedir una información.
- Describir un recorrido.
- Disculparse.
- Hablar del horario de los comercios.
- Narrar en pasado.
- Hablar de las vacaciones.

Contenidos sintácticos

- *C'è - ci sono*.
- Verbos *potere dovere sapere y venire* (presente de indicativo) verbos: tiempos pasados (*passato prossimo e imperfetto*) preposiciones temporales (*da... a*).
- Preposición + artículos interrogantes: *quanto, quando, quale; ci + verbo andare*. Concordancia sustantivo + adjetivo partitivos.
- Adjetivo y pronombre *molto*. Localizadores de espacio adverbios de tiempo.

contenidos léxicos

- Meses.
- Números ordinales.
- La fecha.
- Las horas.
- El clima.

TERCER TRIMESTRE

Contenidos funcionales

- Hablar de la familia.
- Describir una foto.
- Expresar posesión.
- Hablar de regalos.
- Pedir en un bar o restaurante.
- Pedir objetos de la mesa en un restaurante.
- Pedir la cuenta.
- Reservar por teléfono.
- Calcular.
- Comprar en tiendas.
- Expresar deseos.
- Describir productos.
- Dar y pedir una receta.

Contenidos sintácticos

- Los adjetivos posesivos.
- Uso del artículo con los adjetivos posesivos.
- Superlativo relativo.
- Pretérito perfecto de verbos.
- Reflexivos conectores: *perché, siccome*.
- Verbos: *volere y preferire* (presente de indicativo).
- *Bene / buono*.
- Interrogativos: *che, cosa, quale, quanto*.
- Partitivos: *ne*.

- Pronombres directos de tercera persona (*lo la li le*).
- Verbos: forma impersonal.

contenidos léxicos

- Las estaciones.
- Cantidades (peso, capacidad, tamaño) alimentos.
- Productos típicos platos y recetas familiares.

PROGRAMACION DE NIVEL BÁSICO 2A2

Las enseñanzas de **NIVEL BÁSICO** tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse de manera suficiente en situaciones cotidianas y habituales; en el establecimiento de relaciones personales y sociales sencillas con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos cotidianos en los que se producen sencillos intercambios de carácter habitual.

A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma de forma sencilla en situaciones cotidianas en los ámbitos personal y público, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos, y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común no idiomático.

OBJETIVOS GENERALES

- a) Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de los hablantes en textos orales breves, de estructura sencilla y clara, claramente articulados a velocidad lenta transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos y conocidos, sobre temas generales, relacionados con sus experiencias personales e intereses, y siempre que las condiciones acústicas sean buenas, el mensaje no esté distorsionado, se pueda volver a escuchar lo dicho y se puedan confirmar algunos detalles.
- b) Producir y coproducir, tanto en comunicación cara a cara como a través de medios técnicos, textos orales breves de estructura sencilla y clara, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos y de carácter habitual, y desenvolverse de manera comprensible, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y titubeos para planificar el texto y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.
- c) Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos escritos breves, sencillos, claros y bien estructurados, en lengua estándar referidos a asuntos habituales de la vida cotidiana.
- d) Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos breves, sencillos y claramente estructurados, adecuados al contexto (destinatario, situación y propósito comunicativo), sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual, utilizando con cierta corrección un repertorio léxico y estructural básicos, relacionado con las situaciones más predecibles y los recursos básicos de cohesión textual, y respetando las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.
- e) Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se realicen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos y predecibles.

1. Actividades de comprensión de textos orales

1.1. Objetivos

- a) Extraer la información relevante de anuncios y mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, dadas cara a cara o por medios técnicos, relativas al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en el ámbito personal y público.
- b) Comprender el sentido general y los aspectos importantes, de declaraciones breves, articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad lenta sobre temas cotidianos y predecibles (p. e. en un tour turístico).
- c) Comprender las ideas principales de presentaciones, charlas o conferencias breves y sencillas que versen sobre temas cotidianos, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y sencilla, en una variedad estándar de la lengua y haya apoyo visual (p. e. diapositivas, esquemas).
- d) Entender, en transacciones y gestiones cotidianas de carácter inmediato, frases y expresiones hechas para desenvolverse en situaciones sencillas (p. e. tiendas, oficinas de correos, bancos) y para solucionar las necesidades concretas de la vida diaria, siempre que el mensaje esté claramente articulado y se pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.
- e) Identificar el tema y las ideas principales de una conversación o discusión informal que tiene lugar en su presencia, sobre temas cotidianos y predecibles (p. e. intercambios sociales habituales), siempre que no haya interferencias acústicas, y que los interlocutores hablen con claridad, despacio y directamente, eviten un uso idiomático de la lengua, y estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.
- f) Identificar los puntos principales de una conversación formal que se presencia, entre dos o más interlocutores, sobre temas cotidianos y predecibles, siempre que no haya interferencias acústicas y que los interlocutores hablen con claridad, despacio y directamente, eviten un uso idiomático de la lengua, y estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.
- g) Extraer las ideas principales de programas de radio o televisión, tales como anuncios publicitarios o boletines informativos (p. e. retransmisión del tiempo, anuncios de espectáculos, resultados deportivos) que tratan temas cotidianos y predecibles, cuando se articulan de forma lenta y clara.
- h) Identificar el tema y seguir la línea argumental de películas y series que se articulan con lentitud y en un lenguaje sencillo, en una variedad estándar de la lengua, y en los que los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

1.2. Competencias y contenidos

1.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a:

- a) la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios);
- b) condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social), relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos);
- c) kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas),
- d) convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

1.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales:

- a) movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema;
- b) identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo;
- c) distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales);
- d) formulación de hipótesis sobre contenido y contexto;
- e) inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos;
- f) comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida;
- g) reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

1.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes frecuentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativos, en la lengua oral:

- a) iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse, presentar a alguien, saludar, dar la bienvenida, despedirse, invitar, aceptar y declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, expresar condolencias, felicitar, interesarse por alguien o algo, lamentar, pedir disculpas;
- b) descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades;
- c) narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros;
- d) petición y ofrecimiento de información, indicaciones y avisos;
- e) expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo y la duda;
- f) expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación.

1.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral monológica y dialógica:

- a) características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad

comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo);

- b) expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales, variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido, patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos;
- c) organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. conversación > conversación formal), (macro) función textual (exposición, descripción, narración), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

1.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas básicas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar:

- a) la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado);
- b) el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- c) el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- d) el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- e) estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones;
- f) papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- g) la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- h) relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, comparación y causa.

1.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de léxico oral de uso común y frecuente relativo a:

- a) identificación personal; vivienda, hogar y entorno;
- b) actividades de la vida diaria;
- c) familia y amigos;
- d) relaciones humanas y sociales;
- e) trabajo y ocupaciones; educación y estudio;
- f) lengua y comunicación;
- g) tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones;
- h) salud y cuidados físicos;
- i) compras y actividades comerciales;
- j) alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural;
- k) tecnologías de la información y la comunicación.

1.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común en entornos cotidianos, y comprensión de los significados generales asociados a los mismos.

1.3. Criterios de evaluación

- a) Reconoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana y convenciones sociales de la lengua meta.
- b) Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial y los puntos e ideas principales del texto.
- c) Distingue la función o funciones comunicativas principales del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.
- d) Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso frecuente en la comunicación oral.
- e) Reconoce términos, expresiones, fórmulas específicas y frases sencillas de uso común en situaciones cotidianas de la lengua meta.
- f) Reconoce léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, y puede inferir del contexto y del contexto, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
- g) Reconoce los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común.

2. Actividades de producción y coproducción de textos orales

2.1. Objetivos

- a) Hacer declaraciones públicas breves y previamente ensayadas, con una estructura clara y sencilla, sobre un tema cotidiano (gustos, aficiones, hábitos, rutinas o experiencias personales), a pesar de que el acento y la entonación sean inconfundiblemente extranjeros.
- b) Hacer presentaciones preparadas, sencillas, breves, bien estructuradas, y con apoyo visual (gráficos, fotografías, transparencias, o diapositivas), sobre un tema general, con una estructura clara y sencilla, así como responder a preguntas complementarias breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de lo presentado, siempre que pueda pedir que se las repitan y/o confirmación de lo que le preguntan.
- c) Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como dar y recibir direcciones, indicaciones o instrucciones; dar y recibir información sobre cantidades, números y precios; obtener información sobre transporte; realizar compras sencillas; indicar un problema médico de forma sencilla y entender la respuesta y explicar el motivo de un problema, siempre que el interlocutor esté dispuesto a colaborar para mantener la conversación, pueda reformular su mensaje y pedir confirmación.
- d) Participar en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre temas cotidianos o pertinentes para la vida diaria (p. e. familia, aficiones, trabajo o viajes), en las que se describen brevemente hechos y experiencias de manera sencilla.
- e) Participar brevemente en entrevistas personales de temas cotidianos, aunque se dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.

- f) Puede intercambiar información relevante en conversaciones formales habituales en las que se dan instrucciones a problemas prácticos si le preguntan directamente, pueda pedir confirmación y tenga tiempo para plantear y reformular su respuesta.

2.2. Competencias y contenidos

2.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, y aplicación a la producción y coproducción del texto oral, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a:

- a) la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios), condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social);
- b) relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos);
- c) kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico);
- d) cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas);
- e) convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

2.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales:

- a) activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. e. presentación, o transacción);
- b) concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica;
- c) adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso;
- d) apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.);
- e) expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto;
- f) reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles;
- g) compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p. e. modificar palabras de significado parecido, o definir o parafrasear un término o expresión), paralingüísticos o paratextuales (p. ej. pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica) o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales);
- h) controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación;
- i) controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

2.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos:

- a) iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse, presentar a alguien, saludar, dar la bienvenida, despedirse, invitar, aceptar y declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, expresar condolencias, felicitar, interesarse por alguien o algo, lamentar, pedir disculpas;
- b) descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades;
- c) narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros;
- d) petición y ofrecimiento de información, indicaciones y avisos;
- e) expresión de la opinión, del conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo y la duda;
- f) expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación.

2.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral a la producción de textos monológicos y dialógicos:

- a) características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo);
- b) selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos;
- c) organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. conversación > conversación informal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

2.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas básicas propias de la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- a) la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado);
- b) el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- c) el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- d) el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- e) estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);

- f) la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación;
- g) relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, comparación y causa.

2.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de léxico oral común relativo a:

- a. identificación personal; vivienda, hogar y entorno;
- b. actividades de la vida diaria;
- c. familia y amigos;
- d. relaciones humanas y sociales;
- e. trabajo y ocupaciones;
- f. educación y estudio;
- g. lengua y comunicación;
- h. tiempo libre y ocio;
- i. viajes y vacaciones;
- j. salud y cuidados físicos;
- k. compras y actividades comerciales;
- l. alimentación y restauración;
- m. transporte, bienes y servicios;
- n. clima y entorno natural;
- o. tecnologías de la información y la comunicación.

2.2.1. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Reconocimiento, según la intención comunicativa, y producción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.

2.3. Criterios de evaluación

- a) Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal aunque pueda cometer errores de formulación.
- b) Conoce y sabe aplicar las estrategias para producir textos orales breves de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos básicos para reformular el mensaje y reparar la comunicación aunque requiera la colaboración de un interlocutor bien dispuesto.
- c) Lleva a cabo las funciones básicas de acuerdo con el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones, y siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.
- d) Maneja un repertorio memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con sencillez, con pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar lo que ha dicho siempre que cuente con la colaboración de un interlocutor bien dispuesto.
- e) Interactúa de manera sencilla en intercambios habituales breves y claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque titubee y requiera la colaboración de un interlocutor bien dispuesto.
- f) Utiliza estructuras sintácticas sencillas y emplea los recursos de cohesión textual más habituales (conectores comunes) para crear una secuencia lineal.

- g) Conoce y utiliza un repertorio léxico oral básico para comunicar información relativa a temas conocidos en situaciones habituales y cotidianas, aunque cometa errores importantes, o tenga que adaptar el mensaje, recurriendo a circunloquios y repeticiones.
- h) Pronuncia de manera clara e inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero, cometa errores de pronunciación siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones.

3. Actividades de comprensión de textos escritos

3.1. Objetivos

- a) Comprender, con la ayuda de la imagen o marcadores claros que articulen el mensaje, anuncios, carteles, letreros o avisos sencillos, escritos con claridad y de estructura clara, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información relativa al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en el ámbito público.
- b) Localizar y extraer información relevante formulada de manera simple y clara en material escrito de carácter cotidiano (p. e. en anuncios, prospectos, catálogos, guías, folletos, programas, menús o documentos breves).
- c) Entender información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta, en cualquier soporte, claramente estructurados y sobre temas cotidianos, siempre que se pueda releer el texto.
- d) Comprender notas y correspondencia personal en cualquier formato, y mensajes en foros y blogs, en los que se dan instrucciones o indicaciones; se transmite información procedente de terceros; se habla de uno mismo; se describen personas, acontecimientos, objetos y lugares y se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios sobre temas generales y cotidianos.
- e) Extraer la información esencial en correspondencia formal en la que se informa de manera clara y directa sobre asuntos del propio interés (p. e. confirmación de una reserva, o una compra por Internet).
- f) Comprender el sentido general y la información principal en noticias y artículos periodísticos breves, sencillos y bien estructurados, sobre temas habituales y cotidianos, siempre que contengan detalles predecibles, redactados en una variedad estándar de la lengua y en un lenguaje sencillo.
- g) Comprender la línea argumental de historias de ficción, relatos, cuentos o novelas cortas claramente estructurados, escritas en una variedad estándar de la lengua y en un lenguaje sencillo y directo, con la ayuda del diccionario.

3.2. Competencias y contenidos

3.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, y aplicación a la comprensión del texto escrito, de los aspectos

socioculturales y sociolingüísticos relativos a:

- a) la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios);
- b) condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social);
- c) relaciones interpersonales (familiares, generacionales entre conocidos y desconocidos);
- d) cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas);
- e) convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos escritos:

- a. movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- b. identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo;
- c. distinción de tipos de comprensión (p. e. sentido general, información esencial, puntos principales);
- d. formulación de hipótesis sobre contenido y contexto;
- e. inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (soporte, imágenes...);
- f. reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

3.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Reconocimiento de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos:

- a) iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse, presentar a alguien, saludar, dar la bienvenida, despedirse, invitar, aceptar y declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, expresar condolencias, felicitar, interesarse por alguien o algo, lamentar, pedir disculpas;
- b) descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades;
- c) narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros;
- d) petición y ofrecimiento de información, indicaciones y avisos;
- e) expresión de la opinión, del conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo y la duda;
- f) expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación.

3.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios

de la lengua escrita:

- a) características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo);
- b) expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales, variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; selección de patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos;
- c) organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. correspondencia > carta comercial); (macro) función textual (exposición, descripción, narración), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

3.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua escrita según el ámbito y contexto comunicativos para expresar:

- a) la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado);
- b) el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición);
- c) el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- d) el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo;
- e) estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- f) la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación;
- g) relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, comparación y causa.

3.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de léxico escrito de uso común relativo a:

- a) identificación personal; vivienda, hogar y entorno;
- b) actividades de la vida diaria;
- c) familia y amigos;
- d) relaciones humanas y sociales;
- e) trabajo y ocupaciones;
- f) educación y estudio;
- g) lengua y comunicación;
- h) tiempo libre y ocio;
- i) viajes y vacaciones;
- j) salud y cuidados físicos;
- k) compras y actividades comerciales;
- l) alimentación y restauración;
- m) transporte, bienes y servicios;
- n) clima y entorno natural;

- o) tecnologies de la informació i la comunicació.

3.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos, y convenciones ortográficas, de uso común.

3.3. Criterios de evaluación

- a) Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la comunicación escrita en la lengua meta.
- b) Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales del texto adaptando al mismo la modalidad y velocidad de lectura.
- c) Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión propios del texto escrito según su género y tipo.
- d) Conoce y aplica a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita.
- e) Comprende léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, pudiendo, en ocasiones, inferir del contexto y del contexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
- f) Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso frecuente.

4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos

4.1. Objetivos

- a) Completar un cuestionario con información personal breve y sencilla relativa a datos básicos, intereses, aficiones o sobre actividades o procedimientos conocidos o de carácter cotidiano.
- b) Escribir, en cualquier soporte, notas, anuncios, y mensajes breves en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato, relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana del propio interés, respetando las convenciones específicas de este tipo de textos, y las normas de cortesía y, en su caso, de la etiqueta.
- c) Tomar notas sencillas durante una presentación sobre un tema de interés personal y predecible siempre que el discurso se formule de manera simple, se articule con claridad, en una variedad estándar de la lengua y el interlocutor permita tiempo para tomar notas y/o hacer aclaraciones.
- d) Escribir correspondencia personal y participar en chats, foros y blogs, sobre temas cotidianos en los que pide y transmite información; se responde, acepta o rechaza una invitación; se confirma un evento; se expresa agradecimiento o disculpas; se narran historias breves; se describen personas, objetos, lugares y acontecimientos brevemente,

respetando las convenciones específicas de cada tipo de texto y las normas de cortesía y, en su caso, de la etiqueta.

- e) Escribir textos breves y sencillos en los que se describen personas, objetos, lugares y actividades cotidianas; se explican gustos y aficiones; se describen experiencias, planes y proyectos, y se narran historias breves, utilizando léxico frecuente, estructuras sencillas y conectores básicos, respetando las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.

4.2. Competencias y contenidos

4.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticas

Conocimiento, y aplicación a la producción y coproducción de textos escritos, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a:

- a) la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios);
- b) condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social);
- c) relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, familiares, generacionales);
- d) cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas);
- e) convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

4.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos escritos:

- a) activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos;
- b) ej. escribir una nota, un correo electrónico,...);
- c) concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica;
- d) adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso;
- e) apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.);
- f) localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.);
- g) expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto;
- h) reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles;
- i) controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

4.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos:

- a) iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales:

- presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencias; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas;
- b) descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades;
 - c) narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros;
 - d) petición y ofrecimiento de información, indicaciones y avisos;
 - e) expresión de la opinión, del conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo y la duda;
 - f) expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación.

4.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita a la producción y coproducción del texto:

- a) características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo);
- b) selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos;
- c) organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. correspondencia > carta personal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

4.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas básicas propias de la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos para expresar:

- a) la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado);
- b) el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- c) el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y de las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- d) el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- e) estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- f) la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- g) relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, comparación y causa.

4.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de léxico escrito de uso común relativo a:

- a) identificación personal;
- b) vivienda, hogar y entorno;
- c) actividades de la vida diaria;
- d) familia y amigos;
- e) relaciones humanas y sociales;
- f) trabajo y ocupaciones;
- g) educación y estudio;
- h) lengua y comunicación;
- i) tiempo libre y ocio;
- j) viajes y vacaciones;
- k) salud y cuidados físicos;
- l) compras y actividades comerciales;
- m) alimentación y restauración;
- n) transporte, bienes y servicios;
- o) clima y entorno natural;
- p) tecnologías de la información y la comunicación.

4.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Reconocimiento, según la intención comunicativa, y uso de los patrones gráficos y convenciones ortográficas fundamentales.

4.3. Criterios de evaluación

- a) Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, respetando las normas de cortesía más frecuentes y ajustando el mensaje al propósito comunicativo.
- b) Conoce y sabe aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple adaptados a contextos habituales, p. e. copiando modelos según el género y tipo textual, o haciendo un guion o esquema para organizar la información o las ideas.
- c) Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito según su género y tipo.
- d) Utiliza estructuras sintácticas básicas de uso frecuente, y emplea mecanismos simples de cohesión (conectores básicos), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
- e) Utiliza un repertorio léxico escrito de uso frecuente elemental para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas
- f) Utiliza, de manera adecuada para hacerse lo bastante comprensible, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

5. Actividades de mediación

5.1. Objetivos

- a) Transmitir oralmente a terceros la idea general y los puntos principales de la

información relativa a asuntos cotidianos contenida en textos orales o escritos (p. e. instrucciones o avisos, prospectos, folletos), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta y las condiciones acústicas sean buenas o escritos en un lenguaje sencillo, y presenten una variedad estándar de la lengua no idiomática, aunque tenga que simplificar el lenguaje.

- b) Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos, que pueda preparar de antemano, con amigos y familia (p. e. de compras, en el médico o en el banco), siempre pueda pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite, y que los participantes hablen despacio, articulen con claridad y hagan pausas frecuentes para facilitar la interpretación.
- c) Mediar en situaciones cotidianas (p. e. mientras se viaja, en hoteles o restaurantes), escuchando, comprendiendo y transmitiendo la información principal, siempre pueda pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite, y que el texto se articule lentamente y con claridad.
- d) Tomar notas breves, de manera esquemática, para terceros, recogiendo información relevante de mensajes (p. e. telefónicos), anuncios o instrucciones articulados con claridad, a una velocidad lenta, sobre asuntos cotidianos o conocidos.
- e) Resumir los puntos principales de textos escritos sencillos y breves sobre temas cotidianos y habituales, utilizando las palabras y la ordenación del texto original en los que, aunque se comentan errores, el texto es comprensible.
- f) Transmitir, de manera esquemática, por escrito la idea general y los puntos principales de fragmentos breves de información relativa a asuntos cotidianos contenidos en textos orales o escritos (p. e. anuncios, instrucciones, prospectos), siempre que los textos fuente sean breves, tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o estén escritos en un lenguaje sencillo, y presenten una variedad estándar de la lengua no idiomática.

5.2. Competencia y contenidos interculturales

Reconocimiento y aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas; conocimientos culturales generales; conciencia sociolingüística; observación; escucha; puesta en relación; respeto.

5.3. Criterios de evaluación

- a) Reconoce los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes, y las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones y los valores que prevalecen en unas y otras, y es capaz de actuar en consecuencia sin cometer incorrecciones graves en su comportamiento, aunque en ocasiones recurra al estereotipo.
- b) Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir, así como las intenciones básicas de emisores y receptores, aunque en ocasiones cometa errores y necesite ayuda.
- c) Interpreta las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que

observa en los emisores o destinatarios para acomodar su discurso al registro y a las funciones requeridas, aunque no siempre lo haga correctamente.

- d) Puede mediar entre los participantes recurriendo a comparaciones y conexiones sencillas y directas con aquello que piensa que pueden conocer, aunque en ocasiones comenta errores y necesite ayuda.
- e) Recaba la información importante con anterioridad para tenerla disponible y trasladarla a los destinatarios.
- f) Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla para aclarar o verificar que ha comprendido el mensaje a los receptores.
- g) Hace preguntas simples para obtener la información básica que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y sencillez.

1. Libros de texto y apoyo, materiales y recursos didácticos

Materiales y recursos didácticos

Se considera necesario utilizar un libro de texto, pues éste es una herramienta de trabajo útil tanto para el profesor como para el alumno. En el caso de éste último, el libro de texto supone un punto de apoyo y orientación en su aprendizaje ya que puede remitirse a él constantemente como guía de los contenidos del curso.

La elección de los libros de texto ha estado basada en la voluntad de aplicar un método comunicativo y directo que se adapte a las circunstancias y al nivel de los alumnos.

Debe ser un método atractivo, motivador y, sobre todo, ofrecer, tanto al alumno como al profesor, todos los materiales de trabajo necesarios para alcanzar los objetivos establecidos

Como medida de fomento de la lectura se considera necesario recomendar también unos textos que ayuden al alumnado a orientarse en el panorama editorial italiano y a la vez proporcionen una ocasión de acercamiento a la producción literaria italiana según el nivel de conocimiento del idioma.

Libro de texto

- Dieci A2. Alma edizioni.

Lecturas recomendadas

Con el objetivo de fomentar la lectura entre los alumnos y el uso de la biblioteca del centro, los docentes aconsejarán a los alumnos las lecturas convenientes para su nivel que podrán adquirir o pedir utilizando el servicio de préstamo.

Material complementario

Se utilizará también material elaborado por los profesores y se utilizarán actividades diferentes de las ofrecidas por el libro. Con este fin se elaborarán materiales orientados a mejorar la competencia lingüística y comunicativa del alumno, ajustándose su elección a las características, el ritmo y las necesidades de los grupos.

La elaboración y utilización de estos materiales y actividades (textos, ejercicios, juegos, diálogos, preguntas, canciones, etc.) facilita una mejor asimilación y rompe con la monotonía inevitable que llega a tener la estructura y el enfoque de un libro de texto.

A lo largo de estos últimos años se ha hecho un esfuerzo fruto del cual es el actual archivo informático en el que se encuentra recogido y catalogado todo el material existente en nuestro departamento, incluyendo los volúmenes de narrativa,

enciclopedias, revistas, discos, cintas-audio, vídeos didácticos, cds, películas y DVD. Todo ello está a disposición del alumnado para su uso y consulta.

A continuación señalamos los diccionarios, manuales y otros textos que consideramos de mayor utilidad.

Diccionarios

Devoto G.- Oli G.C. - *Dizionario della Lingua Italiana* (monolingüe) - Le Monnier, Firenze
Garzanti *Grande dizionario di spagnolo* – Garzanti, Torino
Sabatini F. - Coletti V. - *D.I.S.C.* (monolingüe) - Giunti, Firenze
Tam L. - *Dizionario Spagnolo-Italiano / Italiano-Español* (bilingüe) - Hoepli, Milano
Zingarelli N. - *Il Nuovo Zingarelli* (monolingüe) - Zanichelli, Bologna

Gramáticas

Carrera Díaz M. - *Manual de gramática italiana* - Ariel, Barcelona.
Dardano M. e Trifone P. - *La lingua italiana* - Zanichelli, Bologna.
Mezzadri M.- *Grammatica essenziale della lingua italiana con esercizi* - Guerra, Perugia
Nocchi S. - *Grammatica pratica della lingua italiana* - Alma, Firenze.
Patota G. – *Grammatica di riferimento dell'italiano contemporaneo*- Garzanti, Novara
Seriani L. - *Italiano: grammatica, sintassi, dubbi* - Garzanti, Torino.
Tartaglione R. - *Grammatica italiana* - Alma, Firenze. Seriani, L. – *Prima lezione di grammatica* – Laterza, Bari
A. Latino; M. Muscolino – *Una grammatica italiana per tutti 1 e 2* – Edilingua, Roma

2. Secuenciación de contenidos

Primer trimestre

Contenidos funcionales

- Describir y comprar ropa decir la talla.
- Expresar dudas.
- Pedir el cambio de un artículo expresar gustos y opiniones dar consejos.
- Pedir una opinión comparar.
- Hablar de recuerdos de la infancia describir hábitos del pasado describir situaciones.
- Declararse a favor o en contra de algo describir el aspecto físico de las personas hablar del carácter de una persona comparar personas.
- Analizar la psicología de las personas pedir algo de manera formal.
- Formular hipótesis proponer algo a alguien expresar deseos.
- Pregunta cuánto dura un viaje preguntar el precio.
- Aceptar propuestas informarse de algo.

contenidos sintácticos

- Verbos:
- Verbos *piacere, fare, sapere*;
- Verbos pronominales: *farcela, andarsene, volerci*;
- Imperativo (2ª persona singular);
- Imperfecto: formas y usos pretérito;
- Perfecto e imperfecto;
- Pretérito perfecto de *cominciare* y *finire*;
- Formas y usos del condicional simple;

- Pronombres indirectos;
- Indefinidos: *troppo, qualcuno, nessuno*;
- Demonstrativos: *questo/quello* comparativos;
- Pronombre *ci* con uso locativo doble negación: *né... né* comparativo: *più... di / che*.

contenidos léxicos

- los colores
- expresiones de tiempo con pretérito perfecto e imperfecto
- nombres alterados terminados en *-ino* y *-one*
- falsos alterados
- adjetivo *bello*

Segundo trimestre

contenidos funcionales

- Describir síntomas y problemas de salud.
- Confirmar una posibilidad.
- Dar consejos e instrucciones sobre la salud.
- Dar consejos sobre actividades deportivas.
- Hablar de la relación con los deportes.
- Intentar convencer a alguien.
- Hablar del futuro.
- Expresar deseo e intención.
- Proponer algo a alguien.
- Aceptar o rechazar propuestas.
- Formular propuestas alternativas.
- Motivar el rechazo a una propuesta.
- Concertar citas.

contenidos sintácticos

- Verbos:
 - imperativo (*Lei e voi*)
 - imperativo negativo (*Lei e voi*)
 - futuro simple *metterci*
 - perífrasis: *stare* + gerundio
- Posición del pronombre con los imperativos (*Lei*)
- Comparativo y superlativo de *buono* y *bene* pronombres *la* y *le*
- Pronombres directos + *avere* (*ce l'ho*)
- Concordancia participio pasado + pronombres directos
- Adverbios: *già / non... ancora*
- Pronombres directos e indirectos + verbo infinitivo (posición)
- Pronombres relativos: *che* y *cui*

contenidos léxicos

- nombres terminados en *-tore* y *-ista*
- algunos nombres con plural irregular
- *bisogna*
- *tranne*

Tercer trimestre

contenidos funcionales

- Dar consejos.

- Interactuar en redes sociales expresar necesidades.
- Hablar de comida y hábitos alimenticios comentar sabores.
- Expresar opiniones disculparse.
- Empezar una narración invitar a narrar eventos.
- Describir lo que pasa en un momento determinado demostrar curiosidad e interés hacia el narrador, estimular la conversación.
- Expresar desacuerdo describir un piso.
- Expresar deseo y necesidad argumentar a favor o en contra de algo hacer comparaciones.

contenidos sintácticos

Verbos:

- imperativo irregular (*tu*)
- imperativo negativo (*tu*)
- imperativo: posición del pronombre (*tu*)
- pretérito perfecto de *volere, dovere, potere*
- perífrasis: *stare per* + infinitivo

Conjunciones:

- *però, quindi, perché, mentre, quando quello che.*

contenidos léxicos

- verbo *servire*
- *mentre / durante*
- *magari*

PROGRAMACION DE NIVEL INTERMEDIO B1

Las enseñanzas de **NIVEL INTERMEDIO B1** tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse en la mayoría de las situaciones que pueden surgir cuando viaja por lugares en los que se utiliza el idioma; en el establecimiento y mantenimiento de relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos educativos y ocupacionales en los que se producen sencillos intercambios de carácter factual.

A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con cierta flexibilidad, relativa facilidad y razonable corrección en situaciones cotidianas y menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves o de extensión media, en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos o aspectos concretos de temas generales, de actualidad o de interés personal, y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común no muy idiomático.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Intermedio B1, el alumnado será capaz de:

- a) Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas de los hablantes en textos orales breves o de extensión media, bien estructurados, claramente articulados a velocidad lenta o media y

transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos o conocidos, o sobre temas generales, o de actualidad, relacionados con sus experiencias e intereses, y siempre que las condiciones acústicas sean buenas, se pueda volver a escuchar lo dicho y se puedan confirmar algunos detalles.

- b) Producir y coproducir, tanto en comunicación cara a cara como a través de medios técnicos, textos orales breves o de media extensión, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, y desenvolverse con una corrección y fluidez suficientes para mantener la línea del discurso, con una pronunciación claramente inteligible, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para realizar una planificación sintáctica y léxica, o reformular lo dicho o corregir errores cuando el interlocutor indica que hay un problema, y sea necesaria cierta cooperación de aquel para mantener la interacción.
- c) Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas del autor en textos escritos breves o de media extensión, claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre asuntos cotidianos, aspectos concretos de temas generales, de carácter habitual, de actualidad, o de interés personal.
- d) Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos breves o de extensión media, sencillos y claramente organizados, adecuados al contexto (destinatario, situación y propósito comunicativo), sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, utilizando con razonable corrección un repertorio léxico y estructural habitual relacionado con las situaciones más predecibles y los recursos básicos de cohesión textual, y respetando las convenciones ortográficas y de puntuación fundamentales.
- e) Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se producen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos o de interés personal.

1. Actividades de comprensión de textos orales

1.1. Objetivos

- a) Comprender con suficiente detalle anuncios y mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, dadas cara a cara o por medios técnicos, relativas al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.
- b) Comprender la intención y el sentido generales, y los aspectos importantes, de declaraciones breves y articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad normal (p. e. durante una celebración privada, o una ceremonia pública).
- c) Comprender las ideas principales y detalles relevantes de presentaciones, charlas o conferencias breves y sencillas que versen sobre temas conocidos, de interés personal o de la propia especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en una variedad estándar

- de la lengua.
- d) Entender, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (p. e. en el caso de una reclamación), siempre que se pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.
 - e) Comprender el sentido general, las ideas principales y detalles relevantes de una conversación o discusión informal que tiene lugar en su presencia, siempre que el tema resulte conocido, y el discurso esté articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.
 - f) Comprender, en una conversación o discusión informal en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, descripciones y narraciones sobre asuntos prácticos de la vida diaria, e información específica relevante sobre temas generales, de actualidad, o de interés personal, y captar sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que no haya interferencias acústicas y que los interlocutores hablen con claridad, despacio y directamente, eviten un uso muy idiomático de la lengua, y estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.
 - g) Identificar los puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o debate que se presencia, breve o de duración media, y entre dos o más interlocutores, sobre temas generales, conocidos, de actualidad, o del propio interés, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, que el discurso esté bien estructurado y articulado con claridad, en una variedad de lengua estándar, y que no se haga un uso muy idiomático o especializado de la lengua.
 - h) Comprender, en una conversación formal en la que se participa, en el ámbito público, académico u ocupacional, e independientemente del canal, gran parte de lo que se dice sobre actividades y procedimientos cotidianos, y menos habituales si está relacionado con el propio campo de especialización, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y pronuncien con claridad, y cuando se puedan plantear preguntas para comprobar que se ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles.
 - i) Comprender las ideas principales de programas de radio o televisión, tales como anuncios publicitarios, boletines informativos, entrevistas, reportajes, o documentales, que tratan temas cotidianos, generales, de actualidad, de interés personal o de la propia especialidad, cuando se articulan de forma relativamente lenta y clara.
 - j) Comprender muchas películas, series y programas de entretenimiento que se articulan con claridad y en un lenguaje sencillo, en una variedad estándar de la lengua, y en los que los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

1.2. Competencias y contenidos

1.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a:

- a. la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo,

- ocio, festividades, horarios);
- b. condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social);
- c. relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos);
- d. kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico);
- e. cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas);
- f. convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

1.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales:

- a) movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema;
- b) identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo;
- c) distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes);
- d) formulación de hipótesis sobre contenido y contexto;
- e) inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos;
- f) comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida;
- g) reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

1.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativos, en la lengua oral:

- a. iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse, presentar a alguien, saludar, dar la bienvenida, despedirse, invitar, aceptar y declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, expresar condolencias, felicitar. interesarse por alguien o algo, lamentar, pedir disculpas,
- b. descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades;
- c. narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros;
- d. petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos;
- e. formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos;
- f. expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis;
- g. expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la promesa, la orden, el permiso y la prohibición;
- h. expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, la decepción, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor, y la tristeza.

1.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales

comunes propis de la lengua oral monològica y dialògica:

- a) características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo);
- b) expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos;
- c) organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. conversación > conversación formal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

1.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar:

- a) la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado);
- b) el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- c) el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- d) el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo;
- e) la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- f) el modo;
- g) estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- h) la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- i) relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

1.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de léxico oral de uso común relativo a:

- a. identificación personal;
- b. vivienda, hogar y entorno;
- c. actividades de la vida diaria;
- d. familia y amigos;
- e. relaciones humanas y sociales;
- f. trabajo y ocupaciones;
- g. educación y estudio;
- h. lengua y comunicación;
- i. tiempo libre y ocio;
- j. viajes y vacaciones;
- k. salud y cuidados físicos;

- l. compras y actividades comerciales;
- m. alimentación y restauración;
- n. transporte, bienes y servicios;
- o. clima y entorno natural;
- p. tecnologías de la información y la comunicación.

1.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y comprensión de los significados e intenciones comunicativas generales asociados a los mismos.

1.3. Criterios de evaluación

- a) Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, kinésica y proxémica, costumbres y valores, y convenciones sociales de las culturas en las que se usa el idioma.
- b) Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión de sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.
- c) Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.
- d) Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso frecuente en la comunicación oral.
- e) Reconoce sin dificultad léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, de carácter general, o relacionados con los propios intereses, y puede inferir del contexto y del cotexto, generalmente de manera correcta, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
- f) Discrimina los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y reconoce las intenciones comunicativas y los significados generalmente asociados a los mismos.

2. Actividades de producción y coproducción de textos orales

1.4. Objetivos

- a) Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano dentro del propio campo o de interés personal, que son claramente inteligibles a pesar de ir acompañadas de un acento y entonación inconfundiblemente extranjeros.
- b) Hacer presentaciones preparadas, breves o de extensión media, bien estructuradas, y con apoyo visual (gráficos, fotografías, transparencias, o diapositivas), sobre un tema general, o del propio interés o especialidad, con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, así como responder a preguntas complementarias breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de lo presentado, aunque puede que tenga que pedir que se las repitan si se habla con rapidez.
- c) Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como son

los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras, así como enfrentarse a situaciones menos habituales y explicar el motivo de un problema (p. e. para hacer una reclamación, o realizar una gestión administrativa de rutina), intercambiando, comprobando y confirmando información con el debido detalle, planteando los propios razonamientos y puntos de vista con claridad, y siguiendo las convenciones socioculturales que demanda el contexto específico.

- d) Participar con eficacia en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre temas cotidianos, de interés personal o pertinentes para la vida diaria (p. e. familia, aficiones, trabajo, viajes, o hechos de actualidad), en las que se describen con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y se responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia; se cuentan historias, así como el argumento de libros y películas, indicando las propias reacciones; se ofrecen y piden opiniones personales; se hacen comprensibles las propias opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, y se invita a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder; se expresan con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos, y se explican y justifican de manera sencilla opiniones y planes.
- e) Tomar la iniciativa en entrevistas o consultas (por ejemplo, para plantear un nuevo tema), aunque se dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.
- f) Tomar parte en conversaciones y discusiones formales habituales, en situaciones predecibles en los ámbitos público, educativo y ocupacional, sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas un punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones, y reaccionado de forma sencilla ante los comentarios de los interlocutores, siempre que pueda pedir que se repitan, aclaren o elaboren los puntos clave si es necesario.

1.5. Competencias y contenidos

2.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, y aplicación a la producción y coproducción del texto oral, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a:

- a. la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios);
- b. condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social);
- c. relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos);
- d. kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico);
- e. cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas);
- f. convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de

comportamiento social).

2.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales:

- a. activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. e. presentación, o transacción);
- b) identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto;
- c) concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica;
- d) adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso;
- e) apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.);
- f) expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto;
- g) reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se quería expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles;
- h) compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p. e. modificar palabras de significado parecido, o definir o parafrasear un término o expresión), paralingüísticos o paratextuales (p. e. pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales);
- i) controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

2.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos:

- a. iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse, presentar a alguien, saludar; dar la bienvenida, despedirse, invitar, aceptar y declinar una invitación, agradecer; atraer la atención, expresar condolencias, felicitar, interesarse por alguien o algo, lamentar; pedir disculpas;
- b) descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades;
- c) narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros;
- d) petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos;
- e) formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos;
- f) expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis;
- g) expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la promesa, la orden, el permiso y la prohibición;
- h) expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la

aprobación y la desaprobación, la decepción, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor y la tristeza.

2.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral a la producción de textos monológicos y dialógicos:

- a) características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo).
- b) selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos y fonético-fonológicos.
- c) organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. conversación > conversación informal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

2.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- a) la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado);
- b) el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- c) el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- d) el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo;
- e) la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- f) el modo;
- g) estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- h) la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- i) relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

2.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de léxico oral común relativo a:

- a. identificación personal; vivienda, hogar y entorno;
- b. actividades de la vida diaria; familia y amigos;
- c. relaciones humanas y sociales;

- d. trabajo y ocupaciones;
- e. educación y estudio;
- f. lengua y comunicación;
- g. tiempo libre y ocio;
- h. viajes y vacaciones;
- i. salud y cuidados físicos;
- j. compras y actividades comerciales;
- k. alimentación y restauración;
- l. transporte, bienes y servicios;
- m. clima y entorno natural;
- n. tecnologías de la información y la comunicación.

2.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Selección, según la intención comunicativa, y producción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.

Criterios de evaluación

- a) Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.
- b) Conoce y sabe aplicar adecuadamente las estrategias para producir textos orales breves o de media extensión, coherentes y de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos sencillos para adaptar o reformular el mensaje, y reparar la comunicación.
- c) Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando adecuadamente los exponentes más habituales de dichas funciones, y siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.
- d) Maneja un repertorio memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con una fluidez aceptable, con pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar lo que ha dicho.
- e) Interactúa de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque en ocasiones tienda a concentrarse en la propia producción dificultando la participación del interlocutor, o muestre algún titubeo a la hora de intervenir cuando el interlocutor acapara la comunicación.
- f) Utiliza con la debida corrección y flexibilidad estructuras sintácticas de uso frecuente según el contexto comunicativo, y emplea por lo general adecuadamente los recursos de cohesión textual más comunes (entonación, repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, marcadores discursivos y conversacionales, y conectores comunes), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
- g) Conoce y utiliza adecuadamente un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información relativa a temas conocidos, generales, de

actualidad, o relacionados con los propios intereses en situaciones habituales y cotidianas, aunque aún cometa errores importantes, o tenga que adaptar el mensaje, cuando las demandas comunicativas son más complejas, o cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes en situaciones menos corrientes, recurriendo en este caso a circunloquios y repeticiones.

- h) Pronuncia y entona de manera clara e inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero, o cometa errores de pronunciación siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

3. Actividades de comprensión de textos escritos

3.1. Objetivos

- a) Comprender con suficiente detalle, con la ayuda de la imagen o marcadores claros que articulen el mensaje, anuncios, carteles, letreros o avisos sencillos y escritos con claridad, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información relativa al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.
- b) Localizar con facilidad y comprender información relevante formulada de manera simple y clara en material escrito de carácter cotidiano, o relacionada con asuntos de interés personal, educativo u ocupacional, p. e. en anuncios, prospectos, catálogos, guías, folletos, programas, o documentos oficiales breves.
- c) Entender información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta, en cualquier soporte, claramente estructurados y sobre temas generales de interés personal, académico u ocupacional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.
- d) Comprender notas y correspondencia personal en cualquier formato, y mensajes en foros y blogs, en los que se dan instrucciones o indicaciones; se transmite información procedente de terceros; se habla de uno mismo; se describen personas, acontecimientos, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de interés personal.
- e) Comprender información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como centros de estudios, empresas o compañías de servicios en la que se informa de asuntos del propio interés (p. e. en relación con una oferta de trabajo, o una compra por Internet).
- f) Comprender el sentido general, la información principal, las ideas significativas y algún detalle relevante en noticias y artículos periodísticos sencillos y bien estructurados, breves o de extensión media, sobre temas cotidianos, de actualidad o del propio interés, y redactados en una variante estándar de la lengua, en un lenguaje no muy idiomático o especializado.
- g) Comprender sin dificultad la línea argumental de historias de ficción, relatos, cuentos o novelas cortas claramente estructurados, escritos en una variedad estándar de la lengua y en un lenguaje sencillo, directo y no muy literario, y hacerse una idea clara del carácter de los distintos personajes y sus relaciones, si están descritos de manera sencilla y con detalles explícitos suficientes.

3.2. Competencias y contenidos

3.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, y aplicación a la comprensión del texto escrito, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a:

- a. la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios);
- b. condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social);
- c. relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos);
- d. cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas),
- e. convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos escritos:

- a) movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema;
- b) identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo;
- c) distinción de tipos de comprensión (p. e. sentido general, información esencial, puntos principales);
- d) formulación de hipótesis sobre contenido y contexto;
- e) inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (soporte, imágenes...);
- f) reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

3.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Reconocimiento de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos:

- a) iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse, presentar a alguien, saludar, dar la bienvenida, despedirse, invitar, aceptar y declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, expresar condolencias, felicitar, interesarse por alguien o algo; lamentar, pedir disculpas;
- b) descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades;
- c) narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros;
- d) petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos;
- e) formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos;
- f) expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis;
- g) expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la promesa, la orden, el permiso y la prohibición;
- h) expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la

admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, la decepción, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor y la tristeza.

3.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita:

- a) características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo).
- b) expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; selección de patrones sintácticos, léxicos y ortotipográficos.
- c) organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. correspondencia carta comercial); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

3.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua escrita según el ámbito y contexto comunicativos para expresar:

- a. la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), cantidad (número, cantidad y grado);
- b) el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición);
- c) el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- d) el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo;
- e) la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- f) el modo;
- g) estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- h) la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación;
- i) relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

3.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de léxico escrito de uso común relativo a:

- a) identificación personal;
- b) vivienda, hogar y entorno;
- c) actividades de la vida diaria;
- d) familia y amigos;
- e) relaciones humanas y sociales;

- f) trabajo y ocupaciones;
- g) educación y estudio;
- h) lengua y comunicación;
- i) tiempo libre y ocio;
- j) viajes y vacaciones;
- k) salud y cuidados físicos;
- l) compras y actividades comerciales;
- m) alimentación y restauración;
- n) transporte, bienes y servicios;
- o) clima y entorno natural;
- p) tecnologías de la información y la comunicación.

3.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos, y convenciones ortográficas, de uso común.

3.2. Criterios de evaluación

- a) Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la comunicación escrita en las culturas en las que se usa el idioma.
- b) Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto, adaptando al mismo la modalidad y velocidad de lectura.
- c) Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión propios del texto escrito según su género y tipo.
- d) Conoce los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, según el género y tipo textual, y comprende las intenciones comunicativas generalmente asociadas a los mismos.
- e) Comprende léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con sus intereses personales, educativos u ocupacionales, y puede, generalmente de manera correcta, inferir del contexto y del cotexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
- f) Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, así como abreviaturas y símbolos de uso frecuente.

4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos.

4.1. Objetivos

- a) Completar un cuestionario con información personal breve y sencilla relativa a datos básicos, intereses, aficiones, formación o experiencia profesional, o sobre preferencias, gustos u opiniones sobre productos, servicios, actividades o procedimientos conocidos o de carácter cotidiano.
- b) Escribir, en un formato convencional y en cualquier soporte, un currículum

- vitae breve, sencillo y bien estructurado, en el que se señalan los aspectos importantes de manera esquemática y en el que se incluye la información que se considera relevante en relación con el propósito y destinatario específicos.
- c) Escribir, en cualquier soporte, notas, anuncios, y mensajes en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato, u opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, y en los que se resaltan los aspectos que resultan importantes, respetando las convenciones específicas de este tipo de textos, y las normas de cortesía y, en su caso, de la etiqueta.
 - d) Tomar notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conversación formal, presentación, conferencia o charla sencilla, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de manera simple y se articule con claridad, en una variedad estándar de la lengua.
 - e) Escribir correspondencia personal, y participar en chats, foros y blogs, sobre temas cotidianos, generales, de actualidad, o del propio interés, y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen, con cierto detalle, experiencias, acontecimientos, sean éstos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes, haciendo ver los aspectos que se creen importantes, preguntando sobre problemas o explicándolos con razonable precisión.
 - f) Escribir, en cualquier soporte, correspondencia formal básica y breve dirigida a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que se da y solicita información básica, o se realiza una gestión sencilla (p. e. una reclamación), observando las principales convenciones formales y características de este tipo de textos y respetando las normas fundamentales de cortesía y, en su caso, de la etiqueta.
 - g) Escribir informes muy breves en formato convencional, con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos público, educativo, u ocupacional, haciendo una descripción simple de personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.

4.2. Competencias y contenidos

4.2.1. Competencias y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, y aplicación a la producción y coproducción de textos escritos, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a:

- a) la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios);
- b) condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social);
- c) relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, familiares, generacionales);
- d) cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas);
- e) convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

4.2.2. Competencias y contenidos estratégicos

Estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y

coproducción de textos escritos:

- a) activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. e. escribir una nota, un correo electrónico,...);
- b) identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto;
- c) concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica;
- d) adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso;
- e) apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.);
- f) localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.);
- g) expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto;
- h) reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles;
- i) controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

4.2.3. Competencias y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos:

- a) iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencias; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas;
- b) descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades;
- c) narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros;
- d) petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos;
- e) formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos;
- f) expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis;
- g) expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la promesa, la orden, el permiso y la prohibición;
- h) expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, la decepción, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor y la tristeza.

4.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita a la producción y coproducción del texto:

- a) características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones,

- intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo);
- b) selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos;
 - c) organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. correspondencia > carta personal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

4.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos para expresar:

- a) la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado);
- b) el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- c) el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y de las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- d) el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- e) la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- f) el modo;
- g) estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- h) la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- i) relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

4.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de léxico escrito de uso común relativo a:

- a) identificación personal;
- b) vivienda, hogar y entorno;
- c) actividades de la vida diaria;
- d) familia y amigos; relaciones humanas y sociales;
- e) trabajo y ocupaciones;
- f) educación y estudio;
- g) lengua y comunicación;
- h) tiempo libre y ocio;
- i) viajes y vacaciones;
- j) salud y cuidados físicos;
- k) compras y actividades comerciales;
- l) alimentación y restauración;
- m) transporte, bienes y servicios;
- n) clima y entorno natural;
- o) tecnologías de la información y la comunicación.

4.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Selección, según la intención comunicativa, y uso de los patrones gráficos y convenciones ortográficas fundamentales.

4.3. Criterios de evaluación

- a) Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.
- b) Conoce y sabe aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple adaptados a contextos habituales, p. e. copiando modelos según el género y tipo textual, o haciendo un guion o esquema para organizar la información o las ideas.
- c) Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito según su género y tipo.
- d) Muestra un control razonable de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplea mecanismos simples de cohesión (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores básicos), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
- e) Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito de uso frecuente suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos tenga que adaptar el mensaje.
- f) Utiliza, de manera adecuada para hacerse lo bastante comprensible, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

5. Actividades de mediación

5.1. Objetivos

- a) Transmitir oralmente a terceros la idea general, los puntos principales, y detalles relevantes de la información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenida en textos orales o escritos (p. e. instrucciones o avisos, prospectos, folletos, correspondencia, presentaciones, conversaciones, noticias), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o escritos en un lenguaje no especializado, y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.
- b) Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos con amigos, familia, huéspedes o anfitriones, tanto en el ámbito personal como público (p. e. mientras se viaja, en hoteles o restaurantes, o en entornos de ocio), siempre que los participantes hablen despacio y

claramente, y pueda pedir confirmación.

- c) Interpretar durante intercambios simples, habituales y bien estructurados, de carácter meramente factual, en situaciones formales (p. e. durante una entrevista de trabajo breve y sencilla), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite, y que los participantes hablen despacio, articulen con claridad y hagan pausas frecuentes para facilitar la interpretación.
- d) Mediar en situaciones cotidianas y menos habituales (p. e. visita médica, gestiones administrativas sencillas, o un problema doméstico), escuchando y comprendiendo los aspectos principales, transmitiendo la información esencial, y dando y pidiendo opinión y sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.
- e) Tomar notas breves para terceros, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante de mensajes (p. e. telefónicos), anuncios o instrucciones articulados con claridad, sobre asuntos cotidianos o conocidos.
- f) Tomar notas breves para terceros, recogiendo instrucciones o haciendo una lista de los aspectos más importantes, durante una presentación, charla o conversación breves y claramente estructuradas, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad en una variedad estándar de la lengua.
- g) Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.
- h) Transmitir por escrito la idea general, los puntos principales, y detalles relevantes de fragmentos breves de información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenidos en textos orales o escritos (p. e. instrucciones, noticias, conversaciones, correspondencia personal), siempre que los textos fuente tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o estén escritos en un lenguaje no especializado, y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.

5.2. Competencia y contenidos interculturales

Aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas:

- a) conocimientos culturales generales;
- b) conciencia sociolingüística;
- c) observación;
- d) escucha;
- e) puesta en relación;
- f) respeto.

5.3. Criterios de evaluación

- a) Conoce los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes, y las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones y los valores que prevalecen en unas y otras, y es capaz de actuar en consecuencia sin cometer incorrecciones serias en su comportamiento, aunque puede que en ocasiones

- recurra al estereotipo.
- b) Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir, así como las intenciones básicas de los emisores y receptores cuando este aspecto es relevante.
 - c) Interpreta, por lo general correctamente, las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que observa en los emisores o destinatarios para acomodar su discurso al registro y a las funciones requeridas, aunque no siempre lo haga de manera fluida.
 - d) Puede facilitar la comprensión de los participantes recurriendo a comparaciones y conexiones sencillas y directas con aquello que piensa que pueden conocer.
 - e) Toma notas con la información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios, o la recaba con anterioridad para tenerla disponible.
 - f) Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla o un poco más elaborada para aclarar o hacer más comprensible el mensaje a los receptores.
 - g) Hace preguntas simples pero relevantes para obtener la información básica o complementaria que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.

6. LIBROS DE TEXTO Y APOYO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Materiales y recursos didácticos

Se considera necesario utilizar un libro de texto, pues éste es una herramienta de trabajo útil tanto para el profesor como para el alumno. En el caso de éste último, el libro de texto supone un punto de apoyo y orientación en su aprendizaje ya que puede remitirse a él constantemente como guía de los contenidos del curso.

La elección de los libros de texto ha estado basada en la voluntad de aplicar un método comunicativo y directo que se adapte a las circunstancias y al nivel de los alumnos.

Debe ser un método atractivo, motivador y, sobre todo, ofrecer, tanto al alumno como al profesor, todos los materiales de trabajo necesarios para alcanzar los objetivos establecidos

Como medida de fomento de la lectura se considera necesario recomendar también unos textos que ayuden al alumnado a orientarse en el panorama editorial italiano y a la vez proporcionen una ocasión de acercamiento a la producción literaria italiana según el nivel de conocimiento del idioma.

Libro de texto

- *Dieci BI*. Alma edizioni.

Lecturas recomendadas

Con el objetivo de fomentar la lectura entre los alumnos y el uso de la biblioteca del centro, los docentes aconsejarán a los alumnos las lecturas convenientes para su nivel que podrán adquirir o pedir utilizando el servicio de préstamo.

Material complementario

Se utilizará también material elaborado por los profesores y se utilizarán actividades diferentes de las ofrecidas por el libro. Con este fin se elaborarán materiales orientados a mejorar la competencia lingüística y comunicativa del alumno, ajustándose su elección a las características, el ritmo y las necesidades de los grupos.

La elaboración y utilización de estos materiales y actividades (textos, ejercicios, juegos, diálogos, preguntas, canciones, etc...) facilita una mejor asimilación y rompe

con la monotonía inevitable que llega a tener la estructura y el enfoque de un libro de texto.

A lo largo de estos últimos años se ha hecho un esfuerzo fruto del cual es el actual archivo informático en el que se encuentra recogido y catalogado todo el material existente en nuestro departamento, incluyendo los volúmenes de narrativa, enciclopedias, revistas, discos, cintas-audio, vídeos didácticos, cds, películas y DVD. Todo ello está a disposición del alumnado para su uso y consulta.

A continuación señalamos los diccionarios, manuales y otros textos que consideramos de mayor utilidad.

Diccionarios

Devoto G.- Oli G.C. - *Dizionario della Lingua Italiana* (monolingüe) - Le Monnier,

Firenze Garzanti – *Grande dizionario di spagnolo* – Garzanti, Torino

Sabatini F. - Coletti V. - *D.I.S.C.* (monolingüe) - Giunti, Firenze

Tam L. - *Dizionario Spagnolo-Italiano / Italiano-Español* (bilingüe) - Hoepli, Milano

Zingarelli N. - *Il Nuovo Zingarelli* (monolingüe) - Zanichelli, Bologna

Gramáticas

Carrera Díaz M. - *Manual de gramática italiana* - Ariel, Barcelona.

Dardano M. e Trifone P. - *La lingua italiana* - Zanichelli, Bologna.

Mezzadri M.- *Grammatica essenziale della lingua italiana con esercizi* - Guerra,

Perugia Nocchi S. - *Grammatica pratica della lingua italiana* - Alma, Firenze.

Patota G. – *Grammatica di riferimento dell'italiano contemporaneo*- Garzanti,

Novara Seriani L. - *Italiano: grammatica, sintassi, dubbi* - Garzanti, Torino.

Tartaglione R. - *Grammatica italiana* - Alma, Firenze.

Seriani, L. – *Prima lezione di grammatica* – Laterza, Bari

A. Latino; M. Muscolino – *Una grammatica italiana per tutti 1 e 2* – Edilingua, Roma

7. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE

Contenidos funcionales:

- Qué gusta y qué no gusta de Italia
- Los italianos en el extranjero, vivir en otro País
- Estereotipos acerca de los italianos
- Estudiar italiano en Italia y en el extranjero
- Hablar de uno mismo
- Comunicar en clase
- Contar una noticia o suceso
- Comprender y contar hechos ocurridos en el pasado, infortunios, desgracias ocurridas
- Expresar opiniones acerca de la protección de los animales en nuestro país
- Descripción de personas (físico, carácter, personalidad...)
- Expresar sentimientos y emociones en nuestras relaciones personales
- Entender viñetas de humor
- Contar una historia pasada, utilizando para ello los distintos tiempos verbales del pasado
- Describir personas física y emocionalmente
- Hablar de las vacaciones: diferentes destinos, duración, organización, actividades

- Describir lugares y ambientes de vacaciones
- Regiones, lugares turísticos italianos (montañas, islas) y fiestas tradicionales: "Ferragosto" el 15 de agosto
- Dar consejos y sugerencias
- Expresar opiniones acerca del tiempo libre, el uso del móvil y las redes sociales
- Utilizar las redes sociales, navegar por Internet, compartir fotos, interactuar con amigos Convencer a alguien para hacer algo
- Expresar opiniones
- Expresar acuerdos y desacuerdos sobre un tema
- Gestionar conversaciones: entonación y signos verbales y no verbales del discurso (*allora?, ma dai!, eh!, ah!*)
- Consonantes dobles

Contenidos sintácticos:

- Grupo nominal: concordancia nominal de género y número, concordancia entre artículo, sustantivo y adjetivo (*una ragazza svedese*)
- Pronombres directos e indirectos de 3ª persona
- Presente, pretérito perfecto, pretérito imperfecto, futuro
- Verbos con doble verbo auxiliar: modales, *finire, cominciare, (ha cominciato/ è cominciato)*
- Pretérito perfecto: uso de los distintos auxiliares y concordancia con el participio pasado
- Participios pasados irregulares
- Pretérito imperfecto: forma y uso
- Diferencias entre el pretérito perfecto y el pretérito imperfecto
- Pronombres directos e indirectos
- Partícula "ci": *andarci, tenerci, provarci*

Contenidos léxicos:

Presentarse: afición, deporte, tiempo libre, trabajo

Expresar gustos: mi piace, detesto

Describir personas:

-aspecto físico e indumentaria

-personalidad: cualidades y defectos (*affidabile, generoso, pauroso, pigro, idealista*)

Léxico para narrar una crónica: *incidente, furto, arresto, salvataggio seguridad: polizia, carabinieri, pompieri, vigili urbani, guardia di finanza*

Deporte y actividades: *andare a cavallo, sciare, arrampicare*

Contenidos fonéticos:

acento en los verbos conjugados [lavo'rano]

tilde: *già, città* coppie di parole omofone con diversa grafia: *si / sì, lo / l'ho, è / e*

<sc> / <sci> (*scarpa, sciarpa*) e <cc> / <ch> (*laccio, chiodo*)

<qu> / <cqu> / <cu> (*quadro, acqua, cuoco*)

Entonación: expresar estados de ánimo (*cavoli!, accidenti!*) sonidos [ŋ] e [n]:

sogno/sono; <gn> / <n>

SEGUNDO TRIMESTRE

Contenidos funcionales:

Reflexionar sobre la dificultad de la lengua italiana

Repaso de la gramática vista hasta ahora
Hablar de la comida y productos típicos de las diferentes regiones italianas
Hacer hipótesis
Dar, aceptar y rechazar consejos
Hablar de la pasión por el deporte
Describir y hablar de espectáculos
Convencer a alguien para hacer algo
Expresar acuerdos y desacuerdos sobre qué hacer después de obtener el diploma
Entrevistarse sobre experiencias juveniles
Escribir nuestra opinión sobre la "selfie manía"
Hablar de trabajo (tipos de trabajo, función e importancia en la vida, deseos laborales de los niños italianos)
Hacer una entrevista de trabajo
Expresar opiniones acerca de la situación laboral en el propio país
Describir la personalidad y cualidades que se requieren para acceder a un trabajo
Escribir un e-mail de presentación
Hablar de las reglas del "bon ton " en una entrevista de trabajo en tu País
Dar consejos para trabajar
Expresar opiniones sencillas acerca del trabajo
Expresar tu opinión
Hablar de tu formación y experiencias laborales

Contenidos sintácticos:

Principales preposiciones: locativas, temporales
Preposiciones verbales: "di", "a", *smettere di, continuare a*
Conjunciones: *ma, però, perché, così, se, mentre, siccome*
Adverbios acabados en -mente: *improvvisamente, allegramente*
Condición simple: forma y usos (hacer hipótesis y dar consejos)
Futuro vs condicional futuro
Pronombre ne:
- valor partitivo: (*ne ho letti due*)
- ripresa di complementi con *di + nome/ proposizione (ha scritto un libro ma non ne parla mai)*
- ne vs *ci*
Adjetivo y pronombre demostrativo "quello"
Adjetivo "bello" preposizioni semplici e articolate
Conjunciones: *anzi, invece di, piuttosto che*
Futuro y condicional: *partiremo vs partiremmo*
Passato prossimo e imperfetto con i verbi modali
Pretérito pluscuamperfecto
Reconocer la forma pasiva *Stare + gerundio vs stare per*
Preposiciones de tiempo: *tra, da, per, fa, a*
Conjunciones: *infatti, intanto, tuttavia, poi, anche*
Presente de Subjuntivo de los verbos *essere e avere*
Subjuntivo con verbos de opinión: *penso che, mi sembra che, a me pare che*
Pronombres combinados de 1ª y 2ª persona: *me lo, te lo, ce e lo, ve lo*
Pronombres directos e indirectos
Ne y concordancia con el participio pasado
Pronombres relativos: *che, chi (chi dorme non piglia pesci)*
Comparativos regulares

Comparativos y superlativos con dos formas: *migliore/ peggiore, maggiore/ minore, superiore/inferiore*

Superlativo relativo y absoluto

Pretérito perfecto, imperfecto y pluscuamperfecto

Preposiciones verbales: *di, a, Ø* (modali, *cercare di, riuscire a*)

Conjunciones: *sia ... sia/che, né ... né*

Imperativo

Imperativo y pronombres personales

Contenidos léxicos:

Sapere vs conoscere

Inscribirse a un curso: *compiti, classe, lezione*

Comunicación en clase: *senta, scusi, è corretto dire...*

Reflexionar sobre la lengua: *coniunzione, desinenza, ausiliare, avverbio*

Expresiones con animales: *essere testardo come un mulo, essere un pesce fuor d'acqua*

En la montaña: *cima, torrente, sentiero, ghiacciaio*

En el mar: *baia, scogli, porto*

Traffic: *coda, corsia, casello, bivio*

Cocina: *aggettivi (piccante, insipido) e modi di cucinare (stufato, impanato)*

Adjetivos en *-abile* e *-ibile*: *indimenticabile, visibile*

Prefijos de negación *in-*, *dis-* e *s-*: *inutile, dispiacere, sgonfio*

Plural de nombres y adjetivos en *-co / -go* (*banco, banchi*)

Adjetivos acabados en *-ale*, *-ile* e *-oso*: *geniale, giovanile, pauroso*

Nombres en *-eria* e *-teca*: *birreria, videoteca*

Nombres en *-ità*, *-ezza* e *-enza*: *flessibilità, chiarezza, pazienza*

Nombres en *-anza*: *arroganza*

Profesiones y trabajos: *amministratrice, regista, infermiere*

Nombres agentivos en *-tore*, *-ista*, *-aio*, *-iere* e *-ante* (maschile e femminile): *attore, fiorista, giornalista, infermiere, insegnante*

Anuncios de trabajo: *retribuzione, automuniti, pluriennale*

Oficina: *schermo, tastiera, pinzatrice, faldoni*

Relaciones con los otros: *famiglia, partner, coinquilini*

Vida di quartiere/paese (associazioni, luoghi di ritrovo)

Expresar una queja: *fare presente, manifestare il proprio disappunto*

Nomi da verbi en *-zione*, *-mento*, *-anza* e sufijo zero: *partecipazione, cambiamento, mancanza, ricerca*

Adjetivos en *-abile*, *-ante* e *-ivo*: *mangiabile, incoraggiante, educativo*

Contenidos fonéticos:

División silábica

Acento de palabras

Énfasis, acento de enunciado

Sonidos [ʎ] e [l]: *agli/ali; <gli> / <glie> / <lie> / *

TERCER TRIMESTRE

Contenidos funcionales:

Dar consejos de modo formal

Simplificar formas y contenidos

Complejos, resumir
Mantener viva una conversación.
Quejarse
Explicar tus propias razones, defenderse
Escribir una carta de reclamación, expresar una queja
Expresar opiniones personales
Contar experiencias del pasado
Hablar del contexto y la situación en la que vives
Expresar tu opiniones y quejarte de algo que "ti dà fastidio"

Contenidos sintácticos:

Pronombres relativos (síntesis): *che, cui, chi*
Pronombres relativos: *il/la quale, i/le quali*
Subjuntivo simple:
– verbos regulares
– construcción *di* + infinitivo vs *che* + subjuntivo: *spero di trovare* vs *spero che trovi*
Subjuntivo de *essere* e *avere*
Subjuntivo presente, indicativo presente y pretérito perfecto
Pronombres combinados de 3º persona
Pronombres *la* vs *Le*
Preposiciones verbales *a* y *di*: *provare a, decidere di*
Subjuntivo presente (síntesis): con expresiones como: *non è giusto che, bisogna che, non è che*
– algunos verbos irregulares: *andare, potere, uscire*
– indicativo presente vs subjuntivo
– Forma pasiva (síntesis)
Algunos adjetivos y pronombres indefinidos: *alcuno/i, nessuno/ niente, molto/a/i/e, ogni, qualche, ognuno, qualsiasi, qualcosa/niente + di/da: qualcosa di interessante, qualcosa da fare*
Pretérito perfecto, pretérito imperfecto y pretérito pluscuamperfecto
Verbos impersonales: *bisogna, occorre, basta*
Pronombres combinados (síntesis)
Pronombres directos, indirectos, combinados, *ne*, reflexivos
Verbos pronominales idiomáticos: *cavarsela, fregarsene, prendersela, andarsene, farcela*
Gerundio presente
Verbos y expresiones que rigen las preposiciones *di, a* o *in*: *essere soddisfatto di, provare a, impegnarsi in*
Conjunciones concesivas: *anche se* + indicativo, *sebbene/nonostante/benché* + conjuntivo, *pur* + gerundio

Contenidos léxicos:

Sentimientos y emociones: *mi fa paura, sono arrabbiato, mi mette allegria*
Metáforas para expresar sentimientos y emociones: *avere un nodo alla gola, avere un diavolo per capello*
Lenguaje burocrático: *a titolo gratuito, importi corrisposti*
Diminutivos en *-ino* e *-etto*: *localino, casetta alterati in -one* e *-accio*: *omone, tempaccio*
Diversiones y espectáculos: *concerto, mostra, tifare*
Cine y películas: *colonna sonora, avvincente, film d'azione, scena*

Lenguaje de la juventud y expresiones coloquiales: *tranzollo, fare una cazzata*
Trabajo y personalidad: – *aggettivi che descrivono la personalità: preciso, incapace, preparato e-mail formale di accompagnamento:*
➤ fórmulas di apertura e di chiusura: *Spettabile, Cordiali saluti*
➤ expresiones formales: *con riferimento, in attesa*
Expresiones formales: *a mio avviso, di lunga data, contestualmente a*

Contenidos fonéticos:

Entonaciones : aceptar o rechazar un consejo
Entonaciones: órdenes y peticiones (*dai, vieni a mangiare quella pasta, è davvero buona!*)
Interjecciones : *uffa!, peccato!, coraggio!*

PROGRAMACIÓN NIVEL INTERMEDIO 1B2

Las enseñanzas de **NIVEL INTERMEDIO B2** tienen por objeto capacitar al alumnado para vivir de manera independiente en lugares en los que se utiliza el idioma; desarrollar relaciones personales y sociales, tanto cara a cara como a distancia a través de medios técnicos, con usuarios de otras lenguas; estudiar en un entorno educativo pre-terciario, o actuar con la debida eficacia en un entorno ocupacional en situaciones que requieran la cooperación y la negociación sobre asuntos de carácter habitual en dicho entorno.

Para ello el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma, con suficiente fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, en una variedad de registros, estilos y acentos estándar, y con un lenguaje que contenga estructuras variadas y complejas, y un repertorio léxico que incluya expresiones idiomáticas de uso común, que permitan apreciar y expresar diversos matices de significado.

OBJETIVOS GENERALES

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Intermedio B2, el alumnado será capaz de:

- a) comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes en textos orales conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas de carácter general o dentro del propio campo de interés o especialización, articulados a velocidad normal, en alguna variedad estándar de la lengua y a través de cualquier canal, incluso cuando las condiciones de audición no sean buenas;
- b) producir y coproducir, independientemente del canal, textos orales claros y lo bastante detallados, de cierta extensión, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo específicos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en una variedad de registros y estilos estándar, y con una pronunciación y entonación claras y naturales, y un grado de espontaneidad, fluidez y corrección que le permita comunicarse con eficacia aunque aún pueda cometer errores

esporádicos que provoquen la incomprensión, de los que suele ser consciente y que puede corregir;

- c) comprender con suficiente facilidad el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes del autor, tanto implícitas como explícitas, en textos escritos conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en alguna variedad estándar de la lengua y que contengan expresiones idiomáticas de uso común, siempre que pueda releer las secciones difíciles;
- d) producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos de cierta extensión, bien organizados y lo bastante detallados, sobre una amplia serie de temas generales, de interés personal o relacionados con el propio campo de especialización, utilizando apropiadamente una amplia gama de recursos lingüísticos propios de la lengua escrita, y adecuando con eficacia el registro y el estilo a la situación comunicativa;
- e) mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

1. Actividades de comprensión de textos orales

1.1. Objetivos

- a) Comprender declaraciones y mensajes, anuncios, avisos e instrucciones detallados, dados en vivo o a través de medios técnicos, sobre temas concretos y abstractos (p.e. declaraciones o mensajes corporativos o institucionales), a velocidad normal y en una variedad estándar de la lengua.
- b) Comprender con todo detalle, independientemente del canal, lo que se le dice directamente en transacciones y gestiones de carácter habitual y menos corriente, incluso en un ambiente con ruido de fondo, siempre que se utilice una variedad estándar de la lengua, y que se pueda pedir confirmación.
- c) Comprender, con el apoyo de la imagen (esquemas, gráficos, fotografías, vídeos), la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de presentaciones, charlas, discursos, y otras formas de presentación pública, académica o profesional extensos y lingüísticamente complejos, sobre temas relativamente conocidos, de carácter general o dentro del propio campo de especialización o de interés, siempre que estén bien estructurados y tengan marcadores explícitos que guíen la comprensión.
- d) Comprender las ideas principales y las implicaciones más generales de conversaciones y discusiones de carácter informal, relativamente extensas y animadas, entre dos o más participantes, sobre temas conocidos, de actualidad o del propio interés, y captar matices como la ironía o el humor cuando están indicados con marcadores explícitos, siempre que la argumentación se desarrolle con claridad y en una variedad de lengua estándar no muy idiomática.
- e) Comprender con todo detalle las ideas que destacan los

interlocutores, sus actitudes y argumentos principales, en conversaciones y discusiones formales sobre líneas de actuación, procedimientos, y otros asuntos de carácter general relacionados con el propio campo de especialización.

- f) Comprender la mayoría de los documentales radiofónicos, de las noticias de la televisión y de los programas sobre temas actuales, de entrevistas en directo, debates, obras de teatro, y la mayoría de las películas, articulados con claridad y a velocidad normal en una variedad estándar de la lengua, e identificar el estado de ánimo y el tono de los hablantes.

1.2. Competencias y contenidos

1.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, y aplicación a la comprensión del texto, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a:

- a) convenciones sociales,
- b) valores, creencias y actitudes;
- c) historia, culturas y comunidades;
- d) normas de cortesía y registros.

1.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales:

- a) movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema;
- b) identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo;
- c) distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, u opiniones o actitudes implícitas);
- d) comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida;
- e) reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

1.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios de la lengua oral según el ámbito y contexto comunicativos:

- a) inicio, gestión y término de relaciones sociales: aceptar y declinar una invitación, agradecer; atraer la atención, compadecerse, dar la bienvenida, despedirse, expresar condolencias, felicitar, hacer cumplidos, insultar, interesarse por alguien o algo, invitar, pedir disculpas, presentarse y presentar a alguien, acceder, rehusar, saludar; acusar, defender, exculpar, lamentar, reprochar;
- b) descripción y valoración de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos;
- c) narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo;

- d) intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos;
- e) expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; identificar e identificarse; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer;
- f) expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; prometer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; solicitar; sugerir; suplicar, retractarse;
- g) expresión del interés, la aprobación, la estima, el aprecio, el elogio, la admiración, la preferencia, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios;
- h) formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.

1.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua oral monológica y dialógica:

- a) características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo);
- b) expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos y fonético-fonológicos;
- c) organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. presentación > presentación formal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

1.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- a) la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado);
- b) el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen,

- dirección, destino, distancia, y disposición);
- c) el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
 - d) el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
 - e) la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
 - f) el modo.

1.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de léxico oral común, y más especializado dentro de:

- a) las propias áreas de interés;
- b) en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional;
- c) relativo a la descripción de personas y objetos;
- d) tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos;
- e) actividades, procedimientos y procesos;
- f) relaciones personales, sociales, académicas y profesionales;
- g) educación y estudio;
- h) trabajo y emprendimiento;
- i) bienes y servicios;
- j) lengua y comunicación intercultural;
- k) ciencia y tecnología;
- l) historia y cultura.

1.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, y comprensión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos.

1.3. Criterios de evaluación

- a) Conoce con la debida profundidad, y aplica eficazmente a la comprensión del texto haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma y los rasgos específicos de la comunicación oral en las mismas, apreciando las diferencias de registros, estilos y acentos estándar.
- b) Conoce, y selecciona eficazmente, las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes claramente señaladas.
- c) Distingue la función o funciones comunicativas, tanto secundarias como principales, del texto, y aprecia las diferencias de intención y de significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.
- d) Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales orales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.

- e) Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua oral en contextos de uso comunes, y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.
- f) Reconoce léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y profesional, así como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en la lengua oral de carácter literario.
- g) Discrimina patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos según las diversas intenciones comunicativas.

2. Actividades de producción y coproducción de textos orales

2.1. Objetivos

- a) Hacer declaraciones públicas sobre asuntos comunes, y más específicos dentro del propio campo de interés o especialización, con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoca tensión o molestias al oyente.
- b) Hacer presentaciones claras y detalladas, de cierta duración, y preparadas previamente, sobre una amplia serie de asuntos generales o relacionados con la propia especialidad, explicando puntos de vista sobre un tema, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, mostrando las ventajas y desventajas de varias opciones, desarrollando argumentos con claridad y ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes, así como responder a una serie de preguntas complementarias de la audiencia con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión ni para sí mismo ni para el público.
- c) Desenvolverse con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando y dando información y explicaciones claras y detalladas, dejando claras su postura y sus expectativas, y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido.
- d) Participar activamente en conversaciones y discusiones informales con uno o más interlocutores, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, describiendo con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y respondiendo a los de sus interlocutores, haciendo comentarios adecuados; expresando y defendiendo con claridad y convicción, y explicando y justificando de manera persuasiva, sus opiniones, creencias, y proyectos; evaluando propuestas alternativas; proporcionando explicaciones, argumentos, y comentarios adecuados; realizando hipótesis y respondiendo a éstas; todo ello sin divertir o molestar involuntariamente a sus interlocutores, sin suponer tensión para ninguna de las partes, transmitiendo cierta emoción y resaltando la importancia personal de hechos y experiencias.
- e) Tomar la iniciativa en una entrevista (p. e. de trabajo), ampliando y desarrollando las propias ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola del entrevistador si se necesita.
- f) Participar activa y adecuadamente en conversaciones, reuniones, discusiones y debates formales de carácter habitual, o más específico dentro del propio campo de especialización, en los ámbitos público, académico o profesional, en los que esboza un asunto o un problema con claridad, especulando sobre las causas y consecuencias, y comparando las ventajas y desventajas, de diferentes enfoques, y en las que ofrece, explica y defiende sus opiniones y

puntos de vista, evalúa las propuestas alternativas, formula hipótesis y responde a éstas.

2.2. Competencias y contenidos

2.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, y aplicación a la producción y coproducción del texto oral monológico y dialógico, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a:

- a) convenciones sociales;
- b) valores, creencias y actitudes;
- c) historia, culturas y comunidades.
- d) normas de cortesía y registros;

2.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales:

- a. Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. e. presentación - presentación formal).
- b) Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto, concibiendo el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- c) Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- d) Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- e) Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p. e. modificar palabras de significado parecido, o definir o parafrasear un término o expresión), paralingüísticos o paratextuales (p. e. pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica) o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales).

2.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios la lengua oral según el ámbito y contexto comunicativos:

- a) Inicio, gestión y término de relaciones sociales: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencias; felicitar; hacer cumplidos; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; acceder; rehusar; saludar; acusar; defender; exculpar; lamentar; reprochar.
- b) Descripción y valoración de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos.
- c) Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.
- d) Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de

vista, consejos, advertencias y avisos.

- e) Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; identificar e identificarse; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- f) Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción: aconsejar; advertir; alertar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; prometer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; solicitar; sugerir; suplicar, retractarse.

2.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua oral a la producción de textos monológicos y dialógicos:

- a) Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- b) Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- c) Organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. entrevista > entrevista de trabajo); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

2.2.4. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección y uso de estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar:

- a) la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado);
- b) el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición);
- c) el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- d) el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo;
- e) la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- f) el modo;
- g) estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y

- focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- h) la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación;
 - i) relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

2.2.5. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de léxico oral común y más especializado dentro de:

- a) las propias áreas de interés,
- b) en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional,
- c) relativo a la descripción de personas y objetos;
- d) tiempo y espacio;
- e) estados, eventos y acontecimientos;
- f) actividades, procedimientos y procesos;
- g) relaciones personales, sociales, académicas y profesionales;
- h) educación y estudio;
- i) trabajo y emprendimiento;
- j) bienes y servicios;
- k) lengua y comunicación intercultural;
- l) ciencia y tecnología;
- m) historia y cultura.

2.2.6. Competencia y contenidos socioculturales y fonético-fonológicos

Producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, seleccionándolos y adaptando su uso a los diversos significados e intenciones comunicativas asociados con los mismos.

2.2. Criterios de evaluación

- a) Aplica adecuadamente a la producción de textos orales monológicos y dialógicos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.
- b) Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación, y haciendo un seguimiento y una reparación del mismo mediante procedimientos variados (p. e. paráfrasis, circunloquios, gestión de pausas, variación en la formulación) de manera que la comunicación se realice sin esfuerzo por su parte o la de los interlocutores.
- c) Consigue alcanzar los fines funcionales que pretende utilizando, de entre un repertorio variado, los exponentes más adecuados al contexto específico.
- d) Articula su discurso de manera clara y coherente siguiendo los patrones

comunes de organización según el género y el tipo textual, desarrollando descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentando eficazmente y matizando sus puntos de vista, indicando lo que considera importante (p.e. mediante estructuras enfáticas), y ampliando con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.

- e) Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que puede corregir retrospectivamente, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.
- f) Dispone de un amplio vocabulario sobre asuntos relativos a su especialidad e intereses y sobre temas más generales y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.
- g) Ha adquirido una pronunciación y entonación claras y naturales.
- h) Se expresa con claridad, con suficiente espontaneidad y un ritmo bastante uniforme, y sin manifestar ostensiblemente que tenga que limitar lo que quiere decir, y dispone de suficientes recursos lingüísticos para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrollar argumentos, utilizando para ello algunas estructuras complejas, sin que se le note mucho que está buscando las palabras que necesita.
- i) Inicia, mantiene y termina el discurso adecuadamente, haciendo un uso eficaz de los turnos de palabra, aunque puede que no siempre lo haga con elegancia, y gestiona la interacción con flexibilidad y eficacia y de manera colaborativa, confirmando su comprensión, pidiendo la opinión del interlocutor, invitando a otros a participar, y contribuyendo al mantenimiento de la comunicación.

3. Actividades de comprensión de textos escritos

3.1. Objetivos

- a) Comprender instrucciones, indicaciones u otras informaciones técnicas extensas y complejas dentro del propio campo de interés o de especialización, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias.
- b) Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales o del propio interés, y comprender, en textos de referencia y consulta, en cualquier soporte, información detallada sobre temas generales, de la propia especialidad o de interés personal, así como información específica en textos oficiales, institucionales, o corporativos.
- c) Comprender el contenido, la intención y las implicaciones de notas, mensajes y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmite información detallada, y se expresan, justifican y argumentan ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter general o del propio interés.
- d) Leer correspondencia formal relativa al propio campo de especialización, sobre asuntos de carácter tanto abstracto como concreto, y captar su significado esencial, así como comprender sus detalles e implicaciones más relevantes.
- e) Comprender textos periodísticos, incluidos artículos y reportajes sobre temas de actualidad o especializados, en los que el autor adopta ciertos puntos de vista, presenta y desarrolla argumentos, y expresa opiniones de manera tanto implícita como explícita.
- f) Comprender textos literarios y de ficción contemporáneos, escritos en prosa y en

una variedad lingüística estándar, de estilo simple y lenguaje claro, con la ayuda esporádica del diccionario.

3.2. Competencias y contenidos

3.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a:

- a) convenciones sociales, normas de cortesía y registros;
- b) valores, creencias y actitudes;
- c) historia, culturas y comunidades.

3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos escritos:

- a) Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- b) Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- c) Distinción de tipos de comprensión (p. e. sentido general, información esencial, puntos principales, u opiniones implícitas).
- d) Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- e) Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (soporte, imágenes y gráficos, rasgos ortotipográficos,...).
- f) Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

3.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios la lengua escrita según el ámbito y contexto comunicativos:

- a) Inicio, gestión y término de relaciones sociales: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencias; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; acceder; rehusar; saludar; acusar; defender; exculpar; lamentar; reprochar.
- b) Descripción y valoración de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos.
- c) Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.
- d) Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- e) Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; identificar e identificarse; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

- f) Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; prometer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; solicitar; sugerir; suplicar, retractarse.
- g) Expresión del interés, la aprobación, la estima, el aprecio, el elogio, la admiración, la preferencia, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- h) Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.

3.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Comprensión de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua escrita:

- a) Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- b) Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; selección de patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.
- c) Organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. texto periodístico > artículo de opinión); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación) y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

3.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua escrita, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar:

- a) la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- b) el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- c) el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- d) el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- e) la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- f) el modo;
- g) estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- h) la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;

- i) relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

3.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de léxico escrito común, y más especializado dentro de:

- a) las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional,
- b) relativo a la descripción de personas y objetos;
- c) tiempo y espacio;
- d) estados, eventos y acontecimientos;
- e) actividades, procedimientos y procesos;
- f) relaciones personales, sociales, académicas y profesionales;
- g) educación y estudio;
- h) trabajo y emprendimiento;
- i) bienes y servicios;
- j) lengua y comunicación intercultural;
- k) ciencia y tecnología;
- l) historia y cultura.

3.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común generales y en entornos comunicativos específicos.

3.3. Criterios de evaluación

- a. Conoce con la debida profundidad, y aplica eficazmente a la comprensión del texto haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se usa el idioma y los rasgos específicos de la comunicación escrita en las mismas, apreciando las diferencias de registros y estilos estándar.
- b. Lee con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y aplicando eficazmente otras estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los autores claramente señalizadas.
- c. Distingue la función o funciones comunicativas, tanto secundarias como principales, del texto, y aprecia las diferencias de intención comunicativa y de significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.
- d. Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.
- e. Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua escrita en contextos de uso comunes y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.

- f. Cuenta con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes, que incluye tanto un léxico general, y más específico según sus intereses y necesidades personales, académicas o profesionales, como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en el lenguaje literario; e identifica por el contexto palabras desconocidas en temas relacionados con sus intereses o campo de especialización.
- g. Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, generales y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico.

4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos

4.1. Objetivos

- a) Complimentar, en soporte papel u online, cuestionarios y formularios detallados con información compleja, de tipo personal, público, académico o profesional incluyendo preguntas abiertas y secciones de producción libre (p. e. para contratar un seguro, realizar una solicitud ante organismos o instituciones oficiales, o una encuesta de opinión).
- b) Escribir, en cualquier soporte o formato, un CV detallado, junto con una carta de motivación (p. e. para cursar estudios en el extranjero, o presentarse para un puesto de trabajo), detallando y ampliando la información que se considera relevante y ajustándola al propósito y destinatario específicos.
- c) Escribir notas, anuncios y mensajes en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato, o más detallada según la necesidad comunicativa incluyendo explicaciones y opiniones, sobre aspectos relacionados con actividades y situaciones habituales, o más específicos dentro del propio campo de especialización o de interés, y en los que se resaltan los aspectos que resultan importantes, respetando las convenciones específicas del género y tipo textuales y las normas de cortesía y, en su caso, de la etiqueta.
- d) Tomar notas, con el suficiente detalle, sobre aspectos que se consideran importantes, durante una conferencia, presentación o charla estructurada con claridad sobre un tema conocido, de carácter general o relacionado con el propio campo de especialización o de interés, aunque se pierda alguna información por concentrarse en las palabras mismas.
- e) Tomar notas, recogiendo las ideas principales, los aspectos relevantes, y detalles importantes, durante una entrevista (p. e. de trabajo), conversación formal, reunión, o debate, bien estructurados y sobre temas relacionados con el propio campo de especialización o de interés.
- f) Escribir correspondencia personal, en cualquier soporte, y comunicarse con seguridad en foros y blogs, en los que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias, y se comentan las noticias y los puntos de vista de los corresponsales y de otras personas.
- g) Escribir, en cualquier soporte, correspondencia formal dirigida a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que se da y solicita información detallada, y se explican y justifican con el suficiente detalle los motivos de ciertas acciones, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.

- h) Escribir informes de media extensión, de estructura clara y en un formato convencional, en los que se expone un asunto con cierto detalle y se desarrolla un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas y sugerencias sobre futuras o posibles líneas de actuación.

4.2. Competencias y contenidos

4.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la producción y coproducción del texto escrito de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a:

- a) convenciones sociales, normas de cortesía y registros;
- b) valores, creencias y actitudes;
- c) historia, culturas y comunidades.

4.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos escritos:

- a) Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. e. escribir una carta de presentación, un informe...).
- b) Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto, concibiendo el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- c) Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- d) Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.).
- e) Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).
- f) Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- g) Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- h) Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

4.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios la lengua escrita según el ámbito y contexto comunicativos:

- a) Inicio, gestión y término de relaciones sociales: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencias.
- b) Felicitar; hacer cumplidos; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; acceder; rehusar; saludar;
- c) acusar; defender; excusar; lamentar; reprochar.
- d) Descripción y valoración de cualidades físicas y abstractas de

- personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos.
- e) Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.
 - f) Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
 - g) Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; identificar e identificarse; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
 - h) Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción: aconsejar; advertir; alertar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; prometer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; solicitar; sugerir; suplicar, retractarse.
 - i) Expresión del interés, la aprobación, la estima, el aprecio, el elogio, la admiración, la preferencia, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
 - j) Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.

4.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua escrita a la producción y coproducción de textos:

- a) Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- b) Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.
- c) Organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. correspondencia > carta formal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

4.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- a) la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado);
- b) el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- c) el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- d) el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- e) la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- f) el modo;
- g) estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- h) la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- i) relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

4.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de léxico escrito común, yás especializado dentro de:

- a) las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional,
- b) relativo a la descripción de personas y objetos;
- c) tiempo y espacio;
- d) estados, eventos y acontecimientos;
- e) actividades, procedimientos y procesos;
- f) relaciones personales, sociales, académicas y profesionales;
- g) educación y estudio;
- h) trabajo y emprendimiento;
- i) bienes y servicios;
- j) lengua y comunicación intercultural;
- k) ciencia y tecnología;
- l) historia y cultura.

4.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Producción de los patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común, generales y en entornos específicos según el ámbito comunicativo, seleccionándolos y adaptando su uso a los diversos significados e intenciones comunicativas asociados con los mismos.

4.3. Criterios de evaluación

- a) Aplica adecuadamente a la producción de textos escritos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, adaptando el registro y el estilo, o aplicando otros mecanismos de adaptación contextual para expresarse apropiadamente según la situación y el propósito comunicativos y

- evitar errores importantes de formulación.
- b) Aplica con flexibilidad las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de cierta longitud, detallados y bien estructurados, p. e. desarrollando los puntos principales y ampliándolos con la información necesaria a partir de un esquema previo, o integrando de manera apropiada información relevante procedente de diversas fuentes.
 - c) Realiza las funciones comunicativas que persigue utilizando los exponentes más adecuados al contexto específico de entre un repertorio variado.
 - d) Articula el texto de manera clara y coherente utilizando adecuadamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, y los recursos de cohesión de uso común y más específico para desarrollar descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentar eficazmente y matizar sus puntos de vista, indicar lo que considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), y ampliar con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.
 - e) Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que no afecta a la comunicación, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.
 - f) Dispone de un amplio léxico escrito de uso común y sobre asuntos relativos a su campo de especialización e intereses, y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.
 - g) Utiliza con razonable corrección, aunque aún pueda manifestar influencia de su(s) lengua(s) primera(s) u otras, los patrones ortotipográficos de uso común y más específico (p. e. paréntesis, guiones, abreviaturas, asteriscos, cursiva), y aplica con flexibilidad las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

5. Actividades de mediación

5.1. **Objetivos**

- a. Transmitir oralmente a terceros, en forma resumida o adaptada, el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos orales o escritos conceptual y estructuralmente complejos (p. e. presentaciones, documentales, entrevistas, conversaciones, debates, artículos), sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede volver a escuchar lo dicho o releer las secciones difíciles.
- b. Sintetizar y transmitir oralmente a terceros, la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (p. e. diferentes medios de comunicación, o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).
- c. Interpretar durante intercambios entre amigos, conocidos, familiares, o colegas, en los ámbitos personal y público, en situaciones tanto

- habituales como más específicas y de mayor complejidad (p. en reuniones sociales, ceremonias, eventos, o visitas culturales), siempre que pueda pedir confirmación de algunos detalles.
- d. Interpretar durante intercambios de carácter formal (p. e. en una reunión de trabajo claramente estructurada), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite.
 - e. Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, transmitiendo la información, las opiniones y los argumentos relevantes, comparando y contrastando las ventajas y desventajas de las distintas posturas y argumentos, expresando sus opiniones al respecto con claridad y amabilidad, y pidiendo y ofreciendo sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.
 - f. Tomar notas escritas para terceros, con la debida precisión y organización, recogiendo los puntos y aspectos más relevantes, durante una presentación, conversación o debate claramente estructurados y en una variedad estándar de la lengua, sobre temas del propio interés o dentro del campo propio de especialización académica o profesional.
 - g. Transmitir por escrito el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos escritos u orales conceptual y estructuralmente complejos, sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede releer las secciones difíciles o volver a escuchar lo dicho.
 - h. Resumir por escrito los puntos principales, los detalles relevantes y los puntos de vista, opiniones y argumentos expresados en conversaciones, entre dos o más interlocutores, claramente estructuradas y articuladas a velocidad normal y en una variedad estándar de la lengua, sobre temas de interés personal o del propio campo de especialización en los ámbitos académico y profesional.
 - i. Resumir por escrito noticias, y fragmentos de entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis, y la trama y la secuencia de los acontecimientos de películas o de obras de teatro.
 - j. Sintetizar y transmitir por escrito la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (p. e. diferentes medios de comunicación, o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).

5.2. Competencia y contenidos interculturales

Gestión de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo:

- a) actividades de mediación con cierta flexibilidad;
- b) autoconciencia cultural;
- c) conciencia sociolingüística;
- d) conocimientos culturales generales y más específicos;
- e) observación;
- f) escucha;

- g) evaluación;
- h) puesta en relación;
- i) adaptación;
- j) respeto.

5.3. Criterios de evaluación

- a. Conoce con la debida profundidad, y aplica adecuadamente a la actividad de mediación en cada caso, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, así como sus implicaciones más relevantes, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros y estilos, u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.
- b. Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los participantes y el canal de comunicación, mediante procedimientos variados (p. e. paráfrasis, circunloquios, amplificación o condensación de la información).
- c. Sabe obtener la información detallada que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.
- d. Organiza adecuadamente la información que pretende o debe transmitir, y la detalla de manera satisfactoria según sea necesario.
- e. Transmite con suficiencia tanto la información como, en su caso, el tono y las intenciones de los hablantes o autores.
- f. Puede facilitar la interacción entre las partes monitorizando el discurso con intervenciones adecuadas, repitiendo o reformulando lo dicho, pidiendo opiniones, haciendo preguntas para abundar en algunos aspectos que considera importantes, y resumiendo la información y los argumentos cuando es necesario para aclarar el hilo de la discusión.
- g. Compara y contrasta información e ideas de las fuentes o las partes y resume apropiadamente sus aspectos más relevantes.
- h. Es capaz de sugerir una salida de compromiso, una vez analizadas las ventajas y desventajas de otras opciones.

6. Libros de texto y apoyo, materiales y recursos didácticos

Materiales y recursos didácticos

Se considera necesario utilizar un libro de texto, pues éste es una herramienta de trabajo útil tanto para el profesor como para el alumno. En el caso de éste último, el libro de texto supone un punto de apoyo y orientación en su aprendizaje ya que puede remitirse a él constantemente como guía de los contenidos del curso.

La elección de los libros de texto ha estado basada en la voluntad de aplicar un método comunicativo y directo que se adapte a las circunstancias y al nivel de los alumnos. Se ha procurado que sea un método atractivo, motivador y, sobre todo, que ofrezca, tanto al alumno como al profesor, materiales de trabajo necesarios para alcanzar los objetivos establecidos.

Como medida de fomento de la lectura se considera necesario recomendar también unos textos que ayuden al alumnado a orientarse en el panorama editorial italiano y a la vez proporcionen una ocasión de acercamiento a la producción

literaria italiana según el nivel de conocimiento del idioma. De cualquier forma el alumno podrá elegir otras lecturas si sus gustos le llevan a ello.

También se fomentará el visionado en casa de las películas del departamento pues contribuyen a mejorar la capacidad de comprensión oral amén de favorecer el uso de la biblioteca del centro. Además se harán distintas actividades de expresión escrita y oral en clase basadas en ellas. Para ello se partirá de una lista elaborada por el profesor de 30 películas recomendadas que podrán encontrar en la biblioteca.

Libro de texto

- *Dieci B2*. Alma edizioni.

Lecturas recomendadas

Con el objetivo de fomentar la lectura entre los alumnos y el uso de la biblioteca del centro, los docentes aconsejarán a los alumnos las lecturas convenientes para su nivel que podrán adquirir o pedir utilizando el servicio de préstamo.

Material complementario

Se utilizará también material elaborado por los profesores y se utilizarán actividades diferentes de las ofrecidas por el libro. Con este fin se elaborarán materiales orientados a mejorar la competencia lingüística y comunicativa del alumno, ajustándose su elección a las características, el ritmo y las necesidades de los grupos.

La elaboración y utilización de estos materiales y actividades (textos, ejercicios, juegos, diálogos, preguntas, canciones, etc...) facilita una mejor asimilación y rompe con la monotonía que llega a tener la estructura y el enfoque de un libro de texto.

A continuación señalamos los diccionarios, manuales y otros textos que consideramos de mayor utilidad.

Diccionarios

- Devoto G.- Oli G.C. - *Dizionario della Lingua Italiana* (monolingüe) - Le Monnier, Firenze
- Garzanti. *Grande dizionario di spagnolo* – Garzanti, Torino
- Sabatini F. - Coletti V. - *D.I.S.C.* (monolingüe) - Giunti, Firenze
- Tam L. - *Dizionario Spagnolo-Italiano / Italiano-Español* (bilingüe) - Hoepli, Milano
- Zingarelli N. - *Il Nuovo Zingarelli* (monolingüe) - Zanichelli, Bologna

Gramáticas

- Carrera Díaz M. - *Manual de gramática italiana* - Ariel, Barcelona. Dardano M. e Trifone P. - *La lingua italiana* - Zanichelli, Bologna.
- Mezzadri M.- *Grammatica essenziale della lingua italiana con esercizi* - Guerra, Perugia
- Nocchi S. - *Grammatica pratica della lingua italiana* - Alma, Firenze.
- Patota G. – *Grammatica di riferimento dell'italiano contemporaneo*- Garzanti, Novara Seriani L. - *Italiano: grammatica, sintassi, dubbi* - Garzanti, Torino.
- Tartaglione R. - *Grammatica italiana* - Alma, Firenze.
- Seriani, L. – *Prima lezione di grammatica* – Laterza, Bari
- A. Latino; M. Muscolino – *UNA GRAMMATICA ITALIANA PER TUTTI 1 e 2* – Edilingua, Roma

7. Secuenciación de contenidos

Primer trimestre

Contenidos funcionales

Contar un evento

Hablar de costumbres relacionadas con los recuerdos de la escuela
Describir profesores, compañeros, cursos, centros de enseñanza
Expresar acuerdo / discrepancia
Expresar pena
Aparentar sorpresa e incredulidad
Hacer una admisión (admitir)
Criticar una opinión o una afirmación
Hablar de la relación que se tiene con la comida
Hablar de gustos relacionados con la comida
Expresar preferencias
Describir platos
Describir procedimientos de forma clara
Trasmitir y comunicar información
Expresar porcentajes y exponer estadísticas y comentarlas
Enmarcar hechos en siglos pasados
Relatar un evento o un acontecimiento histórico
Argumentar y exponer el punto de vista personal en situaciones informales

Contenidos sintácticos

Uso del auxiliar con el *passato prossimo*
Verbos con doble auxiliar con el *passato prossimo*
Verbos pronominales (*cavarsela, entrarci, uscirsene*)
Repaso de los tiempos pretéritos de indicativo: *passato prossimo, imperfetto, passato remoto*
Pronombres relativos dobles (*chi, ciò che*)
Indefinidos
Futuro compuesto
Subjuntivo: Subjuntivo + indefinidos; *come se y senza che* + subj;
Uso del subjuntivo en frases relativas;
Uso del subjuntivos con el superlativo relativo;
Uso del subjuntivo con frase principal negativa;
Uso del subjuntivo con *purché; non perché* + subjuntivo; subjuntivo con frases comparativas;
Subjuntivo con expresiones consecutivas: *In modo che, far sì che*
Recursos de focalización sintáctica (*dislocazione a sinistra*)
Repaso y ampliación de la forma pasiva: *si passivante*
Verbos con preposiciones
Adverbios de tiempo: *allora, un giorno*
Discurso indirecto: repaso y ampliación (*il discorso indiretto introdotto da di*)
Usos del condicional
Interrogativa indirecta

Contenidos léxicos

Numerales sustantivados
Adjetivos derivados de sustantivos
Formación del contrario de sustantivos y adjetivos
Léxico relacionado con la escuela y la instrucción
Léxico relacionado con la gastronomía
Léxico relacionado con los medios de comunicación

Segundo trimestre

Contenidos funcionales

- Hablar del trabajo
- Formular una petición y contestar con un registro formal
- Expresarse de manera clara y educada con un registro formal
- Comunicar un deseo o intención
- Intercambiar información y consejos sobre el propio trabajo
- Expresar emociones según el registro utilizado
- Hablar de sí mismo
- Describir a alguien físicamente y el carácter
- Quejarse
- Entrevistar a alguien
- Reconocer los géneros cinematográficos
- Expresar gustos y preferencias
- Disminuir el alcance de una afirmación anterior
- Expresarse con ironía
- Contar el argumento de una película
- Hacer la reseña de una película
- Criticar a alguien

Contenidos sintácticos

- Uso del adjetivo posesivo pospuesto
- Uso del posesivo Propio
- Oración hipotética: repaso y ampliación; distintas maneras de expresar la conjunción *se*
- Gerundio con función causal e hipotética
- Concordancia: condicional + subjuntivo
- Posición del adjetivo
- Fare + infinitivo
- Preposiciones *in* y *a*: repaso y ampliación
- Pronombres relativos: repaso y ampliación
- Pronombre relativo posesivo: *Il cui*
- Pronombre relativo: *il che*

Contenidos léxicos

- Diferencia entre *finalmente* e *alla fine*
- Nombre de profesiones en masculino y femenino
- Uso del Infinitivo como sustantivo
- Léxico relativo a la esfera del trabajo y el mundo laboral
- Léxico relativo a las emociones y estados de ánimo
- Léxico relativo a la descripción física y de carácter
- Léxico del cine
- Léxico del arte de la pintura y de los museos

Tercer trimestre

Contenidos funcionales

- Expresar juicios y valoraciones
- Expresar incertidumbre
- Hablar de los problemas del medio ambiente
- Formular propuestas
- Empezar y terminar una exposición
- Formular conclusiones, focalizar
- Relatar con detalle

- Describir imágenes
- Llevar a cabo una entrevista
- Contradecir una opinión común
- Hacer una puntualización
- Llevar a cabo una discusión
- Explicar algo
- Congratularse
- Pedir y dar consejos
- Hablar de forma detallada de un evento cultural

Contenidos sintácticos

- Posición del pronombre con gerundio, participio, infinitivo e imperativo
- Usos del futuro
- Posición del adverbio
- Comparativo: *Tanto quanto*
- Posición del artículo determinativo con nombres geográficos
- Gerundio simple y compuesto: repaso y ampliación
- Gerundio en frases concesivas

Contenidos léxicos

- Plural de palabras compuestas
- Uso de *mica*
- Formas coloquiales: *prendersela, darci giù, ecc.*
- Expresiones con verbos pronominales: *a dirla tutta, sbrigarcela da soli, arrampicarsi sugli specchi*
- Homónimos
- Palabras con doble plural
- Léxico relacionado con el medio ambiente

PROGRAMACIÓN DEL NIVEL INTERMEDIO 2B2

Las enseñanzas de **NIVEL INTERMEDIO B2** tienen por objeto capacitar al alumnado para vivir de manera independiente en lugares en los que se utiliza el idioma; desarrollar relaciones personales y sociales, tanto cara a cara como a distancia a través de medios técnicos, con usuarios de otras lenguas; estudiar en un entorno educativo pre-terciario, o actuar con la debida eficacia en un entorno ocupacional en situaciones que requieran la cooperación y la negociación sobre asuntos de carácter habitual en dicho entorno.

Para ello el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma, con suficiente fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, en una variedad de registros, estilos y acentos estándar, y con un lenguaje que contenga estructuras variadas y complejas, y un repertorio léxico que incluya expresiones idiomáticas de uso común, que permitan apreciar y expresar diversos matices de significado.

OBJETIVOS GENERALES

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Intermedio B2, el

alumnado será capaz de:

- a) Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes en textos orales conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas de carácter general o dentro del propio campo de interés o especialización, articulados a velocidad normal, en alguna variedad estándar de la lengua y a través de cualquier canal, incluso cuando las condiciones de audición no sean buenas.
- b) Producir y coproducir, independientemente del canal, textos orales claros y lo bastante detallados, de cierta extensión, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo específicos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en una variedad de registros y estilos estándar, y con una pronunciación y entonación claras y naturales, y un grado de espontaneidad, fluidez y corrección que le permita comunicarse con eficacia aunque aún pueda cometer errores esporádicos que provoquen la incompreensión, de los que suele ser consciente y que puede corregir.
- c) Comprender con suficiente facilidad el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes del autor, tanto implícitas como explícitas, en textos escritos conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en alguna variedad estándar de la lengua y que contengan expresiones idiomáticas de uso común, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
- d) Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos de cierta extensión, bien organizados y lo bastante detallados, sobre una amplia serie de temas generales, de interés personal o relacionados con el propio campo de especialización, utilizando apropiadamente una amplia gama de recursos lingüísticos propios de la lengua escrita, y adecuando con eficacia el registro y el estilo a la situación comunicativa.
- e) Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

1. Actividades de comprensión de textos orales

1.1. Objetivos

- a) Comprender declaraciones y mensajes, anuncios, avisos e instrucciones detallados, dados en vivo o a través de medios técnicos, sobre temas concretos y abstractos (p.e. declaraciones o mensajes corporativos o institucionales), a velocidad normal y en una variedad estándar de la lengua.
- b) Comprender con todo detalle, independientemente del canal, lo que se le dice directamente en transacciones y gestiones de carácter habitual y menos corriente, incluso en un ambiente con ruido de fondo, siempre que se utilice una variedad estándar de la lengua, y que se pueda pedir confirmación.
- c) Comprender, con el apoyo de la imagen (esquemas, gráficos, fotografías, vídeos), la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de presentaciones, charlas, discursos, y otras formas de presentación pública, académica o profesional extensos y lingüísticamente complejos, sobre temas relativamente conocidos, de

carácter general o dentro del propio campo de especialización o de interés, siempre que estén bien estructurados y tengan marcadores explícitos que guíen la comprensión.

- d) Comprender las ideas principales y las implicaciones más generales de conversaciones y discusiones de carácter informal, relativamente extensas y animadas, entre dos o más participantes, sobre temas conocidos, de actualidad o del propio interés, y captar matices como la ironía o el humor cuando están indicados con marcadores explícitos, siempre que la argumentación se desarrolle con claridad y en una variedad de lengua estándar no muy idiomática.
- e) Comprender con todo detalle las ideas que destacan los interlocutores, sus actitudes y argumentos principales, en conversaciones y discusiones formales sobre líneas de actuación, procedimientos, y otros asuntos de carácter general relacionados con el propio campo de especialización.
- f) Comprender la mayoría de los documentales radiofónicos, de las noticias de la televisión y de los programas sobre temas actuales, de entrevistas en directo, debates, obras de teatro, y la mayoría de las películas, articulados con claridad y a velocidad normal en una variedad estándar de la lengua, e identificar el estado de ánimo y el tono de los hablantes.

1.2. Competencias y contenidos

Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, y aplicación a la comprensión del texto, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a:

- a) convenciones sociales,
- b) normas de cortesía y registros;
- c) instituciones, costumbres y rituales;
- d) valores, creencias y actitudes;
- e) estereotipos y tabúes;
- f) lenguaje no verbal;
- g) historia, culturas y comunidades.

Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales:

- a) Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- b) Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- c) Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, u opiniones o actitudes implícitas).
- d) Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- e) Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- f) Comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.
- g) Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Competencia y contenidos funcionales

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes

variados propios de la lengua oral según el ámbito y contexto comunicativos:

- a) Inicio, gestión y término de relaciones sociales: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencias; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; acceder; rehusar; saludar; acusar; defender; excusar; lamentar; reprochar.
- b) Descripción y valoración de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos.
- c) Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.
- d) Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- e) Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; identificar e identificarse; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- f) Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; prometer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; solicitar; sugerir; suplicar, retractarse.
- g) Expresión del interés, la aprobación, la estima, el aprecio, el elogio, la admiración, la preferencia, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- h) Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.

Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua oral monológica y dialógica:

- a) Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- b) Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- c) Organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. presentación > presentación formal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- a) la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado);
- b) el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- c) el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- d) el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- e) la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- f) el modo;
- g) estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- h) la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- i) relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de léxico oral común, y más especializado dentro de:

- a) las propias áreas de interés,
- b) en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional,
- c) relativo a la descripción de personas y objetos;
- d) tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos;
- e) actividades, procedimientos y procesos;
- f) relaciones personales, sociales, académicas y profesionales;
- g) educación y estudio;
- h) trabajo y emprendimiento;
- i) bienes y servicios;
- j) lengua y comunicación intercultural;
- k) ciencia y tecnología;
- l) historia y cultura.

Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, y comprensión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos.

1.2. Criterios de evaluación

- a) Conoce con la debida profundidad, y aplica eficazmente a la comprensión del texto haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y

sociolingüístics generals y más específics que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma y los rasgos específicos de la comunicación oral en las mismas, apreciando las diferencias de registros, estilos y acentos estándar.

- b) Conoce, y selecciona eficazmente, las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes claramente señalizadas.
- c) Distingue la función o funciones comunicativas, tanto secundarias como principales, del texto, y aprecia las diferencias de intención y de significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.
- d) Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales orales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.
- e) Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua oral en contextos de uso comunes, y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.
- f) Reconoce léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y profesional, así como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en la lengua oral de carácter literario.
- g) Discrimina patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos según las diversas intenciones comunicativas.

2. Actividades de producción y coproducción de textos orales

2.1. Objetivos

- a) Hacer declaraciones públicas sobre asuntos comunes, y más específicos dentro del propio campo de interés o especialización, con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoca tensión o molestias al oyente.
- b) Hacer presentaciones claras y detalladas, de cierta duración, y preparadas previamente, sobre una amplia serie de asuntos generales o relacionados con la propia especialidad, explicando puntos de vista sobre un tema, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, mostrando las ventajas y desventajas de varias opciones, desarrollando argumentos con claridad y ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes, así como responder a una serie de preguntas complementarias de la audiencia con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión ni para sí mismo ni para el público.
- c) Desenvolverse con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando y dando información y explicaciones claras y detalladas, dejando claras su postura y sus expectativas, y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido.
- d) Participar activamente en conversaciones y discusiones informales con uno o más interlocutores, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, describiendo con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y respondiendo a los de sus interlocutores, haciendo comentarios adecuados; expresando y defendiendo con claridad y convicción, y explicando y

justificando de manera persuasiva, sus opiniones, creencias, y proyectos; evaluando propuestas alternativas; proporcionando explicaciones, argumentos, y comentarios adecuados; realizando hipótesis y respondiendo a éstas; todo ello sin divertir o molestar involuntariamente a sus interlocutores, sin suponer tensión para ninguna de las partes, transmitiendo cierta emoción y resaltando la importancia personal de hechos y experiencias.

- e) Tomar la iniciativa en una entrevista (p. e. de trabajo), ampliando y desarrollando las propias ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola del entrevistador si se necesita.
- f) Participar activa y adecuadamente en conversaciones, reuniones, discusiones y debates formales de carácter habitual, o más específico dentro del propio campo de especialización, en los ámbitos público, académico o profesional, en los que esboza un asunto o un problema con claridad, especulando sobre las causas y consecuencias, y comparando las ventajas y desventajas, de diferentes enfoques, y en las que ofrece, explica y defiende sus opiniones y puntos de vista, evalúa las propuestas alternativas, formula hipótesis y responde a éstas.

2.1. Competencias y contenidos

2.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, y aplicación a la producción y coproducción del texto oral monológico y dialógico, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a;

- a) convenciones sociales,
- b) normas de cortesía y registros;
- c) instituciones, costumbres y rituales;
- d) valores, creencias y actitudes;
- e) estereotipos y tabúes;
- f) lenguaje no verbal;
- g) historia, culturas y comunidades.

2.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales:

- a) Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. e. presentación - presentación formal).
- b) Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto, concibiendo el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- c) Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- d) Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.).
- e) Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- f) Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- g) Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p. e. modificar palabras de significado parecido, o definir o parafrasear un término o

expresión), paralingüísticos o paratextuales (p. e. pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales).

- h) Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

2.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios la lengua oral según el ámbito y contexto comunicativos:

- a) Inicio, gestión y término de relaciones sociales: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencias; felicitar; hacer cumplidos; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; acceder; rehusar; saludar; acusar; defender; excusar; lamentar; reprochar.
- b) Descripción y valoración de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos.
- c) Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.
- d) Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- e) Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; identificar e identificarse; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- f) Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción: aconsejar; advertir; alertar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; prometer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; solicitar; sugerir; suplicar, retractarse.
- g) Expresión del interés, la aprobación, la estima, el aprecio, el elogio, la admiración, la preferencia, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- h) Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.

2.2.1. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua oral a la producción de textos monológicos y dialógicos:

- a) Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- b) Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético- fonológicos.
- c) Organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. entrevista > entrevista de trabajo); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

2.2.1. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección y uso de estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar:

- a) la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- b) el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- c) el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- d) el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- e) la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- f) el modo;
- g) estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- h) la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- i) relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

2.2.3. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de léxico oral común, y más especializado dentro de:

- a) las propias áreas de interés,
- b) en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional,
- c) relativo a la descripción de personas y objetos;
- d) tiempo y espacio;
- e) estados, eventos y acontecimientos;
- f) actividades, procedimientos y procesos;
- g) relaciones personales, sociales, académicas y profesionales;
- h) educación y estudio;
- i) trabajo y emprendimiento;
- j) bienes y servicios;
- k) lengua y comunicación intercultural;

- l) ciencia y tecnología;
- m) historia y cultura.

2.2.4. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, seleccionándolos y adaptando su uso a los diversos significados e intenciones comunicativas asociados con los mismos.

2.2. Criterios de evaluación

- a) Aplica adecuadamente a la producción de textos orales monológicos y dialógicos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.
- b) Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación, y haciendo un seguimiento y una reparación del mismo mediante procedimientos variados (p. e. paráfrasis, circunloquios, gestión de pausas, variación en la formulación) de manera que la comunicación se realice sin esfuerzo por su parte o la de los interlocutores.
- c) Consigue alcanzar los fines funcionales que pretende utilizando, de entre un repertorio variado, los exponentes más adecuados al contexto específico.
- d) Articula su discurso de manera clara y coherente siguiendo los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, desarrollando descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentando eficazmente y matizando sus puntos de vista, indicando lo que considera importante (p.e. mediante estructuras enfáticas), y ampliando con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.
- e) Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que puede corregir retrospectivamente, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.
- f) Dispone de un amplio vocabulario sobre asuntos relativos a su especialidad e intereses y sobre temas más generales y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.
- g) Ha adquirido una pronunciación y entonación claras y naturales.
- h) Se expresa con claridad, con suficiente espontaneidad y un ritmo bastante uniforme, y sin manifestar ostensiblemente que tenga que limitar lo que quiere decir, y dispone de suficientes recursos lingüísticos para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrollar argumentos, utilizando para ello algunas estructuras complejas, sin que se le note mucho que está buscando las palabras que necesita.

- i) Inicia, mantiene y termina el discurso adecuadamente, haciendo un uso eficaz de los turnos de palabra, aunque puede que no siempre lo haga con elegancia, y gestiona la interacción con flexibilidad y eficacia y de manera colaborativa, confirmando su comprensión, pidiendo la opinión del interlocutor, invitando a otros a participar, y contribuyendo al mantenimiento de la comunicación.

3. Actividades de comprensión de los textos escritos

3.1. Objetivos

- a) Comprender instrucciones, indicaciones u otras informaciones técnicas extensas y complejas dentro del propio campo de interés o de especialización, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias.
- b) Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales o del propio interés, y comprender, en textos de referencia y consulta, en cualquier soporte, información detallada sobre temas generales, de la propia especialidad o de interés personal, así como información específica en textos oficiales, institucionales, o corporativos.
- c) Comprender el contenido, la intención y las implicaciones de notas, mensajes y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmite información detallada, y se expresan, justifican y argumentan ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter general o del propio interés,
- d) Leer correspondencia formal relativa al propio campo de especialización, sobre asuntos de carácter tanto abstracto como concreto, y captar su significado esencial, así como comprender sus detalles e implicaciones más relevantes.
- e) Comprender textos periodísticos, incluidos artículos y reportajes sobre temas de actualidad o especializados, en los que el autor adopta ciertos puntos de vista, presenta y desarrolla argumentos, y expresa opiniones de manera tanto implícita como explícita.
- f) Comprender textos literarios y de ficción contemporáneos, escritos en prosa y en una variedad lingüística estándar, de estilo simple y lenguaje claro, con la ayuda esporádica del diccionario.

3.2. Competencias y contenidos

3.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a:

- a) convenciones sociales, normas de cortesía y registros;
- b) instituciones, costumbres y rituales;
- c) valores, creencias y actitudes;
- d) estereotipos y tabúes;
- e) historia, culturas y comunidades.

3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y

reparación de la comprensión de textos escritos:

- a) Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- b) Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- c) Distinción de tipos de comprensión (p. e. sentido general, información esencial, puntos principales, u opiniones implícitas).
- d) Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- e) Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (soporte, imágenes y gráficos, rasgos ortotipográficos...).
- f) Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

3.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios la lengua escrita según el ámbito y contexto comunicativos:

- a) Inicio, gestión y término de relaciones sociales: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencias; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; acceder; rehusar; saludar; acusar; defender; exculpar; lamentar; reprochar.
- b) Descripción y valoración de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos.
- c) Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.
- d) Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- e) Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; identificar e identificarse; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- f) Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; prometer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; solicitar; sugerir; suplicar, retractarse.
- g) Expresión del interés, la aprobación, la estima, el aprecio, el elogio, la admiración, la preferencia, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

- h) Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.

3.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Comprensión de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua escrita:

- a) Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- b) Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; selección de patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.
- c) Organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. texto periodístico > artículo de opinión); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

3.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua escrita, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar:

- a) la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado);
- b) el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- c) el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- d) el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- e) la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- f) el modo;
- g) estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- h) la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- i) relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

3.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de léxico escrito común, y más especializado dentro de:

- a) las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional,
- b) relativo a la descripción de personas y objetos;

- c) tiempo y espacio;
- d) estados, eventos y acontecimientos;
- e) actividades, procedimientos y procesos;
- f) relaciones personales, sociales, académicas y profesionales;
- g) educación y estudio;
- h) trabajo y emprendimiento;
- i) bienes y servicios;
- j) lengua y comunicación intercultural;
- k) ciencia y tecnología;
- l) historia y cultura.

3.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común generales y en entornos comunicativos específicos.

3.2. Criterios de evaluación

- a) Conoce con la debida profundidad, y aplica eficazmente a la comprensión del texto haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se usa el idioma y los rasgos específicos de la comunicación escrita en las mismas, apreciando las diferencias de registros y estilos estándar.
- b) Lee con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y aplicando eficazmente otras estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los autores claramente señalizadas.
- c) Distingue la función o funciones comunicativas, tanto secundarias como principales, del texto, y aprecia las diferencias de intención comunicativa y de significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.
- d) Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.
- e) Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua escrita en contextos de uso comunes, y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.
- f) Cuenta con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes, que incluye tanto un léxico general, y más específico según sus intereses y necesidades personales, académicas o profesionales, como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en el lenguaje literario; e identifica por el contexto palabras desconocidas en temas relacionados con sus intereses o campo de especialización.
- g) Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, generales y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más

específico.

4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos

4.1. Objetivos

- a) Complimentar, en soporte papel u online, cuestionarios y formularios detallados con información compleja, de tipo personal, público, académico o profesional incluyendo preguntas abiertas y secciones de producción libre (p. e. para contratar un seguro, realizar una solicitud ante organismos o instituciones oficiales, o una encuesta de opinión).
- b) Escribir, en cualquier soporte o formato, un CV detallado, junto con una carta de motivación (p. e. para cursar estudios en el extranjero, o presentarse para un puesto de trabajo), detallando y ampliando la información que se considera relevante y ajustándola al propósito y destinatario específicos.
- c) Escribir notas, anuncios y mensajes en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato, o más detallada según la necesidad comunicativa incluyendo explicaciones y opiniones, sobre aspectos relacionados con actividades y situaciones habituales, o más específicos dentro del propio campo de especialización o de interés, y en los que se resaltan los aspectos que resultan importantes, respetando las convenciones específicas del género y tipo textuales y las normas de cortesía y, en su caso, de la etiqueta.
- d) Tomar notas, con el suficiente detalle, sobre aspectos que se consideran importantes, durante una conferencia, presentación o charla estructurada con claridad sobre un tema conocido, de carácter general o relacionado con el propio campo de especialización o de interés, aunque se pierda alguna información por concentrarse en las palabras mismas.
- e) Tomar notas, recogiendo las ideas principales, los aspectos relevantes, y detalles importantes, durante una entrevista (p. e. de trabajo), conversación formal, reunión, o debate, bien estructurados y sobre temas relacionados con el propio campo de especialización o de interés.
- f) Escribir correspondencia personal, en cualquier soporte, y comunicarse con seguridad en foros y blogs, en los que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias, y se comentan las noticias y los puntos de vista de los corresponsales y de otras personas.
- g) Escribir, en cualquier soporte, correspondencia formal dirigida a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que se da y solicita información detallada, y se explican y justifican con el suficiente detalle los motivos de ciertas acciones, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.
- h) Escribir informes de media extensión, de estructura clara y en

un formato convencional, en los que se expone un asunto con cierto detalle y se desarrolla un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas y sugerencias sobre futuras o posibles líneas de actuación.

4.2. Competencias y contenidos

4.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la producción y coproducción del texto escrito de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a:

- a) convenciones sociales, normas de cortesía y registros;
- b) instituciones, costumbres y rituales;
- c) valores, creencias y actitudes;
- d) estereotipos y tabúes;
- e) historia, culturas y comunidades.

4.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos escritos:

- a. Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. e. escribir una carta de presentación, un informe...).
- b. Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto, concibiendo el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- c. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- d. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.).
- e. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).
- f. Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- g. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- h. Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

4.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios la lengua escrita según el ámbito y contexto comunicativos:

- a) Inicio, gestión y término de relaciones sociales: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencias; felicitar; hacer cumplidos; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; acceder; rehusar; saludar; acusar;

- defender; exculpar; lamentar; reprochar.
- b) Descripción y valoración de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos.
 - c) Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.
 - d) Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
 - e) Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; identificar e identificarse; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
 - f) Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción: aconsejar; advertir; alertar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; prometer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; solicitar; sugerir; suplicar, retractarse.
 - g) Expresión del interés, la aprobación, la estima, el aprecio, el elogio, la admiración, la preferencia, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
 - h) Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.

4.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua escrita a la producción y coproducción de textos:

- a) Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo).
- b) Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.
- c) Organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. correspondencia > carta formal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación) y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

4.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- a) la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado);
- b) el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- c) el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- d) el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- e) la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- f) el modo;
- g) estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- h) la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- i) relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

4.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de léxico escrito común, y más especializado dentro de:

- a) las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional,
- b) relativo a la descripción de personas y objetos;
- c) tiempo y espacio;
- d) estados, eventos y acontecimientos;
- e) actividades, procedimientos y procesos;
- f) relaciones personales, sociales, académicas y profesionales;
- g) educación y estudio;
- h) trabajo y emprendimiento;
- i) bienes y servicios;
- j) lengua y comunicación intercultural;
- k) ciencia y tecnología;
- l) historia y cultura.

4.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Producción de los patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común, generales y en entornos específicos según el ámbito comunicativo, seleccionándolos y adaptando su uso a los diversos significados e intenciones comunicativas asociados con los mismos.

4.2. Criterios de evaluación

- a) Aplica adecuadamente a la producción de textos escritos los aspectos

socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, adaptando el registro y el estilo, o aplicando otros mecanismos de adaptación contextual para expresarse apropiadamente según la situación y el propósito comunicativos y evitar errores importantes de formulación.

- b) Aplica con flexibilidad las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de cierta longitud, detallados y bien estructurados, p. e. desarrollando los puntos principales y ampliándolos con la información necesaria a partir de un esquema previo, o integrando de manera apropiada información relevante procedente de diversas fuentes.
- c) Realiza las funciones comunicativas que persigue utilizando los exponentes más adecuados al contexto específico de entre un repertorio variado.
- d) Articula el texto de manera clara y coherente utilizando adecuadamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, y los recursos de cohesión de uso común y más específico para desarrollar descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentar eficazmente y matizar sus puntos de vista, indicar lo que considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), y ampliar con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.
- e) Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que no afecta a la comunicación, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.
- f) Dispone de un amplio léxico escrito de uso común y sobre asuntos relativos a su campo de especialización e intereses, y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.
- g) Utiliza con razonable corrección, aunque aún pueda manifestar influencia de su(s) lengua(s) primera(s) u otras, los patrones ortotipográficos de uso común y más específico (p. e. paréntesis, guiones, abreviaturas, asteriscos, cursiva), y aplica con flexibilidad las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

5. Actividades de mediación

5.1. Objetivos

- a) Transmitir oralmente a terceros, en forma resumida o adaptada, el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos orales o escritos conceptual y estructuralmente complejos (p. e. presentaciones, documentales, entrevistas, conversaciones, debates, artículos), sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre

- que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede volver a escuchar lo dicho o releer las secciones difíciles.
- b) Sintetizar, y transmitir oralmente a terceros, la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (p. e. diferentes medios de comunicación, o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).
 - c) Interpretar durante intercambios entre amigos, conocidos, familiares, o colegas, en los ámbitos personal y público, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad (p.e. en reuniones sociales, ceremonias, eventos, o visitas culturales), siempre que pueda pedir confirmación de algunos detalles.
 - d) Interpretar durante intercambios de carácter formal (p. e. en una reunión de trabajo claramente estructurada), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite.
 - e) Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, transmitiendo la información, las opiniones y los argumentos relevantes, comparando y contrastando las ventajas y desventajas de las distintas posturas y argumentos, expresando sus opiniones al respecto con claridad y amabilidad, y pidiendo y ofreciendo sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.
 - f) Tomar notas escritas para terceros, con la debida precisión y organización, recogiendo los puntos y aspectos más relevantes, durante una presentación, conversación o debate claramente estructurados y en una variedad estándar de la lengua, sobre temas del propio interés o dentro del campo propio de especialización académica o profesional.
 - g) Transmitir por escrito el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos escritos u orales conceptual y estructuralmente complejos, sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede releer las secciones difíciles o volver a escuchar lo dicho.
 - h) Resumir por escrito los puntos principales, los detalles relevantes y los puntos de vista, opiniones y argumentos expresados en conversaciones, entre dos o más interlocutores, claramente estructuradas y articuladas a velocidad normal y en una variedad estándar de la lengua, sobre temas de interés personal o del propio campo de especialización en los ámbitos académico y profesional.
 - i) Resumir por escrito noticias, y fragmentos de entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis, y la trama y la secuencia de los acontecimientos de películas o de obras de teatro.
 - j) Sintetizar y transmitir por escrito la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (p. e. diferentes medios de comunicación, o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).

5.2. Competencia y contenidos interculturales

Gestión de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo:

- a. actividades de mediación con cierta flexibilidad;
- b. autoconciencia cultural;
- c. conciencia sociolingüística;
- d. conocimientos culturales generales y más específicos;
- e. observación;
- f. escucha;
- g. evaluación;
- h. puesta en relación;
- i. adaptación;
- j. respeto.

5.3. Criterios de evaluación

- a) Conoce con la debida profundidad, y aplica adecuadamente a la actividad de mediación en cada caso, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, así como sus implicaciones más relevantes, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros y estilos, u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.
- b) Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los participantes y el canal de comunicación, mediante procedimientos variados (p. e. paráfrasis, circunloquios, amplificación o condensación de la información).
- c) Sabe obtener la información detallada que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.
- d) Organiza adecuadamente la información que pretende o debe transmitir, y la detalla de manera satisfactoria según sea necesario.
- e) Transmite con suficiencia tanto la información como, en su caso, el tono y las intenciones de los hablantes o autores.
- f) Puede facilitar la interacción entre las partes monitorizando el discurso con intervenciones adecuadas, repitiendo o reformulando lo dicho, pidiendo opiniones, haciendo preguntas para abundar en algunos aspectos que considera importantes, y resumiendo la información y los argumentos cuando es necesario para aclarar el hilo de la discusión.
- g) Compara y contrasta información e ideas de las fuentes o las partes y resume apropiadamente sus aspectos más relevantes.
- h) Es capaz de sugerir una salida de compromiso, una vez analizadas las ventajas y desventajas de otras opciones.

6. Libros de texto y apoyo, materiales y recursos didácticos

Materiales y recursos didácticos

Se considera necesario utilizar un libro de texto, pues éste es una herramienta de trabajo útil tanto para el profesor como para el alumno. En el caso de éste último, el libro de texto supone un punto de apoyo y orientación en su aprendizaje ya que puede remitirse a él constantemente como guía de los contenidos del curso.

La elección de los libros de texto ha estado basada en la voluntad de aplicar un método comunicativo y directo que se adapte a las circunstancias y al nivel de los alumnos. Se ha procurado que sea un método atractivo, motivador y, sobre todo, que ofrezca, tanto al alumno como al profesor, materiales de trabajo necesarios para alcanzar los objetivos establecidos.

Como medida de fomento de la lectura se considera necesario recomendar también unos textos que ayuden al alumnado a orientarse en el panorama editorial italiano y a la vez proporcionen una ocasión de acercamiento a la producción literaria italiana según el nivel de conocimiento del idioma. De cualquier forma el alumno podrá elegir otras lecturas si sus gustos le llevan a ello.

También se fomentará el visionado en casa de las películas del departamento pues contribuyen a mejorar la capacidad de comprensión oral amén de favorecer el uso de la biblioteca del centro. Además se harán distintas actividades de expresión escrita y oral en clase basadas en ellas. Para ello se partirá de una lista elaborada por el profesor de 30 películas recomendadas que podrán encontrar en la biblioteca.

Libro de texto

Nuovo Contatto 2B. Edilingua.

Lecturas recomendadas

Los profesores tutores de este nivel proporcionarán una lista de libros de lectura recomendados presentes en los fondos de la biblioteca del centro para que los alumnos puedan elegir los que por sus gustos y nivel consideren más útiles para completar su formación lingüística.

Material complementario

Se utilizará también material elaborado por los profesores y se utilizarán actividades diferentes de las ofrecidas por el libro. Con este fin se elaborarán materiales orientados a mejorar la competencia lingüística y comunicativa del alumno, ajustándose su elección a las características, el ritmo y las necesidades de los grupos.

La elaboración y utilización de estos materiales y actividades (textos, ejercicios, juegos, diálogos, preguntas, canciones, etc...) facilita una mejor asimilación y rompe con la monotonía que llega a tener la estructura y el enfoque de un libro de texto.

El departamento cuenta con un archivo informático en el que se encuentra recogido y catalogado todo el material que posee y que incluye volúmenes de narrativa, enciclopedias, revistas, discos, cintas-audio, vídeos didácticos y cds. La mayor parte de estos materiales están a disposición de los alumnos para su uso y consulta en la biblioteca de la Escuela.

A continuación señalamos los diccionarios, manuales y otros textos que consideramos de mayor utilidad.

Diccionarios

Devoto G.- Oli G.C. - *Dizionario della Lingua Italiana* (monolingüe) - Le Monnier, Firenze
Garzanti – *Grande dizionario di spagnolo* – Garzanti, Torino
Sabatini F. - Coletti V. - *D.I.S.C.* (monolingüe) - Giunti, Firenze
Tam L. - *Dizionario Spagnolo-Italiano / Italiano-Español* (bilingüe) - Hoepli, Milano
Zingarelli N. - *Il Nuovo Zingarelli* (monolingüe) - Zanichelli, Bologna

Gramáticas

Carrera Díaz M. - *Manual de gramática italiana* - Ariel, Barcelona.
Dardano M. e Trifone P. - *La lingua italiana* - Zanichelli, Bologna.
Mezzadri M.- *Grammatica essenziale della lingua italiana con esercizi* - Guerra, Perugia
Nocchi S. - *Grammatica pratica della lingua italiana* - Alma, Firenze.
Patota G. – *Grammatica di riferimento dell'italiano contemporaneo*- Garzanti, Novara
Serianni L. - *Italiano: grammatica, sintassi, dubbi* - Garzanti, Torino.
Tartaglione R. - *Grammatica italiana* - Alma, Firenze.
Serianni, L. – *Prima lezione di grammatica* – Laterza, Bari
A. Latino; M. Muscolino – *UNA GRAMMATICA ITALIANA PER TUTTI 1 e 2* – Edilingua, Roma

7. Secuenciación de contenidos

Primer trimestre

Contenidos funcionales

Hablar de géneros literarios y cinematográficos
Contar libros y películas
Hacer recensiones de libros y películas
Comparar libros y películas
Describir las ciudades con detalle
Comparar ciudades
Exponer puntos de vista
Expresar juicios y valoraciones
Expresar incertidumbre
Empezar y terminar una exposición
Formular conclusiones, focalizar
Relatar con detalle eventos culturales como fiestas populares
Describir imágenes
Contradecir una opinión común
Hacer una puntualización
Llevar a cabo una discusión
Hacer resúmenes de artículos
Hablar de costumbres relacionadas con los recuerdos de la escuela
Describir profesores, compañeros, cursos, centros de enseñanza
Hablar de los propios hábitos de consumo
Analizar los hábitos de consumo en el mundo de hoy

Contenidos sintácticos

El passato remoto
Uso del subjuntivo en frases sustantivas
Uso del infinitivo en frases sustantivas
Uso de subjuntivo con pronombres indefinidos

Contenidos léxicos

Léxico relativo al cine y a la literatura
Léxico relativo a las fiestas populares
Léxico relativo al mundo de la instrucción y la enseñanza
Léxico relativo al mundo animal y a las mascotas
Léxico relativo al consumo
Léxico relativo a los medios de comunicación
Verbos pronominales con ci, ne sela, sene, cela.
Frases hechas con léxico de animales
Sinónimos

Segundo trimestre

Contenidos funcionales

Exponer puntos de vista
Expresar juicios y valoraciones
Expresar incertidumbre
Empezar y terminar una exposición
Formular conclusiones, focalizar
Describir imágenes
Contradecir una opinión común Hacer una puntualización
Llevar a cabo una discusión Hacer resúmenes de artículos
Dar argumentos para defender puntos de vista
Analizar distintas situaciones sociales actuales
Hablar de forma crítica de: relaciones entre padres e hijos, relaciones de pareja, redes sociales, el mundo digital en la infancia y adolescencia el mundo laboral, la inmigración

Contenidos sintácticos

La oración compleja relacionada con la expresión de argumentos:
Oraciones coordinadas adversativas
Oraciones coordinadas conclusivas
Oraciones subordinadas concesivas con indicativo, subjuntivo y gerundio
Oraciones subordinadas causales
Oraciones subordinadas temporales

Contenidos léxicos

Léxico relativo a relaciones sociales
Léxico relativo al mundo digital
Léxico de las redes sociales
Léxico relativo al mundo laboral

Léxico de la inmigración
Sustantivos y adjetivos que terminan en -co y -go
Nombres alterados.
Palabras compuestas con prefijos: contro- vice- ultra- super- multi-

Tercer trimestre

Contenidos funcionales

Exponer puntos de vista
Expresar juicios y valoraciones
Expresar incertidumbre
Empezar y terminar una exposición
Formular conclusiones, focalizar
Describir imágenes
Contradecir una opinión común
Hacer una puntualización
Llevar a cabo una discusión
Hacer resúmenes de artículos
Dar argumentos para defender puntos de vista
Analizar distintas situaciones sociales actuales
Hablar de forma crítica:

- de aspectos relacionados con el medio ambiente y el cambio climático
- de la salud y la medicina
- del voluntariado

Contenidos sintácticos

El condicional simple y compuesto
El futuro compuesto
Oraciones condicionales
Oraciones pasivas
Oraciones impersonales
Oraciones compuestas de relativo
La concordancia

Contenidos léxicos

Léxico relativo al medio ambiente y el cambio climático
Léxico relativo al voluntariado
Léxico relacionado con la salud y la medicina
Expresiones + relativo che
Nombres colectivos
Sustantivos especiales (*la síndrome, il pilota, la fine ecc.*)

PROGRAMACIÓN DEL NIVEL AVANZADO C1

Las enseñanzas de **NIVEL AVANZADO C1** tienen por objeto capacitar al alumnado para actuar con flexibilidad y precisión, sin esfuerzo aparente y superando fácilmente las carencias lingüísticas mediante estrategias de compensación, en todo tipo de situaciones en los ámbitos personal y público, para realizar estudios a nivel terciario o participar con seguridad en seminarios o en proyectos de investigación complejos en el ámbito académico, o comunicarse eficazmente en actividades específicas en el entorno profesional. Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan

utilizar el idioma con gran facilidad, flexibilidad, eficacia y precisión para comprender, producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales y escritos extensos y estructuralmente complejos, precisos y detallados, sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas de carácter general o especializado, incluso fuera del propio campo de especialización, en diversas variedades de la lengua, y con estructuras variadas y complejas y un amplio repertorio léxico que incluya expresiones especializadas, idiomáticas y coloquiales y que permita apreciar y expresar sutiles matices de significado.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Avanzado C1, el alumnado será capaz de:

- a) Comprender, independientemente del canal e incluso en malas condiciones acústicas, la intención y el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes en una amplia gama de textos orales extensos, precisos y detallados, y en una variedad de acentos, registros y estilos, incluso cuando la velocidad de articulación sea alta y las relaciones conceptuales no estén señaladas explícitamente, siempre que pueda confirmar algunos detalles, especialmente si no está familiarizado con el acento.
- b) Producir y coproducir, con fluidez, espontaneidad y casi sin esfuerzo, e independientemente del canal, una amplia gama de textos orales extensos, claros y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, en diversos registros, y con una entonación y acento adecuados a la expresión de matices de significado, mostrando dominio de un amplia gama de recursos lingüísticos, de las estrategias discursivas e interaccionales y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir, y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa.
- c) Comprender con todo detalle la intención y el sentido general, la información importante, las ideas principales, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los autores, tanto implícitas como explícitas, en una amplia gama de textos escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, incluso sobre temas fuera de su campo de especialización, identificando las diferencias de estilo y registro, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
- d) Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos extensos y detallados, bien estructurados y ajustados a los diferentes ámbitos de actuación, sobre temas complejos en dichos ámbitos, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada, utilizando para ello, de manera correcta y consistente, estructuras gramaticales y convenciones ortográficas, de puntuación y de presentación del texto complejas, mostrando control de mecanismos complejos de cohesión, y dominio de un léxico amplio que le permita

expresar matices de significado que incluyan la ironía, el humor y la carga afectiva.

- e) Mediar con eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, trasladando con flexibilidad, corrección y eficacia tanto información como opiniones, implícitas o explícitas, contenidas en una amplia gama de textos orales o escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, identificando y reflejando con la mayor exactitud posible las diferencias de estilo y registro, y utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias discursivas y de compensación para minimizar las dificultades ocasionales que pudiera tener.

1. Actividades de comprensión de textos orales

1.1. Objetivos

- a) Comprender, independientemente del canal, información específica en declaraciones, mensajes, anuncios y avisos detallados que tienen poca calidad y un sonido distorsionado.
- b) Comprender información compleja con condiciones y advertencias, instrucciones de funcionamiento y especificaciones de productos, servicios y procedimientos conocidos y menos habituales, y sobre todos los asuntos relacionados con su profesión o sus actividades académicas.
- c) Comprender con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, charlas, coloquios, tertulias y debates, sobre temas complejos de carácter público, profesional o académico, entendiendo en detalle los argumentos que se esgrimen.
- d) Comprender los detalles de conversaciones y discusiones de cierta longitud entre terceras personas, incluso sobre temas abstractos, complejos o con los que no se está familiarizado, y captar la intención de lo que se dice.
- e) Comprender conversaciones de cierta longitud en las que se participa aunque no estén claramente estructuradas y la relación entre las ideas sea solamente implícita.
- f) Comprender sin demasiado esfuerzo una amplia gama de programas de radio y televisión, obras de teatro u otro tipo de espectáculos, y películas que contienen una cantidad considerable de argot o lenguaje coloquial y de expresiones idiomáticas, e identificar pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.

1.2. Competencias y contenidos

1.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Buen dominio de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en la comprensión de textos orales, incluyendo:

- a) marcadores lingüísticos de relaciones sociales;
- b) normas de cortesía;
- c) modismos y expresiones de sabiduría popular;

d) registros, dialectos y acentos.

1.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Selección y aplicación eficaz de las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión de:

- a) la intención, el sentido general, las ideas principales, la información importante;
- b) los aspectos y detalles relevantes;
- c) las opiniones y actitudes de los hablantes, tanto implícitas como explícitas.

1.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla mediante los exponentes orales de dichas funciones según el contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal):

- a) Funciones o actos de habla *asertivos*, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- b) Funciones o actos de habla *compromisivos*, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.
- c) Funciones o actos de habla *directivos*, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.
- d) Funciones o actos de habla *fáticos y solidarios*, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencias; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.
- e) Funciones o actos de habla *expresivos*, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; exculpar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad,

alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

1.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua oral monológica y dialógica, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado:

Coherencia textual: adecuación del texto oral al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).

Cohesión textual: organización interna del texto oral. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis. Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

1.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas complejas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativos, tanto generales como específicos, para expresar:

- a) la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado);
- b) el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- c) el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- d) el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- e) la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla);
- f) el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones;
- g) estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- h) relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y

correlación.

1.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de una amplia gama léxica oral de uso general y más especializado, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot, dentro de:

- a) las propias áreas de interés;
- b) en los ámbitos personal, público, académico y profesional.

1.2.7. Competencia y contenidos funcionales

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua, y en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, y comprensión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos, incluyendo variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones, variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros, y cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

1.3. Criterios de evaluación

- a) Posee un amplio repertorio de competencias socioculturales y sociolingüísticas que le permite apreciar con facilidad diferencias de registro y las sutilezas propias de la comunicación oral en las culturas, comunidades de práctica y grupos en los que se habla el idioma.
- b) Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión de la intención, el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los hablantes, tanto implícitas como explícitas.
- c) Reconoce, según el contexto específico, la intención y significación de un amplio repertorio de exponentes de las funciones comunicativas o actos de habla tanto indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).
- d) Es capaz de seguir un discurso extenso incluso cuando no está claramente estructurado y cuando las relaciones son sólo supuestas y no están señaladas explícitamente.
- e) Es lo bastante hábil como para utilizar las claves contextuales, discursivas, gramaticales y léxicas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y prever lo que va a ocurrir.
- f) Reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia connotaciones y matices sutiles de significado, aunque puede que necesite confirmar algunos detalles si el acento no le resulta familiar.
- g) Distingue una amplia gama de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, lo que le permite comprender a cualquier hablante o interlocutor, aunque puede que tenga que confirmar

algunos detalles cuando el acento le resulta desconocido.

2. Actividades de producción y coproducción de textos orales

2.1. Objetivos

- a) Hacer declaraciones públicas con fluidez, casi sin esfuerzo, usando cierta entonación para transmitir matices sutiles de significado con precisión.
- b) Realizar presentaciones extensas, claras, y bien estructuradas, sobre un tema complejo, ampliando con cierta extensión, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, apartándose cuando sea necesario del texto preparado y extendiéndose sobre aspectos propuestos de forma espontánea por los oyentes, y terminando con una conclusión apropiada, así como responder espontáneamente y sin apenas esfuerzo a las preguntas de la audiencia.
- c) Llevar a cabo transacciones, gestiones y operaciones complejas, en las que se debe negociar la solución de conflictos, establecer las posturas, desarrollar argumentos, hacer concesiones y establecer con claridad los límites de cualquier concesión que se esté dispuesto a realizar, utilizando un lenguaje persuasivo, negociando los pormenores con eficacia, y haciendo frente a respuestas y dificultades imprevistas.
- d) Participar de manera plena en una entrevista, como entrevistador o entrevistado, ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo, y utilizando con flexibilidad los mecanismos adecuados en cada momento para expresar reacciones y para mantener el buen desarrollo del discurso.
- e) Participar activamente en conversaciones informales animadas, con uno o varios interlocutores, que traten temas abstractos, complejos, específicos, e incluso desconocidos, y en las que se haga un uso emocional, alusivo o humorístico del idioma, expresando las propias ideas y opiniones con precisión, presentando líneas argumentales complejas de manera convincente y respondiendo a las mismas con eficacia, haciendo un buen uso de las interjecciones.
- f) Participar activamente y con gran facilidad en conversaciones y discusiones formales animadas (p. e. en debates, charlas, coloquios, reuniones, o seminarios) en las que se traten temas abstractos, complejos, específicos, e incluso desconocidos, identificando con precisión los argumentos de los diferentes puntos de vista, argumentando la propia postura formalmente, con precisión y convicción, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a argumentaciones complejas contrarias.

2.2. Competencias y contenidos

2.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Buen dominio de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar

en extensión la dimensión social del uso del idioma en la producción y coproducción de textos orales, incluyendo:

- a) marcadores lingüísticos de relaciones sociales;
- b) normas de cortesía;
- c) modismos y expresiones de sabiduría popular;
- d) registros, dialectos y acentos.

2.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Dominio de las estrategias discursivas y de compensación que permitan expresar lo que se quiere decir adecuando con eficacia el discurso a cada situación comunicativa, y que hagan imperceptibles las dificultades ocasionales.

2.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla, mediante los exponentes orales de dichas funciones más adecuados para cada contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal):

- a) Funciones o actos de habla *asertivos*, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- b) Funciones o actos de habla *compromisivos*, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.
- c) Funciones o actos de habla *directivos*, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.
- d) Funciones o actos de habla *fáticos y solidarios*, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencias; felicitar; hacer cumplidos; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.

- e) Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; exculpar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

2.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y construcción de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua oral monológica y dialógica, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado:

Coherencia textual: adecuación del texto oral al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).

Cohesión textual: organización interna del texto oral. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis. Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

2.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección en función de la intención comunicativa según ámbito y contexto tanto general como específico, y uso de estructuras sintácticas complejas propias de la lengua oral para expresar:

- a) La entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado);
- b) el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición);
- c) el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- d) el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- e) la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla);
- f) el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones;

- g) estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- h) relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

2.2.5. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento y utilización correcta, y adecuada al contexto, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot, de una amplia gama léxica oral de carácter general, y más especializado dentro de:

- a) las propias áreas de interés,
- b) en los ámbitos personal, público, académico profesional

2.2.6. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Selección, según la intención comunicativa, y producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua, y en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, y transmisión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos, incluyendo variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones, variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros, y cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

2.3. Criterios de evaluación

- a) Utiliza el idioma con flexibilidad y eficacia para fines sociales, incluyendo el uso emocional, alusivo y humorístico, adaptando lo que dice y los medios de expresarlo a la situación y al receptor, y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- b) Muestra un dominio de las estrategias discursivas y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa, p. e. utiliza espontáneamente una serie de expresiones adecuadas para ganar tiempo mientras reflexiona sin perder su turno de palabra, sustituye por otra una expresión que no recuerda sin que su interlocutor se dé cuenta, sortea una dificultad cuando se topa con ella y vuelve a formular lo que quiere decir sin interrumpir totalmente la fluidez del discurso, o corrige sus lapsus y cambia la expresión, si da lugar a malentendidos.
- c) Desarrolla argumentos detallados de manera sistemática y bien estructurada, relacionando lógicamente los puntos principales, resaltando los puntos importantes, desarrollando aspectos específicos, y concluyendo adecuadamente.
- d) Expresa y argumenta sus ideas y opiniones con claridad y precisión, y rebate los argumentos y las críticas de sus interlocutores de manera convincente y sin ofender, respondiendo

- a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada.
- e) Utiliza los exponentes orales de las funciones comunicativas más adecuados para cada contexto específico, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).
 - f) Estructura bien y claramente su discurso, mostrando un uso adecuado de criterios de organización, y un buen dominio de una amplia gama de conectores y mecanismos de cohesión propios de la lengua oral según el género y tipo textual.
 - g) Manifiesta un alto grado de corrección gramatical de modo consistente y sus errores son escasos y apenas apreciables.
 - h) Domina un amplio repertorio léxico, incluyendo expresiones idiomáticas y coloquiales, que le permite superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, aunque aún pueda cometer pequeños y esporádicos deslices, pero sin errores importantes de vocabulario, y sin que apenas se note que busca expresiones o que utiliza estrategias de evitación.
 - i) Tiene una capacidad articuladora próxima a alguna(s) de las variedades estándar propias de la lengua meta, y varía la entonación y coloca el énfasis de la oración correctamente para expresar matices sutiles de significado.
 - j) Se expresa con fluidez y espontaneidad, casi sin esfuerzo; sólo un tema conceptualmente difícil puede obstaculizar un discurso fluido y natural.
 - k) Elige una frase apropiada de una serie de posibles enunciados del discurso para introducir sus comentarios adecuadamente con el fin de tomar la palabra o ganar tiempo para mantener el uso de la palabra mientras piensa.
 - l) Es capaz de aprovechar lo que dice el interlocutor para intervenir en la conversación.
 - m) Relaciona con destreza su contribución con la de otros hablantes.
 - n) Adecua sus intervenciones a las de sus interlocutores para que la comunicación fluya sin dificultad.
 - o) Plantea preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y consigue aclaración de los aspectos ambiguos.

3 Actividades de comprensión de textos escritos

3.1. Objetivos

- a) Comprender con todo detalle instrucciones, indicaciones, normativas, avisos u otras informaciones de carácter técnico extensas y complejas, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, tanto si se relacionan con la propia especialidad como si no, siempre que se puedan releer las secciones más difíciles.
- b) Comprender los matices, las alusiones y las implicaciones de notas, mensajes y correspondencia personal, en cualquier soporte y sobre temas complejos, y que puedan presentar rasgos idiosincrásicos por lo que respecta a la estructura o al léxico (p. e. formato no habitual, lenguaje coloquial, o tono humorístico).

- c) Comprender en detalle la información contenida en correspondencia formal de carácter profesional o institucional, identificando matices tales como las actitudes, los niveles de formalidad y las opiniones, tanto implícitas como explícitas.
- d) Comprender con todo detalle artículos, informes, actas, memorias y otros textos extensos y complejos en el ámbito social, profesional o académico, e identificar detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.
- e) Comprender en detalle la información contenida en textos de consulta y referencia de carácter profesional o académico, en cualquier soporte, siempre que se puedan volver a leer las secciones difíciles.
- f) Comprender sin dificultad las ideas y posturas expresadas, tanto implícita como explícitamente, en artículos u otros textos periodísticos de cierta extensión, en cualquier soporte, tanto de carácter general como especializado, en los que a su vez se comentan y analizan puntos de vista, opiniones y sus implicaciones.
- g) Comprender sin dificultad textos literarios contemporáneos extensos, de una variedad lingüística extendida y sin una especial complejidad conceptual, y captar el mensaje, las ideas y conclusiones implícitos, reconociendo el fondo social, político o histórico de la obra.

Competencias y contenidos

3.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Buen dominio de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en la comprensión de textos escritos, incluyendo marcadores lingüísticos de:

- a) relaciones sociales,
- b) normas de cortesía,
- c) modismos y expresiones de sabiduría popular,
- d) registros,
- e) dialectos.

3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Selección y aplicación eficaz de las estrategias más adecuadas para comprender lo que se pretende o se requiere en cada caso, y utilización de las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor.

3.2.3. Competencia y contenidos funcionales

- a) Comprensión de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla mediante los exponentes escritos de dichas funciones según el contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal):
- b) Funciones o actos de habla *asertivos*, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una

- opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- c) Funciones o actos de habla *compromisivos*, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.
- d) Funciones o actos de habla *directivos*, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.
- e) Funciones o actos de habla *fáticos y solidarios*, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencias; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.
- f) Funciones o actos de habla *expresivos*, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; exculpar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

3.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua escrita, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado:

Coherencia textual: adecuación del texto escrito al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).

Cohesión textual: organización interna del texto escrito. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis. Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso:

resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

3.2.4. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas complejas propias de la lengua escrita, según el ámbito y contexto comunicativos, tanto generales como específicos, para expresar:

- a) La entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado);
- b) el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- c) el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- d) el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- e) la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla);
- f) el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones;
- g) estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- h) relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

3.2.5. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de una amplia gama léxica escrita de uso general y más especializado, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot, dentro de:

- a) las propias áreas de interés,
- b) en los ámbitos personal, público, académico y profesional

3.2.4. Competencia y contenidos ortotipográficos

Comprensión de los significados generales y específicos, según el contexto de comunicación, asociados a las convenciones ortotipográficas de la lengua meta, incluyendo:

- a) rasgos de formato;
- b) valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación;
- c) adaptación ortográfica de préstamos;
- d) variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos;
- e) variantes del alfabeto o los caracteres, y sus usos en las diversas formas.

Criterios de evaluación

- a) Posee un amplio repertorio de competencias socioculturales y sociolingüísticas, incluyendo aspectos sociopolíticos e históricos, que le permite apreciar con facilidad el trasfondo y los rasgos idiosincrásicos de la comunicación escrita en las culturas, comunidades de práctica y grupos en los que se utiliza el idioma.
- b) Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.
- c) Identifica con rapidez el contenido y la importancia de textos sobre una amplia serie de temas profesionales o académicos y decide si es oportuno una lectura y análisis más profundos.
- d) Busca con rapidez en textos extensos y complejos para localizar detalles relevantes.
- e) Reconoce, según el contexto, el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una amplia variedad de exponentes de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).
- f) Puede localizar información o seguir el hilo de la argumentación en un texto de estructura discursiva compleja o que no está perfectamente estructurado, o en el que las relaciones y conexiones no están expresadas, o no siempre se expresan, de manera clara y con marcadores explícitos.
- g) Domina un amplio repertorio léxico escrito, reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia connotaciones y matices sutiles de significado, aunque en ocasiones puede que necesite consultar un diccionario, bien de carácter general, bien especializado.
- h) Comprende los significados y funciones asociados a una amplia gama de estructuras sintácticas propias de la lengua escrita según el contexto y género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. inversión o cambio del orden de palabras).
- i) Comprende las intenciones comunicativas que subyacen tras el uso de una amplia gama de convenciones ortotipográficas de la lengua meta, tanto en soporte papel como digital.

4 Actividades de producción y coproducción de textos escritos

4.1. Objetivos

- a) Tomar notas detalladas durante una conferencia, curso o seminario que trate temas de su especialidad, o durante una conversación formal, reunión, discusión o debate animados en el entorno profesional, transcribiendo la información de manera tan precisa y cercana al original que las notas también podrían ser útiles para otras personas.
- b) Escribir correspondencia personal, en cualquier soporte, y comunicarse en foros virtuales, expresándose con claridad, detalle y precisión, y

- relacionándose con los destinatarios con flexibilidad y eficacia, incluyendo usos de carácter emocional, alusivo y humorístico.
- c) Escribir, con la corrección y formalidad debidas, e independientemente del soporte, correspondencia formal dirigida a instituciones públicas o privadas en la que, p. e., se hace una reclamación o demanda compleja, o se expresan opiniones a favor o en contra de algo, aportando información detallada y esgrimiendo los argumentos pertinentes para apoyar o rebatir posturas.
 - d) Escribir informes, memorias, artículos, ensayos, u otros tipos de texto sobre temas complejos en entornos de carácter público, académico o profesional, claros y bien estructurados, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión, defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.

4.2. Competencias y contenidos

4.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Buen dominio de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en la producción y coproducción de textos escritos, incluyendo marcadores lingüísticos de:

- a) relaciones sociales,
- b) normas de cortesía,
- c) modismos y expresiones de sabiduría popular,
- d) registros y dialectos.

4.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Aplicación flexible y eficaz de las estrategias más adecuadas en cada caso para elaborar una amplia gama de textos escritos complejos ajustados a su contexto específico, planificando el mensaje y los medios en función del efecto sobre el receptor.

4.2.3. Competencia y contenidos funcionales

- a) Realización de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla, mediante los exponentes escritos de dichas funciones más adecuados para cada contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal):
- b) Funciones o actos de habla *asertivos*, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- c) Funciones o actos de habla *compromisivos*, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder;

admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.

- d) Funciones o actos de habla *directivos*, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.
- e) Funciones o actos de habla *fáticos* y *solidarios*, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencias; felicitar; hacer cumplidos; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.
- f) Funciones o actos de habla *expresivos*, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; exculpar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

4.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y construcción de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua escrita, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado:

Coherencia textual: adecuación del texto escrito al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).

Cohesión textual: organización interna del texto escrito. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis. Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

4.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección en función de la intención comunicativa según ámbito y contexto tanto general como específico, y uso de estructuras sintácticas complejas propias de la lengua escrita para expresar:

- a) la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado);
- b) el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- c) el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- d) el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- e) la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla);
- f) el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones;
- g) estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- h) relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

4.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Utilización correcta, y adecuada al contexto, de una amplia gama léxica escrita de uso general y más especializado, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot, dentro de:

- a) las propias áreas de interés,
- b) en los ámbitos personal, público, académico y profesional.

4.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Utilización correcta, y adecuada al contexto, de las convenciones ortotipográficas de la lengua meta, incluyendo:

- a) rasgos de formato;
- b) valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación;
- c) adaptación ortográfica de préstamos;
- d) variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos;
- e) variantes del alfabeto o los caracteres, y sus usos en las diversas formas.

4.3. Criterios de evaluación

- a) Adapta lo que dice y los medios de expresarlo a la situación, al receptor,

- al tema y tipo de texto, y adopta un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, aplicando sus conocimientos y competencias socioculturales y sociolingüísticos con facilidad para establecer diferencias de registro y estilo, y para adecuar con eficacia el texto escrito a las convenciones establecidas en las culturas y comunidades de lengua meta respectivas, eligiendo una formulación apropiada entre una amplia serie de elementos lingüísticos para expresarse con claridad y sin tener que limitar lo que quiere decir.
- b) Aplica con soltura las estrategias más adecuadas para elaborar los distintos textos escritos complejos que le demanda el contexto específico, y planifica lo que hay que decir y los medios para decirlo considerando el efecto que puede producir en el lector.
 - c) Utiliza los exponentes escritos de las funciones comunicativas más apropiados para cada contexto, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).
 - d) Muestra control de las estructuras organizativas textuales y los mecanismos complejos de cohesión del texto escrito, y puede ilustrar sus razonamientos con ejemplos pormenorizados y precisar sus afirmaciones y opiniones de acuerdo con sus diversas intenciones comunicativas en cada caso.
 - e) Utiliza una amplia gama de estructuras sintácticas que le permiten expresarse por escrito con precisión, y mantiene un alto grado de corrección gramatical de modo consistente; los errores son escasos y prácticamente inapreciables.
 - f) Posee un amplio repertorio léxico escrito que incluye expresiones idiomáticas y coloquialismos, y que le permite mostrar un alto grado de precisión, superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, y no cometer más que pequeños y esporádicos deslices en el uso del vocabulario.
 - g) Utiliza las convenciones ortotipográficas propias de la lengua meta para producir textos escritos en los que la estructura, la distribución en párrafos y la puntuación son consistentes y prácticas y en los que la ortografía es correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico.

5 Actividades de mediación

5.1. Objetivos

- a) Trasladar oralmente en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos escritos u orales largos y minuciosos de diverso carácter y procedentes de diversas fuentes (p. e. ensayos, o conferencias).
- b) Hacer una interpretación consecutiva en charlas, reuniones, encuentros o seminarios relacionados con la propia especialidad, con fluidez y flexibilidad, transmitiendo la información importante en sus propios términos.
- c) Mediar con fluidez y eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas sobre temas tanto relacionados con los campos de interés personal o de la propia especialización como de fuera de dichos campos (p. e. en reuniones, seminarios, mesas redondas, o en

situaciones potencialmente conflictivas), teniendo en cuenta las diferencias y las implicaciones sociolingüísticas y socioculturales de las mismas y reaccionando en consecuencia, transmitiendo, de manera clara y concisa, información significativa, y formulando las preguntas y haciendo los comentarios pertinentes con el fin de recabar los detalles necesarios o comprobar supuestas inferencias y significados implícitos.

- d) Tomar notas escritas para terceros, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante contenida en textos escritos complejos, aunque claramente estructurados, sobre temas de interés personal o del propio campo de especialización en los ámbitos académico y profesional.
- e) Tomar notas escritas detalladas para terceros, con la precisión necesaria y una buena estructuración, durante una conferencia, entrevista, seminario, reunión o debate claramente estructurados, articulados a velocidad normal en una variedad de la lengua o en un acento con los que se esté familiarizado, y sobre temas complejos y abstractos, tanto fuera como dentro del propio campo de interés o especialización, seleccionando qué información y argumentos relevantes consignar según se desarrolla el discurso.
- f) Trasladar por escrito en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos orales o escritos largos y minuciosos de diverso carácter y procedente de diversas fuentes (p. e. diferentes medios de comunicación, diversos textos académicos, o varios informes u otros documentos de carácter profesional).
- g) Resumir, comentar y analizar por escrito los aspectos principales, la información específica relevante y los diferentes puntos de vista contenidos en noticias, artículos sobre temas de interés general, entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis.
- h) Traducir fragmentos, relevantes con respecto a actividades del propio interés en los ámbitos personal, académico o profesional, de textos escritos tales como correspondencia formal, informes, artículos o ensayos.

5.2. Competencia y contenidos interculturales

Buen dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación con facilidad y eficacia: conciencia de la alteridad; conciencia sociolingüística; conocimientos culturales específicos; observación; escucha; evaluación; interpretación; puesta en relación; adaptación; imparcialidad; metacomunicación; respeto; curiosidad; apertura de miras; tolerancia.

5.3. Criterios de evaluación

- a) Posee un conocimiento amplio y concreto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios de las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, incluidas las sutilezas e implicaciones de las actitudes que reflejan los usos y los valores de las mismas, y las integra con facilidad en su competencia

- intercultural junto con las convenciones de sus propias lenguas y culturas, lo que le permite extraer las conclusiones y relaciones apropiadas y actuar en consecuencia, en una amplia gama de registros y estilos, con la debida flexibilidad según las circunstancias, y con eficacia.
- b) Aplica con soltura las estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los receptores y el canal de comunicación, sin alterar la información y las posturas originales.
 - c) Produce un texto coherente y cohesionado a partir de una diversidad de textos fuente.
 - d) Sabe hacer una cita y utiliza las referencias siguiendo las convenciones según el ámbito y contexto comunicativos (p. e. en un texto académico).
 - e) Transmite con claridad los puntos destacados y más relevantes de los textos fuente, así como todos los detalles que considera importantes en función de los intereses y necesidades de los destinatarios.
 - f) Gestiona con flexibilidad la interacción entre las partes para procurar que fluya la comunicación, indicando su comprensión e interés; elaborando, o pidiendo a las partes que elaboren, lo dicho con información detallada o ideas relevantes; ayudando a expresar con claridad las posturas y a deshacer malentendidos; volviendo sobre los aspectos importantes, iniciando otros temas o recapitulando para organizar la discusión, y orientándola hacia la resolución del problema o del conflicto en cuestión.

6 Libros de texto y apoyo, materiales y recursos didácticos

Materiales y recursos didácticos

Libro de texto

Nuovissimo Progetto C1. Loescher

Lecturas recomendadas

Los profesores tutores de este nivel proporcionarán una lista de libros de lectura recomendados presentes en los fondos de la biblioteca del centro para que los alumnos puedan elegir los que por sus gustos y nivel consideren más útiles para completar su formación lingüística.

Material complementario

A continuación señalamos los diccionarios, manuales y otros textos que consideramos de mayor utilidad.

Textos de referencia

R. BOZZONE COSTA, M. PIANTONI, E. SCARAMELLI, C. GHEZZI, *Nuovo Contatto C1*, Loescher, 2013

R. BOZZONE COSTA, M. PIANTONI, C. GHEZZI, *Nuovo Contatto B2*, Loescher, 2017

M. BIRELLO, A. VILAGRASA, *Bravissimo 4*, Casa delle lingue, 2015

A. DE GIULI, C. GUASTALLA, C. M. NADDEO, *Magari*, Alma Edizioni, 2008

Diccionarios (también en versión CD)

Devoto G.- Oli G.C. - *Dizionario della Lingua Italiana* (monolingüe) - Le

Monnier, Firenze Garzanti – *Grande dizionario di spagnolo* – Garzanti, Torino

Sabatini F. - Coletti V. - *D.I.S.C. (monolingüe)* - Giunti, Firenze
Tam L. - *Dizionario Spagnolo-Italiano / Italiano-Español (bilingüe)* - Hoepli, Milano
Zingarelli N. - *Il Nuovo Zingarelli (monolingüe)* - Zanichelli, Bologna

Gramáticas

Carrera Díaz M. - *Manual de gramática italiana* - Ariel, Barcelona. Dardano M. e Trifone P. - *La lingua italiana* - Zanichelli, Bologna.

Mezzadri M.- *Grammatica essenziale della lingua italiana con esercizi* - Guerra, Perugia
Nocchi S. - *Grammatica pratica della lingua italiana* - Alma, Firenze.

Patota G. - *Grammatica di riferimento dell'italiano contemporaneo* - Garzanti, Novara
Serrianni L. - *Italiano: grammatica, sintassi, dubbi* - Garzanti, Torino.

Tartaglione R. - *Grammatica italiana* - Alma, Firenze.

Serrianni, L. - *Prima lezione di grammatica* - Laterza, Bari

A. Latino; M. Muscolino - *Una grammatica italiana per tutti 1 e 2* - Edilingua, Roma

7. Secuenciación de contenidos

Primer trimestre

Contenidos funcionales

Exponer el propio punto de vista
Comentar datos y cifras y compararlos
Hacer declaraciones con fluidez
Inventar historias
Seleccionar información de noticias
Escribir cartas formales argumentando una petición
Realizar presentaciones claras y complejas

Contenidos sintácticos

Verbos idiomáticos con *ci, ne, sene, sela, cela*
El condicional compuesto para expresar el futuro en el pasado
El condicional compuesto para expresar la hipótesis en el pasado
El futuro compuesto para expresar suposiciones en el pasado
Las formas del passato remoto
El subjuntivo con los pronombres, adjetivos indefinidos y adverbios: *comunque, ovunque, chiunque, qualunque*
Repaso de los pronombres
El comparativo y el segundo término de comparación con *di, che, rispetto a*

Contenidos léxicos

Léxico ligado a la gastronomía, imitaciones de alimentos italianos y denominaciones de origen
Léxico ligado a las nuevas tecnologías y al uso de dispositivos electrónicos
Léxico ligado a los animales
Léxico ligado a las ciudades
Palabras para hablar de datos estadísticos
Plural de nombres y adjetivos en -co, -go
Plural de los nombres en -cia y -gia
Nombres invariables: *pubblicità, specie, re, sport*
Sinónimos y antónimos de nombres que aparecen en los textos
Hipónimos e hiperónimos de los campos léxicos estudiados

Frases hechas con nombres de animales

Refranes con nombres de animales

Segundo trimestre

Contenidos funcionales

Explicar el funcionamiento de aparatos electrónicos con cierto detalle

Preparar entrevistas

Escribir retratos

Identificar argumentos en textos periodísticos

Hacer resúmenes y síntesis de noticias de interés de forma oral

Intercambiar ideas sobre libros leídos y películas vistas

Exponer el propio punto de vista dando argumentos

Contenidos sintácticos

El uso del *passato remoto*

Las oraciones compuestas coordinadas Las oraciones compuestas subordinadas

Uso del indicativo en las oraciones subordinadas

Uso del subjuntivo en las oraciones subordinadas

Uso de los tiempos compuestos en las oraciones subordinadas temporales

Elementos lingüísticos para ordenar un discurso:

Inicio del discurso:

- mecanismos iniciadores,
- introducción del tema,
- tematización (*innanzitutto, prima di tutto, riguardo a, a proposito di, per quanto riguarda...*),
- recursos específicos del discurso oral (*gentili ascoltatori/spettatori, vorrei ringraziarVi di essere venuti, chi si vede! cosa avete combinato ultimamente? non ci crederai..., indovina un po'...*)
- recursos específicos del discurso escrito (*in risposta a, mi dispiace comunicarLe, sono lieto/a di informarVi, facendo riferimento a...*).

Desarrollo del discurso. Desarrollo temático: mantenimiento, expansión y cambio del tema; recursos específicos del discurso oral y escrito:

- correferencia;
- elipsis;
- repetición;
- reformulación (*in altre parole, per farla breve...*) ;
- énfasis (*a maggior ragione, tanto...*) ;
- ejemplificación (*a mo' diesempio...*) ;
- refuerzo (*in particolare, specie, in effetti, allo stesso modo...*) ;
- contraste (*ciononostante, d'altro canto, in ogni caso, alla fin fine...*) ;
- introducción de subtemas (*passiamo al punto successivo, d'altronde, non solo... ma anche, come ho già detto prima...*) ;
- digresión (*tra parentesi, per inciso...*) ;
- recuperación del tema (*dove eravamo?, come stavo dicendo, tornando sull'argomento...*).

Conclusión del discurso:

- resumen;
- recapitulación (*tutto sommato, per concludere, in fin dei conti; per dirla tutta, facciamo il punto...*) ;

- indicación de cierre textual y cierre textual;
- recursos específicos del discurso oral y escrito.

Contenidos léxicos

Léxico ligado al mundo de la medicina
Léxico ligado a los intercambios económicos
Léxico ligado a los parques nacionales y a la naturaleza
Léxico ligado al mundo de la escuela y la instrucción
Derivación de adjetivos a nombres abstractos: *testardaggine, cordialità*
Expresiones metafóricas: *far venire i brividi*
Derivación de verbos a adjetivos -ante/-ente, -ivo, -bile
Derivación con sufijos cultos: -logo, -fono
Expresión de fórmulas típicas de cartas formales
Derivación de adjetivos nombres de agente: *decoratore, gelataio*
Metáforas sobre la situación económica: *navigare in cattive acque*
La lengua de la universidad: *matricola, appello*
Palabras de la economía: *imprenditore, tasso*
Frasas hechas con los números
Derivación de nombres y adjetivos a verbos: -izzare, -ificare
Expresiones idiomáticas: *legarsela al dito*
Alterados con -accio: *vitaccia*
Alterados: -ino, -etto, -one
Derivación de nombres a adjetivos con -ale, -ile, -are, -oso, -ico)
Derivación de nombres a adjetivos étnicos: *boliviano*
Derivación de nombres con sufijo -ata: *ragazzata, cretinata*

Tercer trimestre

Contenidos funcionales

Exponer sintéticamente informaciones leídas u oídas
Escribir cartas formales con distintas intenciones
Preparar informes sobre temas de interés personal
Escribir una crónica o un artículo para un periódico
Leer entrevistas y contarlas en un texto escrito

Contenidos sintácticos

Subjuntivo vs di + infinitivo
Posición de los adjetivos calificativos: *certo, bello...*
El passato remoto vs imperfecto vs trapassato prossimo
Las oraciones compuestas de relativo
Los pronombres relativos dobles (*chi, quanto, quanti/e, chiunque...*)
Conectores textuales
Uso de artículos con nombres geográficos
La forma pasiva y el uso de los distintos auxiliares: *essere, venire, andare*
Las formas impersonales con si y con verbos impersonales
Pronombres combinados con si impersonales: *le si cerca*
Verbos causativos: *fare e lasciare* usados con pronombres
El estilo indirecto para contar

Contenidos léxicos

Léxico ligado a la ecología, al medio ambiente y al cambio climático

Léxico ligado al mundo laboral

Adverbios en -mente: significado y posición (*immancabilmente, lievemente*)

Expresiones con *a, da sottratto a, separazione dal*

Las colocaciones: *risata fragorosa, sesso forte, lustrare padelle*

Derivación con prefijos (prefissi di negazione): in-, a-, s-, dis-, de-
(*destrutturazione*)

Palabras con sentido figurado

Palabras compuestas: *lo scolapasta*

Derivados con prefijos verbales: *invecchiare, ridisegnare, abbellire*

3 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

La distribución temporal de las unidades didácticas se refleja en cada curso/nivel correspondiente.

4 METODOLOGÍA

4.1 Metodología general y específica del idioma

Si concebimos el idioma como un sistema lingüístico para la comunicación en distintas situaciones de interacción social hay que tener en cuenta que los estudiantes de idioma son miembros de una sociedad y cumplen tareas no específicamente relacionadas con la lengua en circunstancias y entornos específicos y en un campo de acción concreto.

Esta perspectiva implica que "no es suficiente realizar actos de habla o actividades de lengua aislados, sino que es necesario que estos se incluyan en un contexto social más amplio, en una actividad, para adquirir un sentido pleno". Es en este tipo de tareas donde el sistema lingüístico se utiliza de forma significativa y adecuada al contexto.

En la enseñanza de lengua se aplicará una metodología que proporcione al alumnado las competencias y destrezas necesarias para realizar las tareas con eficacia. Las tareas estarán enfocadas en todo momento al desarrollo de la competencia comunicativa del alumno, dando prioridad al hecho de comunicar y de transmitir ideas. Esto significa que los distintos tipos de competencia se presentarán de manera paralela e integrada en las tareas comunicativas de comprensión, expresión, interacción, mediación o distintas combinaciones de las mismas para desarrollar de manera homogénea la competencia comunicativa global de los alumnos, respondiendo siempre al cumplimiento de actividades y a la realización de tareas dotadas de significado para su vinculación a un contexto comunicativo con sentido y guiado secuencialmente.

Será necesario mantener un necesario equilibrio entre la corrección y la expresión lingüística y que las competencias lingüística no sean en el proceso sino un mero vehículo para la comunicación. De la misma manera, las competencias sociolingüísticas y pragmáticas tendrán que adquirirse a través de las actividades desarrolladas en el aula que permitan al alumno entrar en contacto con la cultura y las costumbres de la lengua objeto de estudio.

Las actividades desarrolladas en el aula estarán dirigidas a la consecución de los objetivos de esta programación y es por esto que:

- La lengua objeto de estudio, en este caso el italiano, será la lengua utilizada como vehículo de comunicación en el aula, tanto por parte del profesorado

como por parte del alumnado.

- Se utilizarán textos y audios auténticos (en algunos casos adaptados) para permitir que el alumando tenga un contacto lo más verosímil posible con la lengua.
- El alumno estará siempre el centro de la actividad y el profesor será un orientador que pone en marcha y facilita las actividades, guiando y orientando al alumnado en su proceso de aprendizaje, en función de los objetivos marcados.
- El alumnado conocerá siempre los objetivos de cada actividad, las normas e instrucciones serán claras para la realización de las tareas.
- Las actividades se organizarán en un clima de colaboración, empatía y respeto para favorecer la comunicación entre el alumnado, ya que las actividades requerirán la participación individual, en grupo o colectiva del alumnado.

4.2 Actividades y estrategias de enseñanza aprendizaje

Para la programación de actividades y estrategias de la enseñanza hemos de basarnos en el [capítulo 4 del Marco Común de Referencia para las lenguas](#), en el que las actividades y estrategias de enseñanza aparecen detalladas.

4.3 Autoevaluación del alumnado

La autoevaluación supone para el alumno iniciarse en un proceso de reflexión personal sobre su proceso de aprendizaje, de sus logros y de sus carencias (éxitos o fracasos). autoevaluarse es asumir la responsabilidad de ser el encargado de constatar aciertos y errores, y de progresar o mejorar el proceso de autoaprendizaje, es tomar conciencia del que se está haciendo en relación con los objetivos que se pretenden conseguir. La autoevaluación es un proceso mediante el cual el alumno aprende y participa en su propia valoración. Le permite conocer sus logros y dificultades, analizar y considerar su acción individual y en grupo, desarrollar una actitud de permanente conciencia y responsabilidad y conseguir, finalmente una mayor capacidad de autonomía y de decisión.

Por lo tanto durante el curso 2023-2024, se fomentarán e implementarán los mecanismos e instrumentos que facilitan la autoevaluación al alumno.

Algunos ejemplos de autoevaluación son: cuestionarios sobre las expectativas del curso, cuestionarios sobre la comprensión y el desarrollo a finales de cada unidad, reflexiones sobre el tiempo empleado (dentro y fuera del aula) para el estudio de la lengua.

5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

[Orden 34/2022 de 14 de junio de la consejera de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana.](#)

5.1 En cursos no conducentes a prueba de certificación

1A2

Se elaborará una prueba final global que evaluará el grado de consecución de los objetivos del curso. El alumnado que, mediante la evaluación continua haya adquirido los objetivos propuestos para el curso podrá ser eximido total o parcialmente de la realización de la prueba final.

La evaluación final supone una recogida organizada y sistemática de información de la evolución del alumno o la alumna a lo largo del curso, con un mínimo de dos recogidas anuales de notas en cada actividad de lengua.

Para obtener la calificación final de APTO hay que superar todas las actividades de lengua con un porcentaje de puntuación mínimo de un 50% y haber obtenido un porcentaje de puntuación global mínimo de un 60%. En el caso del alumnado que no ha participado en la evaluación continua, se hará constar la calificación de NO PRESENTADO.

El alumnado NO APTO en la convocatoria ordinaria de la evaluación final podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria únicamente a aquellas actividades de lengua en que haya obtenido un porcentaje de puntuación inferior al 60% y la nota que se le aplique, será la obtenida en la convocatoria extraordinaria.

En 2A2 / A2

Se elaborará una prueba final global que evaluará el grado de consecución de los objetivos del curso. A propuesta de la profesora correspondiente, el alumnado que, mediante la evaluación continua haya adquirido los objetivos propuestos para el curso podrá ser eximido total o parcialmente de la realización de la prueba final.

La evaluación final supone una recogida organizada y sistemática de información de la evolución del alumno o la alumna a lo largo del curso, con un mínimo de tres recogidas anuales de notas en cada actividad de lengua. Para obtener la calificación final de APTO hay que superar todas las actividades de lengua con un porcentaje de puntuación mínimo de un 50% y haber obtenido un porcentaje de puntuación global mínimo de un 65%. En el caso del alumnado que no ha participado en la evaluación continua, se hará constar la calificación de NO PRESENTADO.

El alumnado NO APTO en la convocatoria ordinaria de la evaluación final podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria únicamente a aquellas actividades de lengua en que haya obtenido un porcentaje de puntuación inferior al 65% y la nota que se le aplique será la obtenida en la convocatoria extraordinaria.

5.2 La prueba de certificación

Evaluación del curso presencial en cursos conducentes a prueba de certificación.

Se elaborará una prueba final global que evaluará el grado de consecución de los objetivos del curso. A propuesta de los docentes correspondientes, el alumnado que, mediante la evaluación continua haya adquirido los objetivos propuestos para el curso podrá ser eximido total o parcialmente de la realización de la prueba final.

La evaluación final supone una recogida organizada y sistemática de información de la evolución del alumno o la alumna a lo largo del curso, con un mínimo de tres recogidas anuales de notas en cada actividad de lengua.

Para obtener la calificación final de APTO hay que superar todas las actividades de lengua con un porcentaje de puntuación mínimo de un 50% y haber obtenido un porcentaje de puntuación global mínimo de un 60%. En el caso del alumnado que no ha participado en la evaluación continua, se hará constar la calificación de NO PRESENTADO.

El alumnado de B1, B2 2 y C1 puede promocionar en el primer curso del *nivel siguiente sin la obligación de presentarse a la PUEDO. En este caso, no obtén el certificado de nivel y tampoco tiene opción a una convocatoria extraordinaria del curso curricular, dado que ya dispone de las dos convocatorias de la PUEDO.

Evaluación en la prueba de certificación.

El alumnado que haya obtenido la calificación de «no apto/no apta» en la convocatoria ordinaria de la prueba de certificación podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria a las actividades de lengua en que haya obtenido un porcentaje de puntuación inferior al 65% de la puntuación. En el supuesto de que el alumnado no se haya presentado en la convocatoria extraordinaria a una actividad de lengua con una puntuación del 50% o superior, e inferior al 65%, se le guardará la nota de estas actividades de la convocatoria ordinaria para calcular la nota global y en ningún caso se le asignará la calificación de «no presentado». En el supuesto de que se haya presentado, se calculará la nota global tomando el resultado de la convocatoria extraordinaria.

La calificación final de la prueba de certificación será el resultado del cálculo de la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las partes que integran la prueba y se expresará con un número entre cero y manantial, con dos decimales, redondeado a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior.

Las calificaciones obtenidas en las pruebas de certificación se expresan en términos de «apto/apta» o «no apto/no apta».

En el caso del alumnado que no haya realizado alguna de las partes de la prueba de certificación se hará constar «no presentado/no presentada» en la parte de la prueba, y la expresión «no apto/no apta» en la calificación final.

El alumnado que no realice ninguno de las partes que conforman la prueba de certificación obtendrá la calificación final de «no presentado/no presentada».

El alumnado que haya obtenido la calificación global de «no apto» en la última prueba de certificación a que se haya presentado y haya obtenido la calificación de «apto» en cada una de las actividades de lengua evaluadas y un 60% de puntuación global podrá matricularse en el curso siguiente al del nivel de la prueba de certificación realizada. Esta situación tendrá la consideración de maceta de clasificación y no producirá efectos para la obtención del certificado del nivel de lengua.

El alumnado que haya obtenido la calificación global de «no apto» en la última prueba de certificación a que se haya presentado y haya obtenido un porcentaje de puntuación mínimo de un 50% en al menos tres actividades de lengua evaluadas podrá matricularse en el último o único curso conducente a la certificación del nivel no superado. Esta situación tendrá la consideración de maceta de clasificación y no producirá efectos para la obtención del certificado del nivel de lengua.

5.3 Pruebas de nivel (test de clasificación).

Dado que los niveles que se imparten en la escuela son los niveles 1A2, 2A2 ,B1, B2 y C1 en el curso 2023- 2024 habrá una prueba de nivel para acceder al segundo curso del nivel A2, al curso, B1, al primer o segundo curso de B2 o a C1.

Los candidatos que se presentan a la prueba de nivel tendrán que hacer un test léxico y gramatical, una redacción y una prueba oral que consistirá en desarrollar temas específicos de los niveles correspondientes.

El test de clasificación será válido también para el acceso a los cursos de enseñanza no formal. El resultado del test de clasificación tendrá validez en cualquier escuela oficial de idiomas valenciana para el proceso de admisión en el curso inmediatamente posterior al test realizado. La realización de un test de clasificación no garantiza una plaza al solicitante.

La publicación de los resultados del test indicarán el curso al cual puede acceder la

persona candidata, que podrá matricularse en el curso y nivel indicado o en el curso anterior al asignado en el test de clasificación. El resultado del test de clasificación en ningún caso no tendrá validez como certificado acreditativo de un nivel de lengua.

El alumnado que haya obtenido la calificación global de «no apto» en la última prueba de certificación a que se haya presentado y haya obtenido la calificación de «apto» en cada una de las actividades de lengua evaluadas y un 60% de puntuación global podrá matricularse en el curso siguiente al del nivel de la prueba de certificación realizada. Esta situación tendrá la consideración de test de clasificación y no producirá efectos para la obtención del certificado del nivel de lengua.

El alumnado que haya obtenido la calificación global de «no apto» en la última prueba de certificación a que se haya presentado y haya obtenido un porcentaje de puntuación mínimo de un 50% en al menos tres actividades de lengua evaluadas podrá matricularse en el último o único curso conducente a la certificación del nivel no superado. Esta situación tendrá la consideración de maceta de clasificación y no producirá efectos para la obtención del certificado del nivel de lengua.

5.4. Criterios de corrección

Las pruebas de Expresión Oral y de Expresión Escrita serán corregidas con las fichas de corrección empleadas en las Pruebas de Certificación. Si el profesorado lo considera oportuno, sobre todo para los primeros cursos de cada nivel, puede realizar una parrilla de corrección adaptada teniendo en cuenta todos los criterios pertinentes: adecuación, coherencia y cohesión, ortografía/ fonético y fluidez, corrección y riqueza gramatical y léxica. El resto de destrezas se calificarán en función del número de preguntas y/o de ejercicios.

5.5. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje

La evaluación tiene por un lado un carácter formativo, que permite incorporar medidas de refuerzo y mejora en cualquier momento del proceso y por otro, valorar el desarrollo de los objetivos marcados, para poder promocionar o certificar el nivel alcanzado.

En ambos casos tomamos como referencia el nivel avanzado C1 del Real Decreto 1041/2017 de 22 de diciembre y que se corresponden con los del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas para el nivel C1.

A lo largo del curso se establecerán diferentes momentos que se tomarán como referencia para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

5.5.1. Evaluación de diagnóstico:

Se podrá realizar durante la primera quincena de curso en los niveles antes especificados para ofrecer información relevante sobre el nivel del grupo en general y de cada alumno en particular. Los alumnos serán informados del resultado de la misma.

5.5.2. Evaluación de progreso:

A lo largo del curso y de manera sistemática el profesor de cada grupo tomará diferentes referentes para valorar la progresión en el aprendizaje de los alumnos (tareas de clase, registro de las aportaciones del alumno en el aula, pruebas, trabajos realizados, etc.)

Tanto la evaluación de diagnóstico como la de progreso tienen como finalidad

la recogida de datos sobre el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje por parte de los alumnos y así posibilitar al profesor establecer las medidas de mejora para aquellos casos en los que se detecten.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Medidas de atención a la diversidad

Las medidas de atención a la diversidad están orientadas a responder a las necesidades concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la etapa educativa.

La elaboración de las propuestas pedagógicas por parte de los centros educativos ha de tener en cuenta la atención a la diversidad, el acceso de todo el alumnado a la educación común y debe arbitrar métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje.

Por su parte, las administraciones educativas regulan las medidas adecuadas para la atención del alumnado que presente dificultades específicas de aprendizaje o integración en el ámbito escolar, alumnado con altas capacidades intelectuales y alumnado con discapacidad. Entre estas medidas se encuentran:

- las adaptaciones del currículo
- la integración de materias en ámbitos
- los agrupamientos flexibles
- los desdoblamientos de grupos
- la oferta de materias específicas
- los programas de refuerzo y de tratamiento personalizado
- los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR).

Siguiendo las directrices establecidas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, las administraciones educativas autonómicas elaboran planes de atención a la diversidad con la finalidad de poner en marcha medidas y actuaciones educativas que permitan el máximo ajuste de los procesos de enseñanza-aprendizaje a las características de todo el alumnado. En dichos planes se contemplan tanto medidas ordinarias como medidas de carácter extraordinario.

7 FOMENTO DE LA UTILIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA O MEDIATECA LINGÜÍSTICA

La finalidad de la Mediateca es dar herramientas a los usuarios para que adquieran y refuercen su conocimiento de lenguas de una manera autónoma y a lo largo de su vida.

La mediateca constará de tres espacios diferenciados: Biblioteca + Aula de Autoaprendizaje + Espacio de Recursos

El Espacio de Recursos incluirá una **sala tándem** y un **espacio para tutorías**. Un bibliotecario atenderá a los usuarios, que dispondrán de un carnet con chip. Los alumnos oficiales serán automáticamente usuarios sin coste adicional. Los usuarios que no sean alumnos oficiales pagarán una tasa por año natural.

Los objetivos primordiales son potenciar la autonomía del alumno y crear espacios flexibles de aprendizaje activo, beneficiándose del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, los materiales de consulta y las diversas actividades culturales que se realizarán. Los alumnos podrán

participar en las actividades culturales programadas y gestionadas por la comisión de mediateca de la escuela. Estas actividades incluyen:

- talleres de aprender a aprender, cuya finalidad es potenciar la autonomía del estudiante.
- grupos de debate o de tertulia literaria tutorizados por un profesor, enfocados a promover la lectura y la habilidad de mediación.
- competiciones multilingüísticas, con el objetivo de fomentar la vertiente lúdica del aprendizaje de idiomas."

8 UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

El departamento de italiano proporcionará a los alumnos las herramientas necesarias para la comprensión tanto de textos escritos y como de textos orales, a través de las nuevas tecnologías. Se fomentará el uso de las Tic en el aula, mediante la utilización de los recursos disponibles online, en todos los niveles y cursos, incorporando el uso de Internet para acceder a cualquier recurso de enseñanza en tan solo un clic. De este modo, el departamento ofrece a los alumnos estrategias de aprendizaje que tienen en cuenta la constante evolución y el desarrollo tecnológico en el estudio de una L2.

9 RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS

Los recursos utilizados por el departamento de italiano son de distinta naturaleza: bibliográficos (bien para el profesorado o para el alumnado. Véase material aconsejados*), audiovisuales, informáticos, visitas de docentes invitados al aula, salidas del centro, etc.

La categorización de estos recursos es la siguiente:

1. Materiales (libros de textos, libros de lecturas, fotocopias, blogs, fotos, canciones, películas, vídeos, juegos, etc.)
2. Espacios: el aula habitual u otros espacios del centro o cualquier otro tipo de espacios externos
3. Materiales didácticos, tanto de uso del profesor como de los alumnos
4. Humanos: posibilidad de colaboración de otras personas (especialistas, guías, estudiantes Erasmus, etc.).

En la selección de recursos se tendrá en cuenta la gran diversidad de intereses y capacidades que siempre existen en el aula, de tal forma, que se puedan utilizar materiales diferentes en función estas motivaciones, intereses o capacidades de los alumnos. En definitiva, los docentes que conforman el departamento de italiano acomodarán los recursos y el desarrollo de las Unidades Didácticas a las características del alumnado.

Se organizarán los recursos materiales de forma que se favorezca su utilización por parte del alumnado de la manera más autónoma posible.

10 PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN

Para las informaciones referentes a las Pruebas de Certificación remitimos al alumnado a la consultación de la normativa siguiente:

[Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.](#)

11 PRUEBAS DE LOS CURSOS NO CONDUCENTES A LA PRUEBA DE CERTIFICACIÓN

Tal como hemos indicado en el apartado 5, la evaluación final de la convocatoria ordinaria será el resultado de la evaluación continua, lo que supone una recogida organizada y sistemática de información de la evolución del alumnado a lo largo del curso para cada actividad de lengua.

12 CURSOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Para el curso escolar 2023-24 el departamento de italiano ofrece los siguientes cursos de formación complementaria:

- INICIACIÓN AL ITALIANO principiantes absolutos.
- INICIACIÓN AL ITALIANO, A2.
- PRÁCTICA EXPRESIÓN ORAL NIVEL B1.
- PRÁCTICA EXPRESIÓN ORAL NIVEL B2.
- ITALIANO Y MÚSICA principiantes absolutos
- EXPRESIÓN ORAL NIVEL B2

13 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A lo largo del presente curso escolar se realizarán dos actividades complementarias: *La canzone italiana 2*, a cargo del actor Simone Negrin, el 21 de diciembre y la presentación de un libro a cargo del escritor Gianfranco Martana en el segundo trimestre del curso.

14 PLAN DE MEJORA DEL PROFESORADO

El Plan Anual de Formación (PAF) para este curso se organiza de manera temática en torno a la competencia oral (producción, interacción y comprensión), así como su enseñanza (estrategias para el fomento de la interacción en el aula, estrategias para desarrollar la comprensión oral, creación de actividades, etc.) y la evaluación.

15 PLAN DIGITAL DEL CENTRO

Actualmente la EOI Valencia Zaidía está poniendo en marcha su plan digital de centro.